ER

Tirada: 7.500 ejemplares

# Informe quincenal sobre el Recreativo

Incluye «GUIA DEL OPERADOR»

NUMERO: 43 | Primera quincena de febrero de 1989 | PRECIO: 95 ptas.

**Edita:** PEVSA **Redacción y Publicidad:** Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona **Teléfonos** (93) 318 02 36/318 16 82 **Fax** (93) 302 29 54

FRANQUEO CONCERTADO 02/359
Informe quincenal sobre el Recreativo

# Compás de espera en el automático tras la Resolución de Interior

## *El global del sector se mantiene a la expectativa de las futuras actuaciones de la CNJ*

**Expectante se ha quedado el sector del recreativo frente a su futuro inmediato tras la publicación de la Resolución de Interior de 17 de noviembre sobre el Plan de Ganancias de las máquinas «B», que se publicó en el BOE el pasado 30 de enero firmado por el Subsecretario, Santiago Varela. Aproximadamente el 2 de marzo debe concluir el plazo que la Comisión Nacional del Juego otorgó a los fabricantes para que éstos remitan más documentación acerca de las máquinas que fueron homologadas con posterioridad al 3 de julio de 1987.**

*Santiago Varela, Subsecretario de Interior y Presidente de la CNJ*

**«ER» ha pulsado en esta ocasión la opinión de los responsables del Juego de las diferentes autonomías con competencias exclusivas en materia de Juego, así como de las diferentes asociaciones de ámbito nacional para conocer cuál es la opinión y la recepción que tal determinación ha ocasionado en ambos medios.**

*(Amplia información en páginas interiores)*

## ATEI e IMA, atracciones para el operador

Las ediciones de 1989 de las ferias de Londres y Frankfurt volvieron a reunir a buen grupo de profesionales del recreativo españoles que acudieron allí en busca de promoción y para conocer las últimas novedades aparecidas en el sector a nivel internacional.

En ATEI e IMA estuvo «ER» y de lo más significativo que allí fue expuesto se ofrece una amplia información en páginas interiores. Además, debe destacarse la participación con «stand» propio de diferentes empresas de nuestro país.

*(Páginas 24, 25 y 26)*

## Navarra excluye las «A» de la Ley del Juego

*Ricardo Olabegoya, que trabaja en la redacción de la Ley del Juego de Navarra, lo tiene claro: las «A», fuera*

La exclusión de las máquinas recreativas de tipo «A» en el Proyecto de Ley del Juego de Navarra que en estos momentos se encuentra elaborando la Dirección General de Protección y Seguridad Ciudadana que encabeza Ricardo Olabegoya, así como las noticias que apuntan al interés desde la Comisión Nacional del Juego de excluirlas del Reglamento estatal de Máquinas Recreativas y de Azar de 3 de julio convierten a éste en un tema de actualidad.

*(Páginas 7, 8 y 19)*

## Una nueva lotería ilegal sale a la calle

Mientras el conflicto de los minusválidos continúa siendo un tema candente y la cuestión PRODIECU sigue siendo un tema de lo más oscuro, el 1 de febrero comenzaba a expenderse una nueva lotería ilegal que aspira ayudar trabajadores en paro.

Su nombre: Pro Parados Españoles. La empresa: COSERDI. Su montante de recaudación previsto: 100 millones de pesetas diarias.

Al parecer exdirectivos de PRODIECU se encuentran involucrados en la aparición de estos nuevos boletos.

Increible, pero indiscutiblemente cierto.

*(Página 12)*

## La Administración pone coto a los Bing-Data

*Las repercusiones en las diferentes comunidades autónomas han sido diversas*

Los Bing-Data, unos microprocesadores que colocados en la mesa de los jugadores registran los números que se cantan son considerados por la Comisión Nacional del Juego como «manipuladores del juego», según una circular de este organismo que, firmada por Santiago Mendióroz, se difundió a finales de diciembre.

*(Páginas 45 y 46)*

# BILLARES ESCARDIBUL, S.A.

**REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA DE LOS PAÑOS IWAN SIMONIS Y BOLAS SUPER ARAMITH, PARA BILLARES DE CAMPEONATO.**

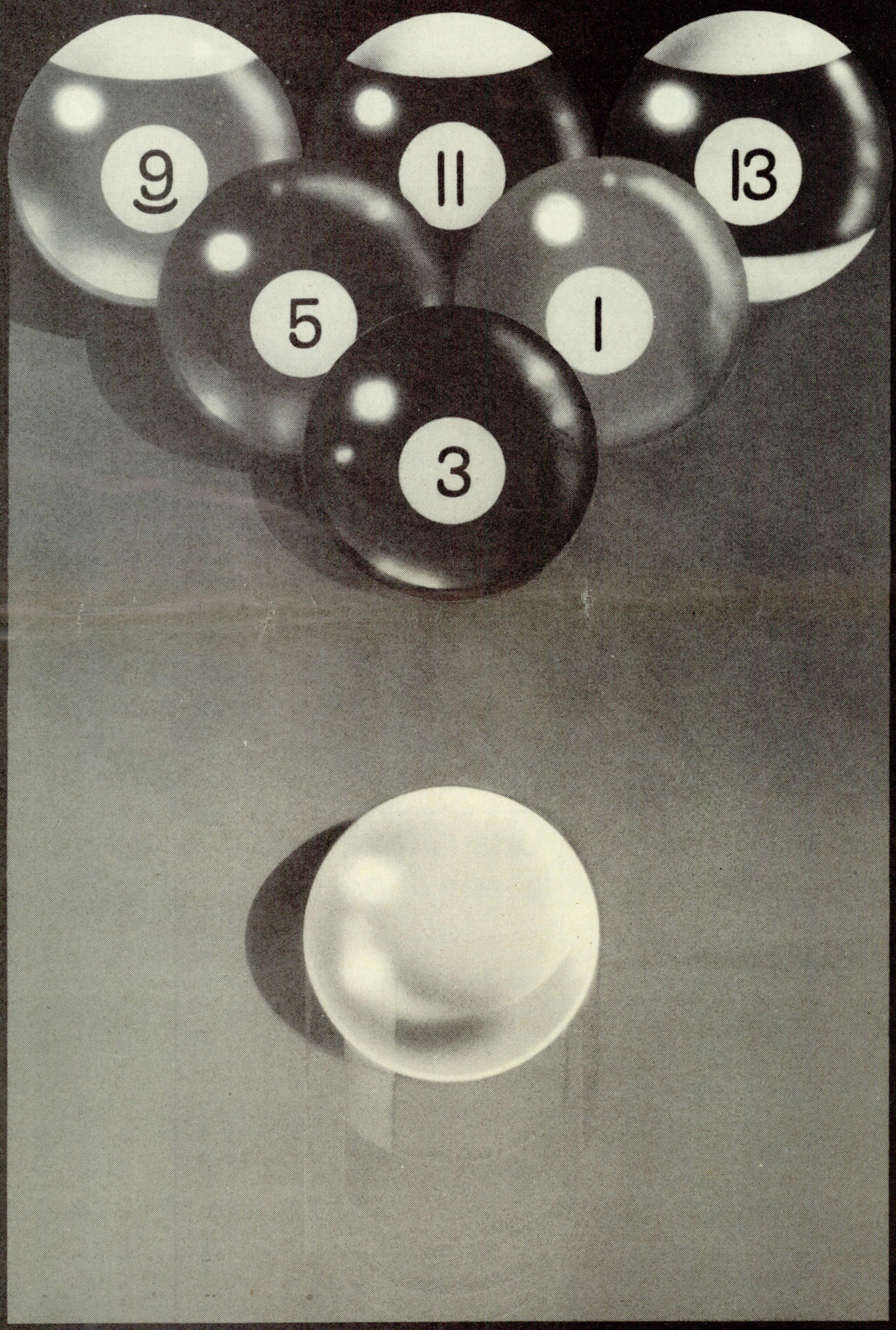


CASA ESCARDIBUL
FUNDADA EN 1840

Sicilia, 163 - 08013 BARCELONA
Tels. 232 43 17 - 232 27 09

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

# Compás de espera en el automático tras la Resolución de Interior

## *El global del sector se mantiene a la expectativa de las futuras actuaciones de la CNJ*

Evidentemente la actualidad del automático en España a comienzos de 1989 ha estado salpicada por la incertidumbre e inquietud que generaba la seguridad de que iba a ser tomada una decisión desde la Comisión Nacional del Juego en relación con el Plan de Ganancias de las máquinas tipo «B» que, por ende, debía amortiguar el premio máximo de la máquina que en sucesivos ciclos puede otorgar 25.000 pesetas, y el retraso producido en su aparición.

Tras la publicación de esta ya histórica Resolución se ha creado una especie de «interregno» de psicosis entre el conjunto del sector que las diferentes asociaciones representantivas han tratado mediante sus circulares de orden interno de no incentivar aún más en el empresariado.

## Resolución de 17 de noviembre

La esperada Resolución de 17 de noviembre que fue firmada por el Subsecretario de Interior y Presidente de la Comisión Nacional del Juego, Santiago Varela, el 27 de diciembre y apareció publicada el 30 de enero **ya fue puntualmente incluida por «ER» en su número anterior.**

Sin embargo, la trascendencia de la misma ha hecho que consideremos oportuno reproducir el texto en su segunda parte nuevamente; justo donde señalados los plazos marcados a los fabricantes para la presentación de más información sobre esas máquinas y los que la propia CNJ se ha autoimpuesto:

1.— Las solicitudes de homologación de máquinas recreativas de Tipo «B» que dispongan de mecanismos del tipo de los descritos en los apartados c) y f) del artículo 4.2 del vigente Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Real Decreto 877/1987, 3 de julio, **deberán especificar en la documentación aportada al efecto ante la Comisión Nacional de Juego, la existencia y características técnicas de dichos mecanismos, así como el correspondiente plan de ganancias con especificación del prmio máximo que pueda obtenerse.** En cualquier caso, este importe deberá ser acorde con los límites establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

2.— En las máquinas recreativas de tipo «B» que incorporen el mecanismo a que hace referencia el apartado f) del art. 4.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, **el intervalo entre series de repeticiones de combinaciones ganadoras no consecutivas, será al menos de mil jugadas y los encadenamientos de dichas repeticiones no podrán tener relación alguna entre sí y por lo tanto venir determinados por un encadenamiento anterior de premios.** En ningún caso estas máquinas podrán incorporar mecanismo alguno que avise al usuario del comienzo o transcurso de dichas series de repetición no consecutivas de acuerdo con lo establecido en el apartado y artículo anteriormente referenciado.

3.— Las máquinas recreativas tipo «B» que incorporen los mecanismos a que se hace referencia en los apartados anteriores, inscritas en el Registro de Modelos de la Comisión Nacional del Juego **con posterioridad a la entrada en vigor del vigente Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, deberán adaptarse** en lo que a sus características técnicas y plan de ganancias se refiere, **a lo dispuesto en la presente Resolución.** A este fin **deberán presentar ante la Comisión Nacional del Juego en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado la correspondiente documentación técnica.** Caso de no presentarse dicha documentación se entenderá por enunciada a la homologación de la correspondiente máquina, archivándose su expediente con baja de la misma en el Registro de Modelos. Ratificada la homologación en base a los nuevos datos, la empresa procederá a modificar su producción de máquinas de tal manera que todas las producidas deberán serlo conforme a la nueva homologación sin cuyo requisito no se concederán Guías de Circulación.

**En un plazo no superior a 6 meses, a partir de la ratificación por la Comisión Nacional del Juego de la homologación de las máquinas recreativas afectadas por la presente Resolución, las instaladas y en explotación deberán adaptarse a los requisitos anteriormente señalados o ser retiradas.** En otro caso, podría incurrirse en responsabiliad al amparo de lo dispuesto en la vigente legislación en materia de juegos de suerte, envite o azar.

## *Nuestro parecer...*

### Responsable

**La publicación por el Ministerio del Interior de la Resolución de 17 de noviembre no debe implicar exclusivamente a una de las partes en conflicto, entiéndase los fabricantes. La determinación obliga a ambos: sector y Administración.**

**Es esta última quien ha contraído una gran responsabilidad al asumir el cumplimiento de unos plazos que ella se ha autoimpuesto.**

**Las exigencias a los fabricantes del sector pidiendo más *información sobre el* proceso de producción en las factorías no va a ser ningún problema, puesto que el espíritu de colaboración por esa parte siempre ha existido. La responsabilidad de la Administración es la que más debe preocupar por cuanto la experiencia dicta escasa confianza en sus promesas. Esa es la más exigible por el sector porque éste solamente busca su estabilidad y alcanzar el futuro de como actividad industrial para ser tratada con igual rango que cualquier otro estamento económico.**

**ER El Recreativo**
**Informe quincenal**

**Edita:** P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

**Presidente del Consejo:** Josep M.ª Jové Novell
**Director:** J. Jové
**Jefe de Redacción:** Oscar Delgado
**Redacción:** Inma Fernández
**Fotografías:** Germán Costas, Francisco Díaz Pagador, Francisco González Alorda, Lucho Rengifo, Javier de Jesús, Sergio Suárez, Columna Villarroya
**Colaboradores:** Ignacio Martialay (Información Jurídica), Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

**Publicidad y Relaciones Públicas:** Esteban Carranza Machado (Consejero), Carme Garcia i Freixedas
**Diseño y Maquetación:** Jordi Font y J.J. Martínez
**Administración:** Agustí Sánchez
**Suscripciones:** M.ª Dolors Caldés
**Consejo Asesor:** Josep M.ª Jové, Siro Bayón, Esteban Carranza, Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica: PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: GEISA

*Un compromiso de atención y servicio*

FBILSA

ELECTRONICOS BILBAO, S. A.

Henao, núm. 52 - Tel. (94) 424 62 33/423 98 75 - 48009 BILBAO
Luis Mitjáns, núm. 40 - Tel. (91) 433 95 95/433 94 57 - 28007 MADRID

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

# Los representantes del automático se expresan con cautela

## *Todas las asociaciones aceptan la Resolución en pro de la estabilidad del recreativo*

**«ER» ha querido conocer la acogida que en medios asociativos se ha dispensado a la Resolución de 17 de noviembre, más si cabe teniendo en cuenta que las cinco agrupaciones nacionales acudieron conjuntamente a la CNJ días antes de que fuera publicada en el Boletín Oficial del Estado.**

Tal vez lo más significativo, pues hasta incluso se comenta que Mendióroz se sorprendió de ello, fue ver que los Presidentes de las cinco asociaciones de ámbito estatal representativos del automático iban a presentar sus sugerencias e ideas al Jefe del Gabinete Técnico de la CNJ, aún a sabiendas que al texto le faltaba únicamente aparecer en el BOE.

Eduardo Morales, Presidente de FACOMARE, ya manifestó a «ER» en su número anterior estar «complacido de entregar a la Comisión Nacional del Juego todos los datos que le sean precisos».

FACOMARE remitió una circular a sus asociados en donde señala las conclusiones que deben extraerse de la Resolución de 17 de noviembre. Como esta asociación se reitera en lo allí expuesto reproducimos en esta misma página tales criterios.

### ANDEMAR

Por su parte la asociación ANDEMAR se ha manifestado a «ER» en términos de «expectación a la espera de ver cómo se desarrollan los acontecimientos. Tomar medidas apresuradas suele ser negativo».

Sobre la posible adopción de una nueva disposición desde la Administración, en medios de esta agrupación se indica que «existen indicios de que pueda producirse alguna medida complementaria».

La circular remitida a cada uno de los asociados no entra en valoración alguna, sino que únicamente transcribe el texto de la Resolución.

### ANESAR

Tampoco la asociación representativa de los empresarios de Salones ha sido excelsa en grandes valoraciones. De ahí que recurramos a la circular enviada a cada asociado donde se informa que «esta Resolución tiene como finalidad dictar normas complementarias a las vigentes hasta para la homologación de las máquinas tipo "B" que incorporan algunos de los mecanismos previstos en el apartado 2 del artículo 4 del Real Decreto 877/1987 que aprobó el actual Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar».

ANESAR entiende que su destinatario inmediato son las empresas fabricantes que deben cumplimentar los requisitos que se les exige en la Resolución.

### FEMARA

Preguntada esta federación nacional la respuesta se ha encaminado hacia el porvenir. «Nuestro deseo es alcanzar una legislación de futuro. Para ello es necesario que conozcamos realmente cuáles son las reglas del juego».

El temor planteado por FEMARA apunta a que «es doloroso haber tardado cuatro años en la elaboración de un Reglamento para que ahora pueda llegar a estropearse».

### Recurso

No existe intención manifiesta por parte de ninguna de las asociaciones nacionales por recurrrir la Resolución por cuanto se entra fundamentalmente más en el fondo que en la forma.

Tal como señalaba a «ER» el Presidente de FACOMARE, Eduardo Morales, «lo que pretendemos es que el sector tenga una estabilidad jurídica y que presida una voluntad firme para que el automático como actividad industrial siga adelante».

## Consideraciones de FACOMARE

1.— El contenido de la Resolución es básicamente una reiteración de las características técnicas de las máquinas recogidas en el vigente Reglamento.

2.— En uno de sus apartados se solicita de las empresas fabricantes una descripción de la estructura de premios del Plan de Ganancias.

3.— Todos los fabricantes en el plazo establecido presentarán a la Comisión Nacional del Juego las aclaraciones requeridas.

4.— Destacar que todas las máquinas homologadas lo han sido por un acto firme en virtud de la decisión tomada en su día por la Comisión Nacional del Juego y cumplen estrictamente con la normativa vigente en materia de homologación.

5.— La cumplimentación de la Resolución se efectúa al objeto exclusivo de colaborar con la Comisión Nacional del Juego, reservando, no obstante, cuantas acciones de todo tipo resultaran procedentes en defensa de los derechos de cada empresa.

Comercial Cocamatic

Fabricación de placas para video juegos y equipos electrónicos para el RECREATIVO

*c/. Julián Camarillo, 38, Nave 12*
*28037-MADRID*
*Telf. 754 55 61 / 50 48 / 51 96*
*Fax 754 50 04*
*Tix 41990 CCTIC*

Recreativos GR, S.A.
Fábrica de máquinas tipo «A»

*6 modelos a elegir*

— *Coche*
— *Moto*
— *Disparos*
— *Deportes*
— *Habilidad*
— *Mesa*

***Cambiamos su máquina tipo «A» por uno de nuestros modelos. Contacte con nosotros si le interesa comercializar nuestros productos.***

**COMERCIAL**
c/. Circe, 32
Tel. (91) 742 38 64
28022 MADRID

**FABRICA**
Avda. de Castilla, 3
Tel. (91) 676 61 92
Pol. Ind. El Jardín, Nave 45
TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

## ACTUALIDAD DE ESPAÑA

# Las Autonomías reciben la Resolución como un primer paso

A las siete comunidades autónomas con competencias exclusivas en materia de Juego no afecta en absoluto la Resolución del pasado 17 de noviembre. Todas ellas tienen facultad para homologar, pero ninguna ha manifestado su interés por poner en práctica tal potestad.

Sin embargo, tal determinación actúa como efecto reflejo en cada una de ellas. Por tanto, conocer la valoración que en cada una de ellas se hace resulta atractivo. Especialmente si tenemos en cuenta que en estas administraciones se entiende que la Resolución prepara el camino hacia una futura planificación del sector recreativo.

*El* interés que en todas ellas subyace para que tal disposición aparezca obedece a que debe buscarse una postura intermedia que disponga del consenso a nivel de todo el Estado.

### Comunidad Valenciana

Es ésta una de las Administraciones que tal vez con más ahinco ha defendido la teoría de que con el Real Decreto 877/87 se favorecía una liberalización excesiva en la homologación de máquinas.

Fuentes de la Comisión Técnica de esta comunidad dan la bienvenida a la Resolución «ante la necesidad de una reestructuración en los criterios de homologación de la Comisión Nacional del Juego».

En la Generalitat existe la creencia, no obstante, de que tiene que aparecer una disposición de rango superior «porque es preciso clarificar determinadas máquinas y modificar el actual plan de ganancias». En consecuencia, en la Administración valenciana se piensa que «necesita modificarse el Real Decreto 877/87».

La cuestión del límite máximo de premio tras sucesivos ciclos «no la fijaremos nosotros —apuntan estas mismas fuentes—. Pero hay que establecerlo y hacerlo constar».

### Navarra

El Gobierno navarro ha aceptado de buen grado la Resolución de Interior porque la juzga como «un primer paso para reformar la situación actual».

La Administración foral reconoce que las intenciones son «tener conocimiento correcto de los planes de ganancias para, de esta manera, fijar un límite».

No hay reparos en el momento de apuntar que, si bien la cifra no está definida las 10.000 pesetas resultan «prudentes».

### Canarias

El Ejecutivo canario parte de la base de que las máquinas en situadas en la hostelería actúan como complemento del bar y, en consecuencia no pueden otorgar grandes cantidades.

La Resolución es juzgada como positiva para recopilar más documentación sobre las máquinas que se explotan, según la Administración canaria.

«Será tras obtener esa información cuando se podrá determinar la cantidad máxima», apuntan.

En el momento que la Administración autónoma canaria deba pronunciarse sobre la cifra máxima «aceptaremos el guarismo que la mayoría de las autonomías haya tomado».

### Galicia

Fuentes de la Xunta gallega no han querido manifestarse de momento. Sin embargo, en un primer avance de urgencia ha sido acogida la Resolución de 17 de noviembre como el elemento preparatorio de cara a una futura planificación.


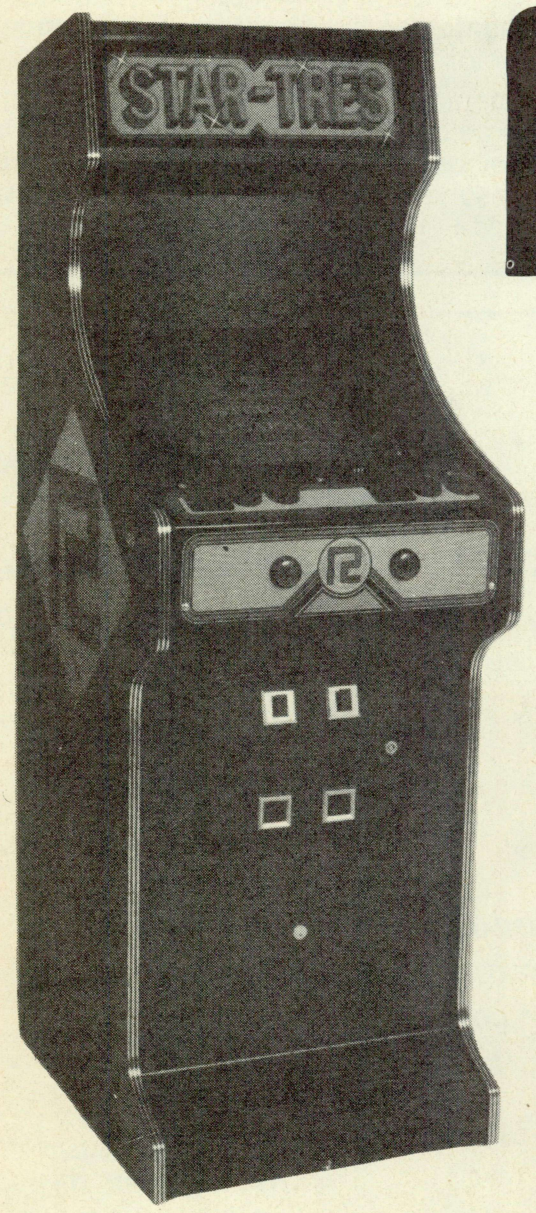


EMASA

MAQUINAS RECREATIVAS

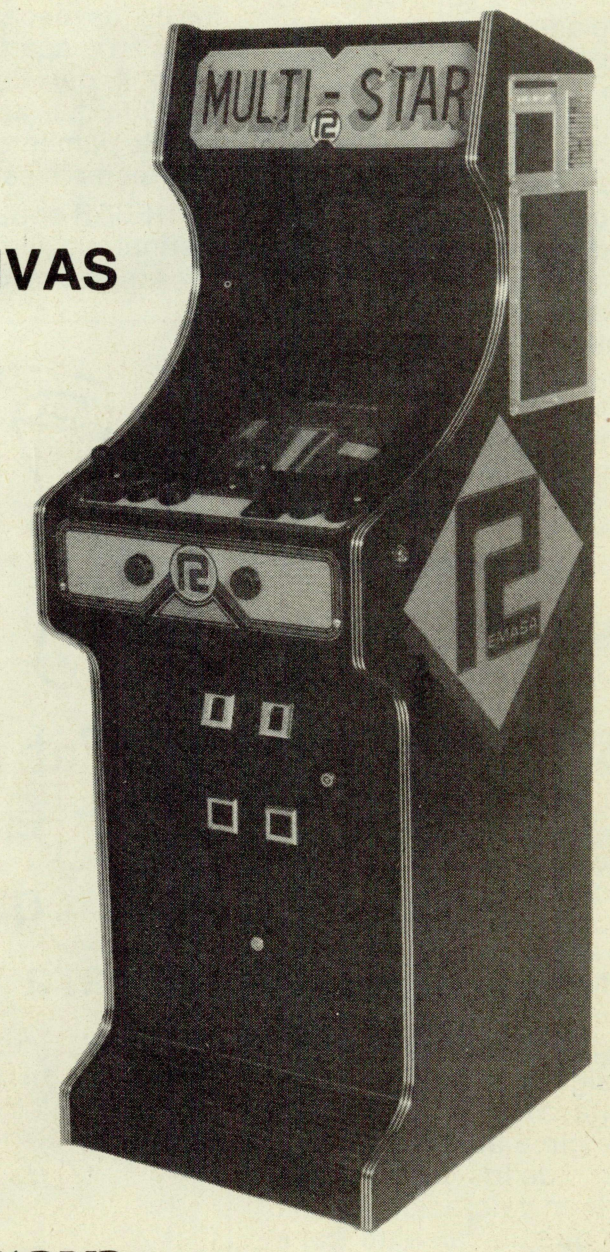


** Mandos de metacrilato serigrafiados, abatible para fácil acceso.*
** Televisor 20 pulgadas horizontal y vertical*
** Monedero de 25 y 100 ptas.*
** Cableado universal*
** Garantía universal*
**** Garantía 6 meses***

**Alto: 160 cm.**
**Fondo: 60 cm.**
**Ancho: 50 cm.**

García Morato, 17 - Teléf. (91) 218 72 23 - (Cuatro Vientos) MADRID

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

*Ante la posible exclusión de las «A» del Reglamento*

# Auténtica diversidad de opiniones entre las asociaciones nacionales

**La posibilidad de que la Comisión Nacional del Juego informe favorablemente una exclusión de las máquinas recreativas tipo «A» del Real Decreto 877/87 de 3 de julio de 1987 y la pública intención de tomar tal decisión en el Proyecto de Ley del del juego de Navarra ha hecho que «ER» sondeara el criterio que actualmente subyace en el seno de las cinco asociaciones de ámbito estatal al respecto. Las respuestas evidencian una clara diversidad de pareceres.**

## Félix Reigía: «Las máquinas ''A'' están bien donde están»

El mandatario de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras y Distribuidoras (ASEDICO) reconoce que en el curso de las reuniones de su Junta Directiva esta posibilidad no se ha planteado.

En cualquier caso, la opinión de Reigía es clara fundamentalmente por una cuestión de repercusiones

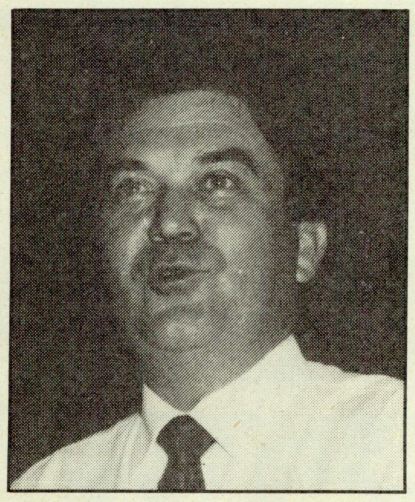

*Félix Reigía*

futuras. «Las máquinas ''A'' deben estar dentro del Reglamento porque de esta manera se evitan males mayores. Por ejemplo, el hecho de que los establecimientos de hostelería se conviertan en locales llenos con máquinas de esta tipología».

## Juan Ceva: «Las ''A'' no tienen ''juego'' en este juego»

El parecer del Presidente de la Federación Nacional de Empresarios de Máquinas Recreativas y de Azar (FEMARA), Juan Ceva, es que las máquinas de esta tipología no tienen un porqué para seguir permaneciendo en el Reglamento.

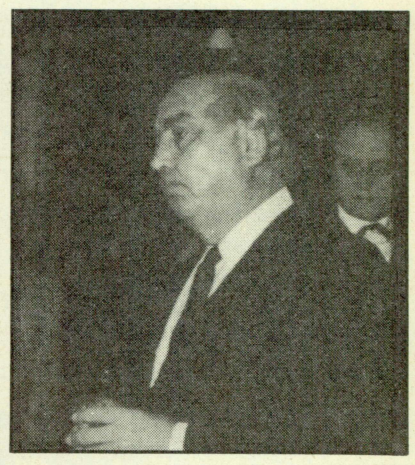

*Juan Ceva*

«Estos modelos pueden estar en cualquier establecimiento —señala. De ahí que nosotros siempre hayamos creído que no es absoluta-


**FABRIJEREZ, S.A.**
**CIF A 11621174**
*c/. Duero n.º 4 (Barriada Rocío)*
*Telfs. (956) 30 97 51 (Contestador) - 30 74 40*
*JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)*

**Promoción especial de calidad y precios oferta limitada**

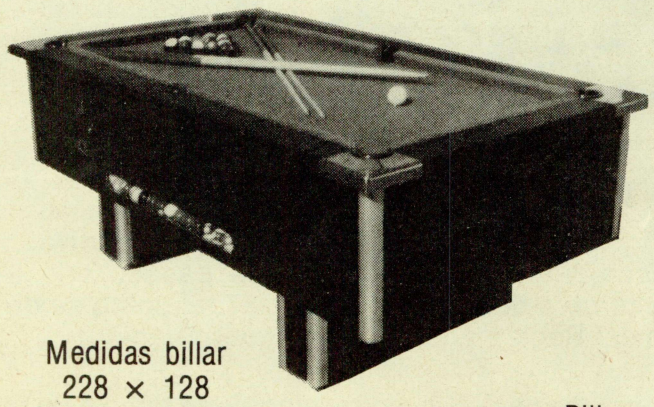

Medidas billar
228 × 128
208 × 118
181 × 100

~~P.V.P. 180.000~~
**99.995**

Puesto en cualquier punto de la península
115.000
Billar electrónico de pizarra con juego de bolas belgas, tacos, tiza, triángulo y monedero de 25-50-100 ptas.

**29.995**
Mueble

~~P.V.P. 130.000~~
**89.995**
Completo a falta de placa

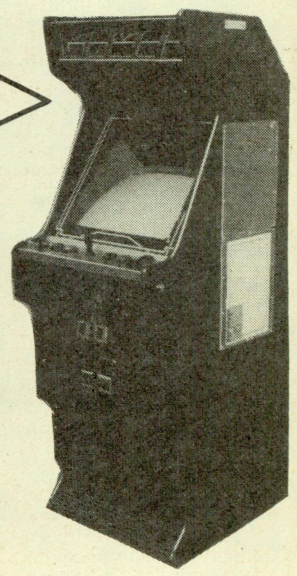

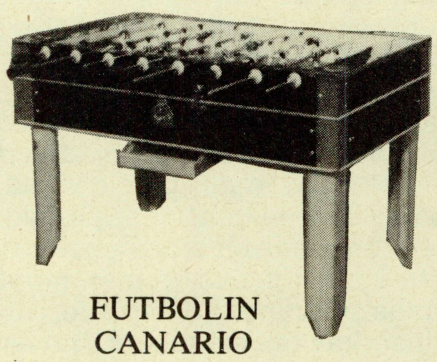

FUTBOLIN CANARIO

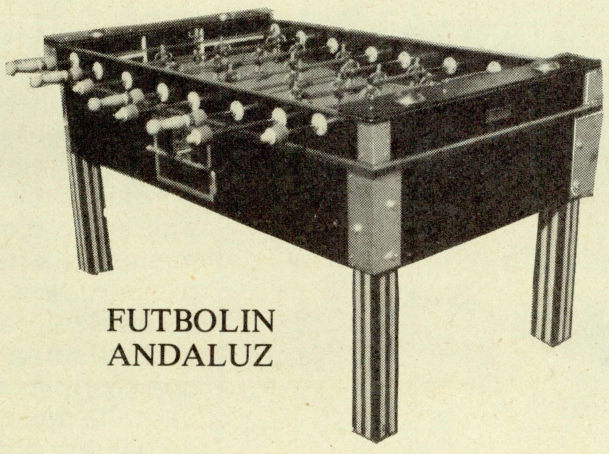

FUTBOLIN ANDALUZ

~~P.V.P. 170.000~~
**99.995**
Entregando una de Juegos Populares

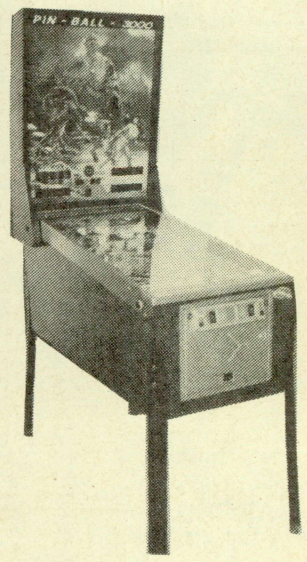

**NOTA:** En estos precios no está incluído el IVA ni el embalaje, excepto los precios en destino que van a porte pagado y asegurado

# ACTUALIDAD DE ESPAÑA

mente necesaria su inclusión dentro del Reglamento estatal. La máquina "A" creo que ya no tiene "juego" en este juego».

## Santiago Moreno: «Sacarlas del Reglamento puede provocar el desconcierto»

El Secretario de la Asociación Nacional de Empresarios de Máquinas Recreativas (ANDEMAR), Santiago Moreno, se ha pronunciado completamente contrario ante esta posibilidad. «La exclusión de las máquinas "A" del Reglamento sería algo negativo por cuanto entre

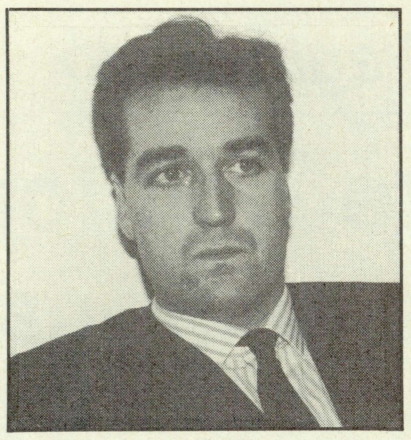

*Santiago Moreno*

otras cosas fomentaría el intrusismo en el sector del recreativo».

A juicio de Moreno medidas de este calibre pueden sembrar el desconcierto, pues un bar podría convertirse sin cortapisas en un Salón Recreativo».

ANDEMAR es consciente de las intenciones que existen en la Comunidad Foral por definitivamente excluir tales modelos de la Norma general. En tal sentido la asociación ya se ha dirigido al Gobierno navarro sugiriendo que reconsidere esta postura.

## Sánchez Fayos: «Solicitaremos formalmente que se excluyan»

José Sánchez Fayos, Secretario General de FACOMARE ha reiterado a «ER» que la postura de su asociación siempre ha sido partidaria a la exclusión de las máquinas de esta tipología. Es más, «nosotros solicitaremos formalmente que se excluyan de la actual reglamentación».

Uno de los argumento sostenidos por FACOMARE para refrendar este criterio es que «las "A" son un mero pasatiempo».

## Pablo Arranz: «Excluirlas nos parece arriesgado»

El Presidente de ANESAR, Pablo Arranz, se muestra taxativo en el momento de pronunciarse sopbre este tema. «Consideramos que las máquinas «A» deben estar dentro del Reglamento, al menos en lo que se refiere a sus características y a su régimen de explotación».

A juicio de ANESAR, «dejar estas máquinas sin ningún control administrativo nos parece ariesgado tanto por las posibles manipula-

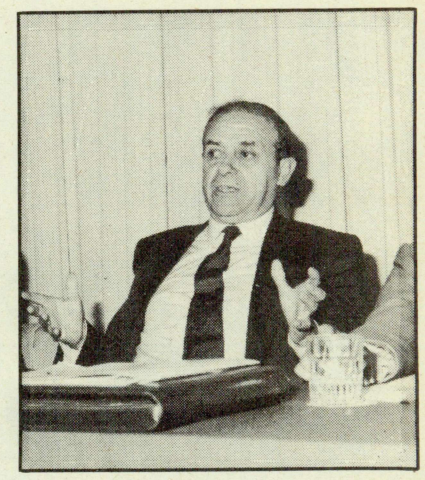

*Pablo Arranz*

ciones de que pueden ser objeto los aparatos y transformarse en algo más que máquinas recreativas, como porque quien las explote sean personas no profesionales y desconocidas para la Administración».

Una alternativa para las máquinas tipo «A» es, según ANESAR, que «el régimen documental de estas máquinas debía ser mucho más simple, favoreciendo su circulación o su cambio, ya que son máquinas de una vida muy breve».


ITAL GAME, s.a.

*fábrica de máquinas contadoras de monedas*

*Se complace en presentarles las cuenta monedas más ligeras y precisas del mercado, fabricadas en España*

Fábrica y Oficinas:
c/. Viñals, 31-35
08026 BARCELONA
Tel. (93) 347 45 89


## Máquinas de recreo

*Las máquinas de tipo «A», que abarcan videojuegos y «pin-balls», siempre han figurado en la reglamentación*

Las máquinas de tipo «A» aparecen definidas en el artículo tercero del Título primero del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar del pasado 3 de julio de 1987 tal como se detalla a continuación:

1. Se incluyen en el grupo de máquinas tipo «A» o recreativas todas aquellas de mero pasatiempo o recreo que se limitan a conceder al usuario un tiempo de uso o de juego a cambio del precio de la partida, sin que puedan conceder ningún tipo de premio en metálico, en especie o en forma de puntos canjeables por objetos o dinero.

2. Se entenderán también comprendidas en este grupo de máquinas tipo «A» las que ofrezcan como único aliciente adicional y por causa de la habilidad del jugador, la devolución del importe del precio de la partida efectuada o la posibilidad de continuar jugando por el mismo importe inicial en forma de prolongación de la propia partida o de otras adicionales, que en ningún caso podrán ser canjeadas por dinero o especie.

3. Podrán ser inscritas las máquinas tipo «A» en las que modificando solamente los mandos y el cristal de pantalla puedan introducirse nuevos juegos. En este caso bastará comunicar a la Comisión Nacional del Juego el nuevo juego introducido, con indicación abreviada del mismo, para su constancia en el Registro de Modelos.

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

# La Resolución de Interior ocupó la Asamblea de ASEDICO

## *Las Comerciales expresaron su preocupación y desorientación*

**La Resolución de 17 de noviembre acerca del Plan de Ganancias de las máquinas recreativas tipo «B» que el día anterior aparecía publicado en el BOE concentró el interés de la Asamblea General de ASEDICO que se desarrolló en el Hotel Convención de Madrid el pasado martes 31 de enero y que reunió a la mitad de asociados.**

La desorientación entre las diferentes comerciales y distribuidoras sobre la decisión final del Ministerio del Interior en el futuro de las máquinas que tras sucesivos ciclos pueden otorgar premios de hasta 25.000 pesetas fue la tónica dominante de los asistentes a la Asamblea General Ordinaria de ASEDICO.

Para fomentar un debate más fluido entre los asociados la Directiva había remitido días antes una circular a cada uno de ellos reproduciéndo la Resolución de 17 de noviembre.

Sin embargo, en el curso de la Asamblea pudo constatarse que la aplicación práctica de la medida no impedía seguir manteniendo esas dudas.

### Aclaración

Nadie sabe muy bien qué hacer. De ahí que la Asamblea manifestara su deseo por que Interior emita una nota aclaratoria.

Precisamente los propios Gobiernos Civiles son los primeros interesados en obtener tal aclaración, pues los asociados plantearon los problemas en la agilización

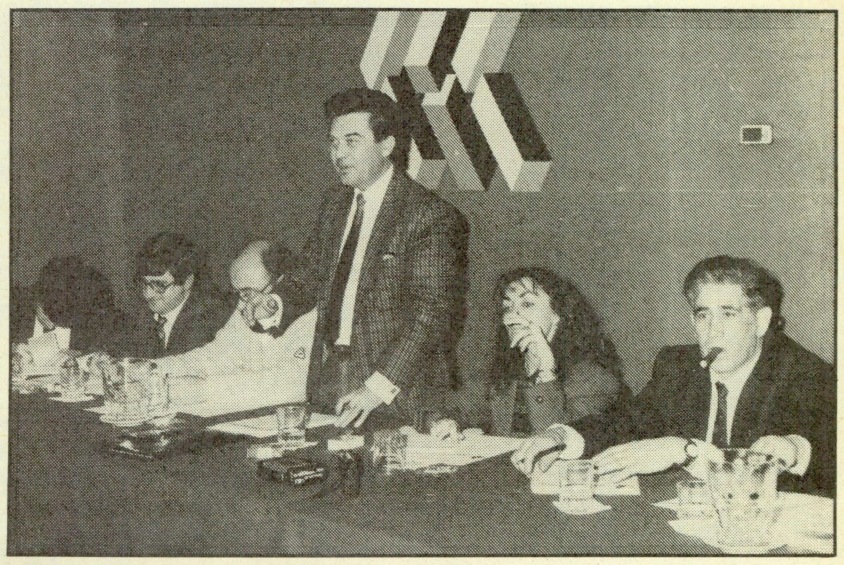

*Félix Reigía reveló a las empresas comercializadoras los detalles de las reuniones mantenidas con la Administración días antes*


BILLARES CORDOBA, S.A.

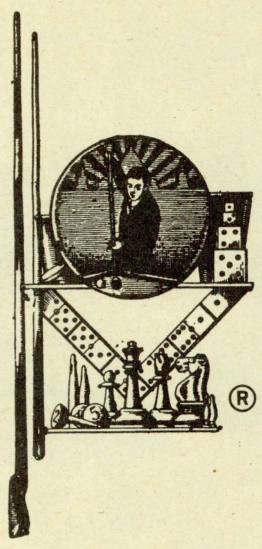

Sólo Billares Córdoba fabrica el auténtico futbolín Córdoba

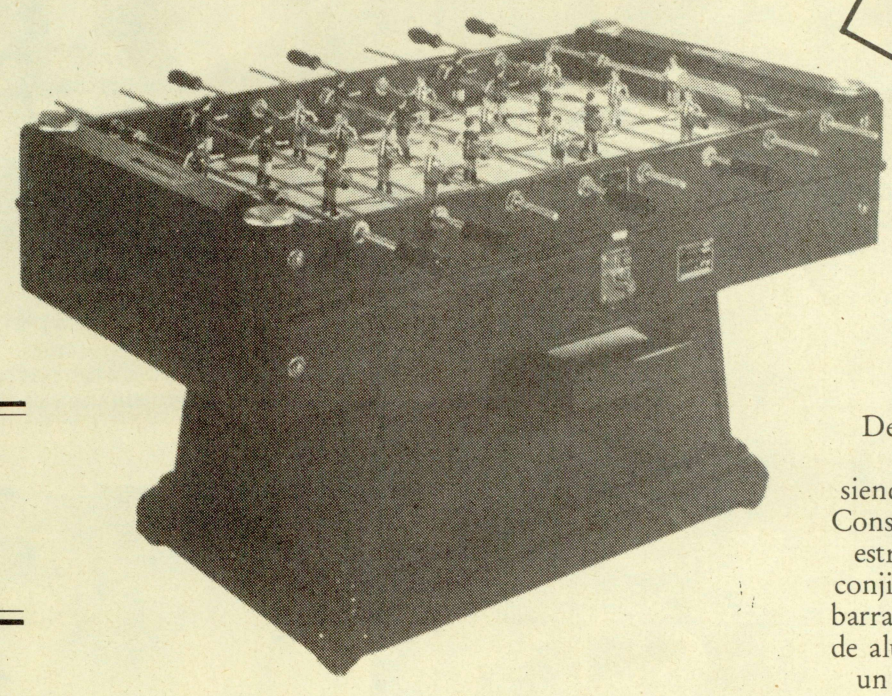

FUTBOL MODELO CORDOBA

Novedad, nuevo sistema de bolas electrónico

Fútbol de Salón

De línea propia, perfeccionado a través de los años de experiencia, siendo el mejor y más sólido del mercado. Construido con madera de haya vaporizada, estructura reforzada, pista fibro-mármol, conjinetes bronce y arillo interior de acero, barras baño cromoduro, muñecos irrompibles de aluminio con extremidades que permiten un juego apasionante, realizando efectos y regates con la bola.

más de 60 años

*de experiencia nos permiten garantizar nuestros productos por tiempo indefinido*

*Gran Vía de les Corts Catalanes, 403 - Teléfono 423 12 89 - 08015 BARCELONA*

# ACTUALIDAD DE ESPAÑA

de trámites que están atravesando muchos de ellos.

### Reigía

El Presidente de ASEDICO, Félix Reigía, fue el encargado de explicar las conversaciones mantenidas por las cinco agrupaciones con la Administración en las fechas previas a la Asamblea.

Reigía habló de las buenas relaciones que imperaban con Mendióroz tras las diferentes reuniones mantenidas, así como de las óptimas relaciones interasociativas fruto del incremento de los contactos entre las cinco asociaciones.

Un primer resultado es la creación de una «mesa de trabajo» en la Comisión Nacional del Juego. Organo que tiene previsto entrar en funcionamiento a principios de febrero y que busca profundizar en el intercambio de criterios entre ambas partes.

A pesar de ello, las Comerciales mantienen su temor porque el operador no puede depositar su plena confianza en un modelo en el momento de comprarlo y que posteriormente podría no ser válida su actual memoria y, por tanto, precisar de una nueva homologación.

Dentro de las cuestiones domésticas la Asamblea aprobó aumentar las cuotas de asociados en 2.500 pesetas para 1989 y con efecto retroactivo en enero. El motivo para esta alza se produce para que quede finalmente equilibrado el presupuesto de 1989.

Por último, los asociados ratificaron el balance correspondiente a 1988 que en la anterior Asamblea no llegó a adoptarse en su totalidad.

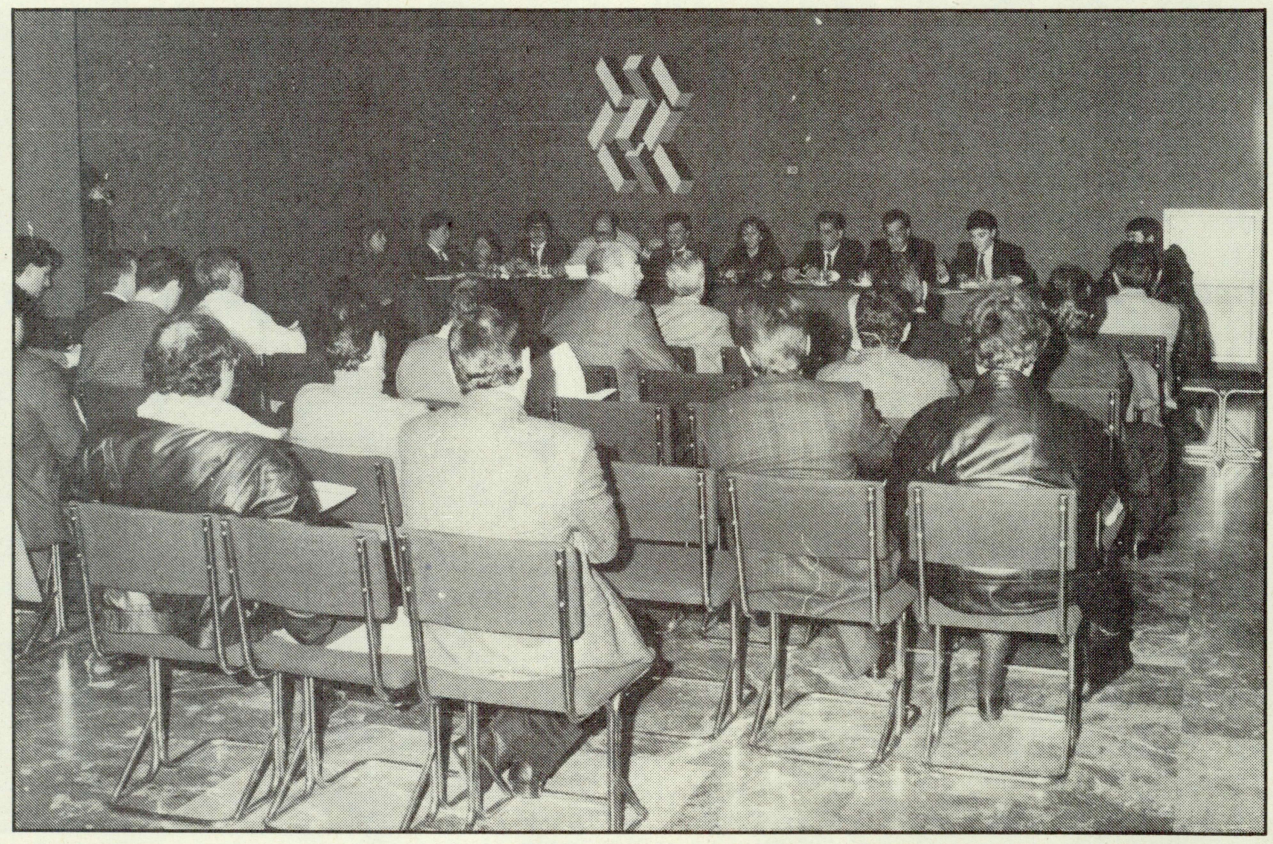

*Aproximadamente la mitad de los asociados a ASEDICO acudieron a la Asamblea General el pasado 31 de enero*

## Nuevos teléfonos de ANESAR

Recientemente la Asociación Nacional de Empresarios de Salones Recreativos (ANESAR) ha variado sus líneas telefónicas. En estos momentos sus nuevos teléfonos son:

91/ 593 81 32
593 81 38

Las oficinas centrales se mantienen en la calle San Bernardo, 97-99 de Madrid.


garcimatic, s.a.®

MAQUINAS RECREATIVAS

**SERIE TIMANFAYA**
Altura: 165 cm.
Ancho: 55 cm.
Fondo: 68 cm.

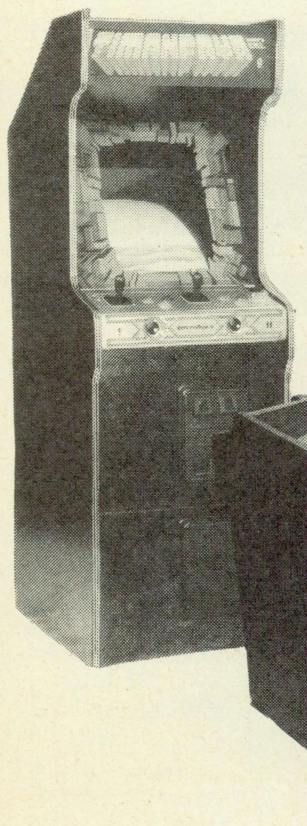

**SERIE MESA TIMANFAYA/OLIMPICA**
Altura: 90 cm.
Ancho: 55 cm.
Fondo: 86 cm.



**SERIE TEIDE**
Altura: 177 cm.
Ancho: 66 cm.
Fondo: 77 cm.

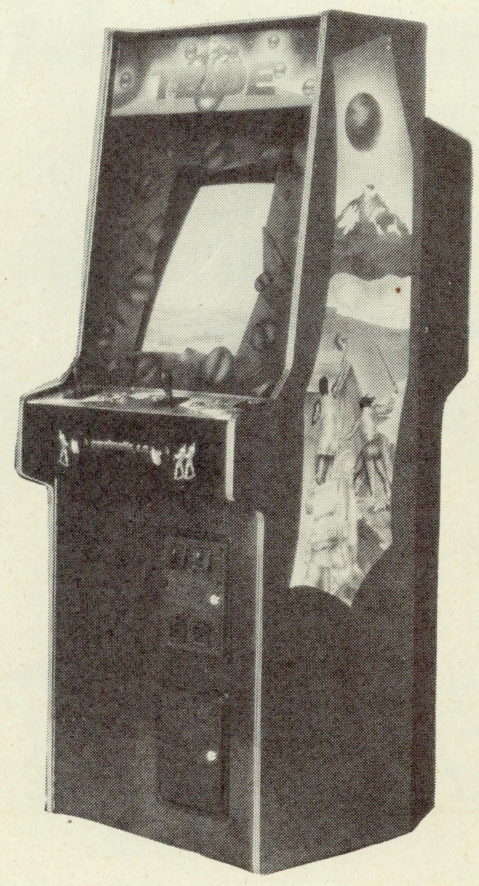

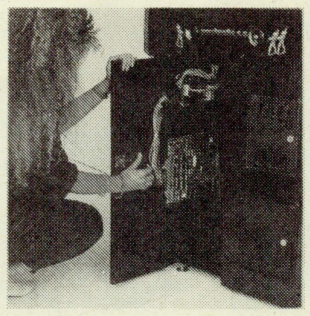

Puerta trasera y delantera para mayor comodidad en acceso a todos los componentes (fuente de alimentación C.P.V. etc...).

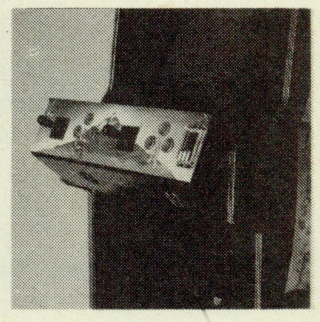

Tablero de mandos metálico abatible.

Dispositivo giro de pantalla para posición horizontal y vertical sin herramientas.
TUBO FULL SQUARE

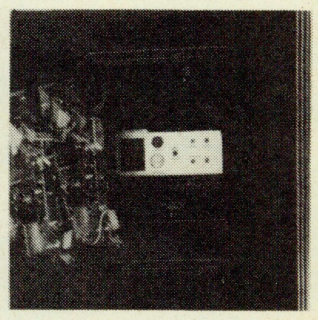

Mando a distancia para ajustes del monitor.

CARACTERISTICAS TECNICAS
**Serie: TEIDE / TIMANFAYA / MESA TIMANFAYA OLIMPICA**
Cableado universal
Puerta dos selectores
Puerta de recaudación y cofre monedas metálicas
FAC 10 Amperios
Homologación para todo tipo de juegos
Tubo FULL-SQUARE (Plano esquinas cuadrados 21'') opcional

*GARCIMATIC, S.A.*
*c/. Leiva, 54 y 58 bjs. — Tels.: 425 06 07 y 424 95 39*
*08014 - BARCELONA — (Hostafrancs-Plaza España)*

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

# La Asociación Vizcaína se adhiere a FEMARA

## *La incorporación de esta provincial consolida la presencia de la federación nacional en Euzkadi*

La Asociación de Empresarios de Juego de Vizcaya pertenece oficialmente a FEMARA desde el pasado 31 de enero. Aunque tal circunstancia era oficiosa desde comienzos de año en esa fecha se desplazaron a Bilbao el Presidente de la Federación de Empresarios de Máquinas Recreativas y de Azar (FEMARA), Juan Ceva, y el Secretario, Miguel García.

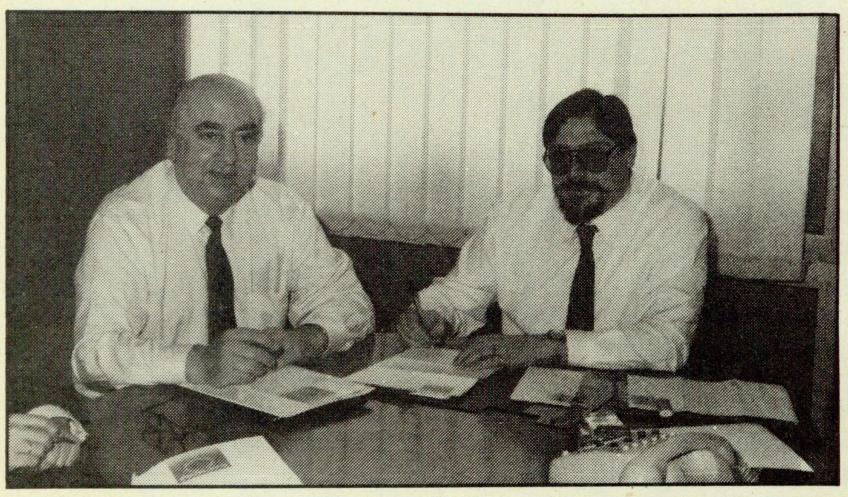

*Jesús Iturrioz y Juan Ceva, Presidentes de ambas asociaciones, materializaron la anexión de la vizcaína en FEMARA*

El hecho motivó un primer intercambio de opiniones acerca de los problemas que aquejan globalmente al automático con especial incidencia en la cuestión de las 25.000 pesetas, aunque sea ésta una cuestión que no ha preocupado ostensiblemente en la provincial vizcaína.

Hasta ese instante sólo la Asociación de Máquinas Recreativas de Alava (AMRA), que preside Ismael Ortiz, y la Asociación Guipuzcoana de Empresarios de Máquinas Recreativas (AGUIMAR) que encabeza Antonio García, se hallaban integradas en FEMARA. La incorporación de la vizcaína significa completar el mapa de influencia de la federación nacional en Euzkadi y, además, atraer el importante caudal operador que representan los 150 asociados de Vizcaya.

*Antonio García e Ismael Ortiz actuaron como testigos de la firma*

La adhesión de esta agrupación eleva a 18 el número de asociaciones provinciales o autonómicas incluidas en FEMARA.

IDSA
IDEAS Y DISEÑOS, S.A.

DISEÑOS ELECTRONICOS
Av. de la Constitución, 146
TORREJON DE ARDOZ
28850 MADRID
T. 656 23 46 (3 líneas)

**Homologación**
* Válida y real para todo tipo de juegos.

**Cableado**
* Sistema de conectores profesionales BIS-SELL.
* Sistema universal para todo tipo de juegos.

**Mueble**
* Calidad en sus acabados.
* Panel serigrafiado.
* 6 pulsadores y palancas en todas las máquinas.
* 2 monederos.
* 2 contadores.
* Preparada para estéreo.
* Cristal loseta superior 6 mm. grueso, filtro y serigrafiado.
* Fuente de alimentación 10 amp. superdimensionada DYMEL.
* ¡Muy importante! «Sistema IDSA» abatible para cambio horizontal o vertical y mayor facilidad de limpieza.

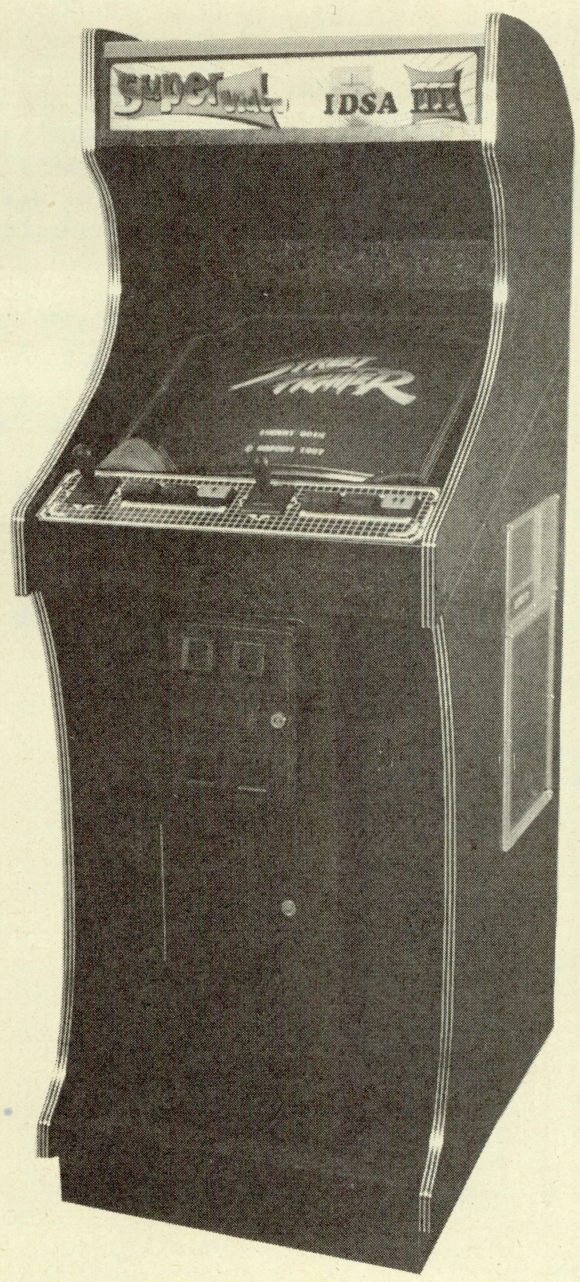


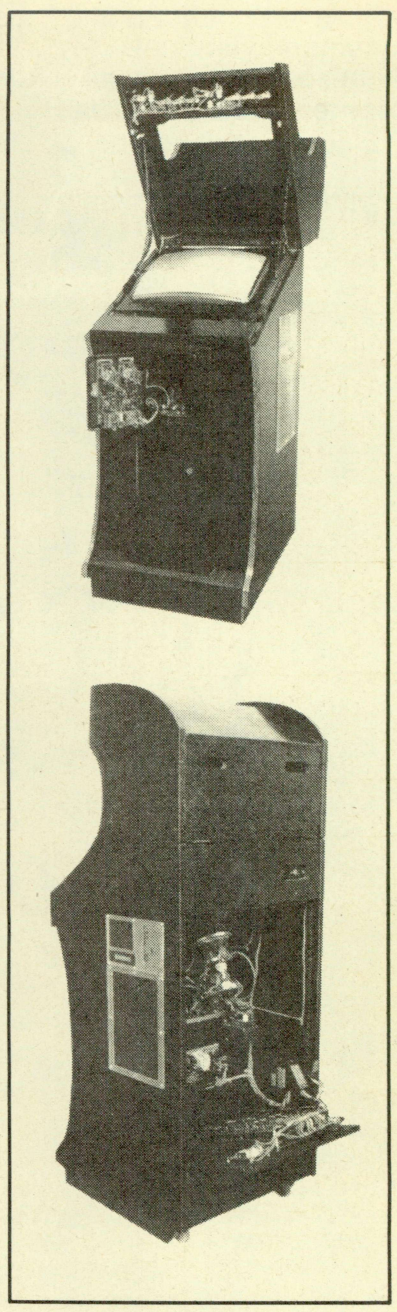

## ACTUALIDAD DE ESPAÑA

# Pro Parados Españoles, nueva lotería ilegal en la calle

*Los boletos, a cien pesetas, se sortean en combinación con la ONCE*

**El pasado miércoles 1 de febrero hacía su aparición en el mercado de manera nada silenciosa una nueva lotería ilegal conocida con el nombre de «Pro Parados Españoles» (PPE) que, como indica su nombre, pretende servir como método de ayuda de la población desempleada. Los promotores de este cupón proceden en buena parte de PRODIECU, a los que se suman antiguos responsables de la rifa de la institución religiosa «Pare Piulachs».**

La tutela del proyecto corresponde a una entidad «fantasma», llamada Fundación Pro Parados Españoles, con sede en Madrid que preside presuntamente una persona que responde a las iniciales J. A.

Los impulsores del cupón ofrecen a los vendedores un contrato por seis meses, cotización en la Seguridad Social, sueldo mensual de 55.000 pesetas y una comisión porcentual a partir de los 145 cupones vendidos.

Con la distribución, que alcanza todo el territorio nacional, prevén conseguir unos ingresos diarios de cien millones de pesetas.

Numerosos inspectores y vendedores de las asociaciones de minusválidos que operan en el sector de las rifas no toleradas han sido objeto de ofertas por parte de los promotores del PPE para formar parte de la red de distribución.

En Catalunya ha sido iniciada una actuación policial, por parte tanto de la Brigada del Juego de los «Mossos d'Esquadra», para evitar la venta en la calle de esta lotería ilegal.

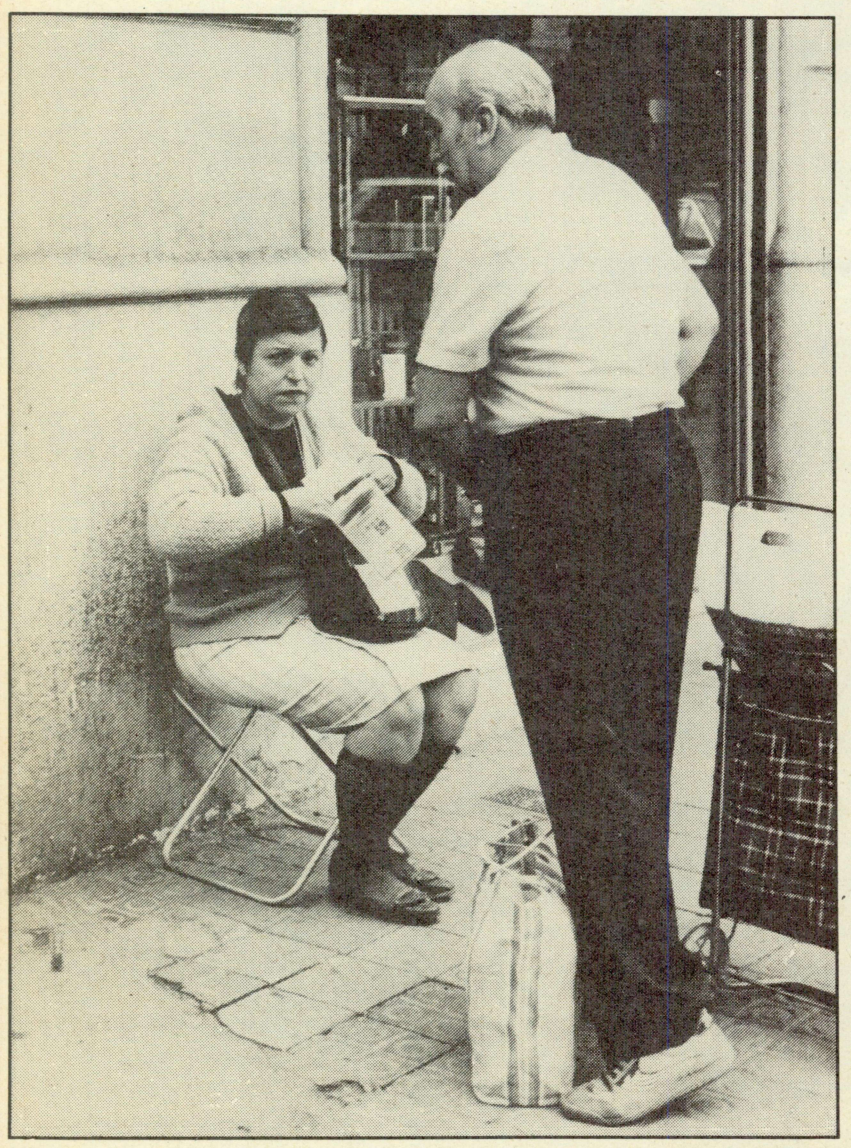

*La cesta de la compra puede verse a veces completada con la adqusición de algún cupón ilegal como el PPE*

### Historia

El origen de la rifa, según citaba el rotativo «Diari de Barcelona» en su edición del 1 de febrero, se remonta a junio de 1987, cuando Antonio Tomás Cimadevilla constituía la empresa Ecno, Distribuidora de Servicios S.A., que debía convertirse en el eje central de la loteriá PPE.

Tras el fracaso que supuso la negativa de la Administración a legalizar el cupón, Tomás Cimadevilla «fichó» a Jesús Fernández-Pedrera y a Juan Piqueras Gay, viejos conocidos de la brigada especial del juego por ser responsables de la rifa ilegal, que patrocinaba la institución claretiana «Pare Piulachs» y que fue objeto de diversas intervenciones policiales.

El pasado 22 de noviembre, Fernández-Pedrera y Piqueras crearon la empresa COSERDI que, radicada en Madrid, centraliza actualmente los contratos y gestiones para la puesta en marcha del cupón del parado.

Por otra parte, se incorporaron al proyecto exdirectivos de PRODIECU, la organización de juego ilegal más importante que ha existido nunca en nuestro país, desmantelada por la Policía a finales de 1987.

Fuentes policiales consultadas por los medios informativos descartan la participación del fundador y «cerebro» de PRODIECU, Andrés Rodríguez, en la rifa de los parados, aludiendo a su delicado estado de salud y a los problemas policiales y de la justicia que padeció.

Por su parte, las organizaciones de minusválidos herederas de la organización desaparecida han expresado su total oposición a la nueva lotería.

*El escándalo de PRODIECU han tenido continuidad ahora con la rifa ilegal*

# La ONCE prosigue su línea de expansión

Recientemente fue anunciado el deseo de la Organización Nacional de Ciegos (ONCE) por comprar el 1 % del Banco Español de Crédito.

Según diversas informaciones Miguel Durán mantuvo entrevistas con Mario Conde con anterioridad a la compra efectuada por el grupo kuwaití KIO.

Paralelamente surge la noticia de la firma por la ONCE de un convenio con la Universidad de Barcelona para colaborar con diez millones de pesetas en la financiación del trabajo investigador y asistencial contra el glaucoma, la principal causa de ceguera en España.

Un equipo de la Facultad de Medicina, dirigido por los departamentos de Oftalmología y Anatomía Patológica lleva trabajando en esta materia desde hace cuatro años.

Como los lectores de «ER» conocen la ONCE y el Grupo Construcciones y Contratas (GRUCYCSA) llegaron a un acuerdo de cooperación empresarial por el cual la primera adquiría el dos por ciento de participaciones en las sociedades «Portland Valderribas», «Fomento de Obras y Construcciones» (FOCSA) y «Banco Zaragozano».

### Oposición

Mientras la ONCE está en la boca de toda la prensa general, han salido a la luz determinados estamentos de esta organización que están criticando en su seno la actual gestión de sus directivos.

Ha sido el representante de la UGT dentro de la ONCE quien ha censurado duramente la labor que se está efectuando dentro de este organismo asegurando que toda la diversificación que se está produciendo obedece al lucro personal de los principales dirigentes.

# ¿Qué juego calificó la revista TIME como el mayor fenómeno en la historia del juego?*

Es el original

**El juego original que empezó toda esta Trivia-locura ha sido, hasta la fecha, el mejor. El Trivial Pursuit para Salones Recreativos, es fácilmente reconocible además de resultar el más jugado, superando a todos sus imitadores juntos. ¡La CAJA lo demuestra! Como novedad para 1987, Bally Sente presenta cinco cartuchos distintos de preguntas, permitiéndole confeccionar su «Trivial» en cualquier lugar:**

- **GENERO I:** *El original*
- **GENERO II:** *Más y mejor aún*
- **EXPLOSION DEMOGRAFICA:** *Años 60 y 70*
- **JOVENES JUGADORES:** *Para audiencia juvenil*
- **TODAS LAS ESTRELLAS DEL DEPORTE:** *Gran liga*

**Todas las preguntas proceden del tablero Bally del Trivial Pursuit original y que le permitirá beneficiarse de la extraordinaria demanda del juego más popular del mundo.**

* Vendemos placas sueltas
* Vendemos placas para todo tipo de mueble
* **Garantizamos** como mínimo **tres paquetes** de preguntas **al año**

*¡Llámenos y le informaremos! Tel. (91) 479 74 12*

Bally SENTE™

***¡MAS DE 20 MILLONES DE JUEGOS VENDIDOS EN 1987! ¡TODO UN RECORD MUNDIAL!**

MAIBESA

Avda. de Valladolid, 65-65 — 28008-MADRID — Telf.: (91) 479 74 12 — Télex 45744 IRECE

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

# Cada catalán se gastó 2.500 pesetas en las Loterías catalanas en 1988

*Las ventas en 1988 descendieron un 7 % en relación con el año anterior*

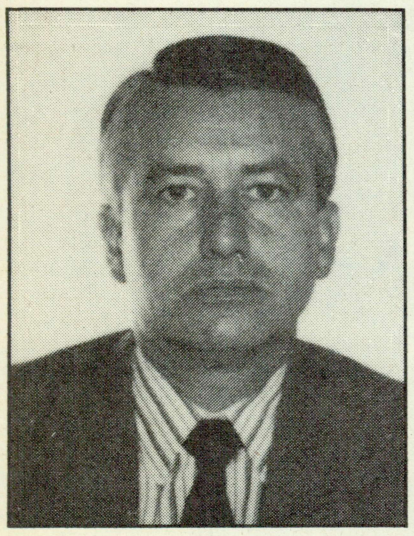

*El Director General de la EAJA, Josep Maria Calmet, estima positivo el balance de 1988*

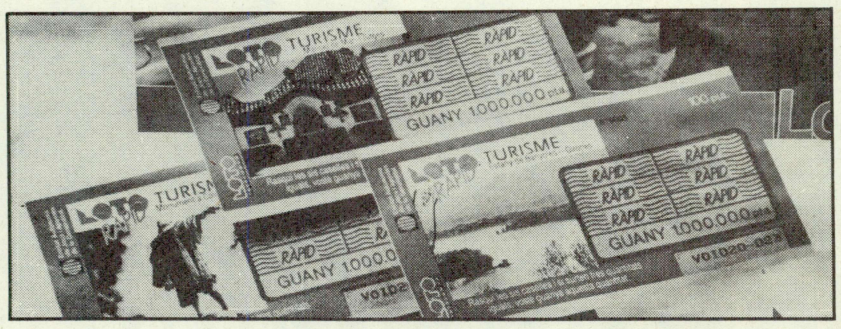


*La «Lotto Ràpid» fue la primera modalidad de juego lanzada por la EAJA, de la que recientemente se ha emitido una nueva serie*

Los catalanes se gastaron el pasado año una media de 2.474 pesetas en las tres loterías que dependen de la Generalitat, las cuales generaron globalmente un volumen de venta de cerca de 15.000 millones de pesetas.

De esta cantidad, 7.824 millones corresponden a la «Loto Ràpid», unos 6.661 a la «6/49» y 306 al «Trio», juego que se incorporó el pasado noviembre.

El Director General de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalitat (EAJA), Josep Maria Calmet, ha calificado como muy positivo el balance de ventas alcanzado en 1988, aunque haya supuesto una disminución de un 7 % respecto del año anterior. Este descenso es achacado por Calmet a la fuerte competencia creada por la «Bonoloto», el «Quinielón» o el «cuponazo» de la ONCE.

## Más juegos

Por otra parte, el Director General de la EAJA ha anunciado que durante 1989 podrían aparecer nuevas modalidades de juego, que no supondrían la eliminación de los actuales.

La circunscripción que más ha jugado a la «6/49» y al «Trio», modalidades de juego que funcionan por el sistema «on-line» de ordenadores, ha sido la de Barcelona, con una media anual de 1.254 pesetas por habitante, seguida de Gerona, con 978 pesetas y Tarragona y Lérida, con 954 y 609 pesetas, respectivamente.

## Osona

La comarca que ha registrado mayor gasto en las Loterías catalanas ha sido la de Osona, con un total de 1.774 pesetas anuales entre la «Loto 6/49» y el «Trio». A continuación se sitúan las comarcas del Gironés, con 1.704; Alta Ribagorza, con 1.562; el Barcelonés, con 1.481; y el Baix Camp, con 1.413 pesetas.

Uno de los mayores determinantes del gasto comarcal es el hecho de que la suerte haya recaído en las distintas zonas. Así, por ejemplo, fuentes de la EAJA consideran que el alto nivel de juego en Osona se debe a la gran cantidad de premios «gordos» que han deparado en esta comarca.

*La «Lotto 6/49» puede ser jugada en cualquier variopintos establecimientos de Catalunya*

El mayor premio repartido por la «6/49» el pasado año, dotado con más de 355 millones de pesetas, recayó en Vic. En esta misma comarca de Osona, hubo otros premios importantes de la «Loto Ràpid»: cuatro de un millón de pesetas y dos de tres millones.

**MATECSA, S.A.**
MAQUINAS RECREATIVAS

* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*

**Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)**
**Teléfonos (91) 203 69 15 - 778 68 93**
**28018-MADRID**

RM ROA-MATIC

— *Disponemos de los últimos modelos, tipo A y B en el mercado*
— *Recanjes, transferencias, diligencias..., nuestra asesoría se lo gestiona. Para ello ponemos a su disposición: servicio FISCAL, LABORAL y JURIDICO*
— *SERVICIO TECNICO completo*

TODO EL COMPLEMENTO DEL OPERADOR

*c/. Marcelino Roa Vázquez, 104*
*28017 MADRID*
*Teléfonos 407 34 48*
*407 34 99*

**Recreativos Santiago, S.A.**

**Fabricación, venta y explotación de máquinas recreativas**

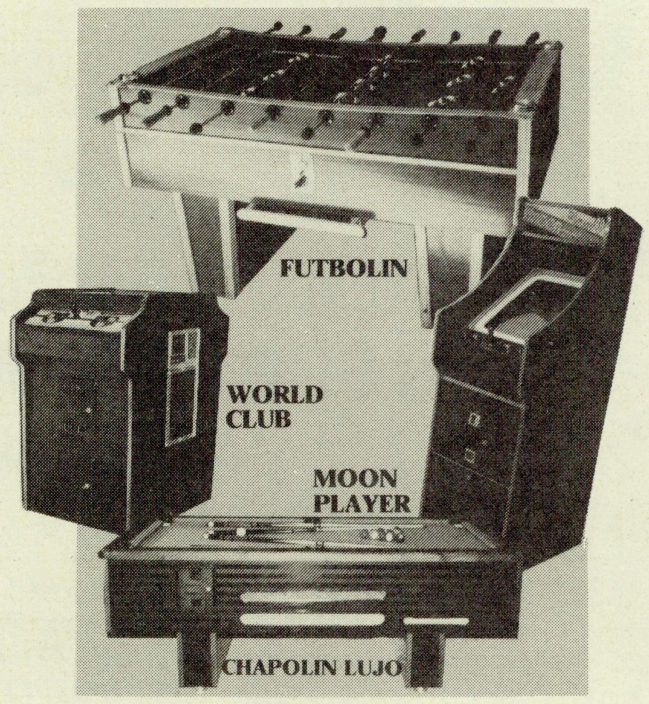


**Avda. Fuente de la Salud, 1**
**Teléfonos (957) 28 03 02-28 10 08**
**14006-CORDOBA**

**GESCOPER**

**PROGRAMA DE GESTION Y CONTROL DE MAQUINAS RECREATIVAS**

*El programa GESCOPER, de probada efectividad en sus más de dos años de presencia en el mercado, les ofrece las siguientes posibilidades:*

— Control de:
Máquinas Recreativas
Establecimientos
Salones de Juego
Placas de video juego

— Actualización de:
Recaudaciones
Contadores y cálculo de diferencias
Recaudadores

— Listados de:
Recaudaciones diarias, semanales, mensuales, anuales, por modelos, etc.
Diferencias de contadores, rentabilidades medias, movimientos de máquinas, etc.

— Emisión de facturas de I.V.A.

— Impresión de:
Albaranes de recaudación
Tasas de juego
Licencias fiscales, etc.

*El programa funciona en cualquier tipo de ordenador PC, XT, AT o PS/2 compatibles*

**Solicite información sin compromiso**
**I.P.S. c/. Girona, 96, 2.º 1.ª**
**Tel. (93) 258 86 71 — 08009 BARCELONA**

## ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

### Catalunya

## Dificultades de apertura de un Salón Recreativo en Salt

La oposición de los vecinos al proyecto de instalar un Salón Recreativo en los bajos de un bloque de viviendas de la localidad gerundense de Salt se hallaba en el trasfondo del enfrentamiento y la agresión física protagonizada por el propietario del local, Joan Doménech, y el secretario de la comunidad de vecinos, Josep M.ª Angelats.

Los vecinos del edificio se oponían a la instalación del Salón Recreativo, a pesar de que éste cuenta con la correspondiente licencia municipal de obras de acuerdo con el plan general de Salt que contemplaba el emplazamiento de un Salón Recreativo en esa zona.

Los vecinos alegaban como argumento para la no instalación de este establecimiento, tener miedo de la mala influencia que el establecimiento podría ocasionar en la educación de sus hijos.

La licencia fue concedida finalmente por el municipio, puesto que las alegaciones de los vecinos se basaban en suposiciones y no en hechos concretos.

### Comunidad Valenciana

## La actualidad centró la reunión de COVALMAR

La Coordinadora Valenciana de Máquinas Recreativas (COVALMAR) que agrupa a seis asociaciones con representatividad en esta comunidad reanudó su ciclo de reuniones el lunes 30 de enero.

El amplio orden del día quedó en la práctica casi reducido al debate de dos temas monográficos: los criterios que presidirán la Federación y el impacto generado por la Resolución de 17 de noviembre acerca del plan de ganancias.

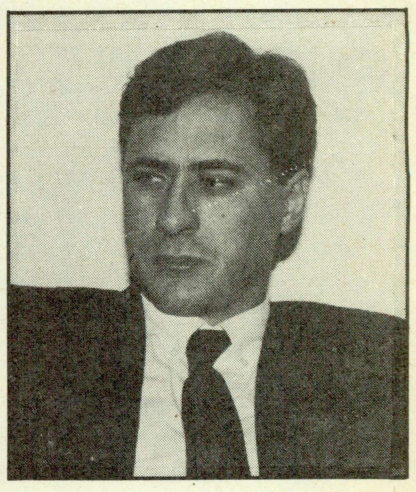

*José Torres, Secretario de ANDEMAR Comunidad Valenciana y portavoz de COVALMAR*

Respecto del primer punto fueron escuchadas las propuestas de las diferentes asociaciones sobre las directrices políticas que deberán presidir en la Federación. El principio de acuerdo alcanzado incide en la necesidad de que todos los temas que sean debatidos precisarán del consenso general de las seis asociaciones con igualdad de voto de cada una.

ANDEMAR procuraba en su iniciativa alcanzar una fusión real de las seis agrupaciones integrantes, pero privó la voluntad mayoritaria de seguir por los cauces actuales, aunque conferiéndole una personalidad jurídica.

La repercusión de la Resolución del Ministerio del Interior sobre el plan de ganancias de las máquinas recreativas tipo «B» requirió que los representantes de ANESAR asistentes informaran de las últimas conversaciones interasociativas mantenidas en Madrid con la Comisión Nacional del Juego.

El criterio actual de COVALMAR se remite a la gestión que desarrollen las asociaciones estatales con la Administración central, pues se trata de un tema que no afecta directamente a la Comunidad Valenciana.

### Catálogo de Juegos

Los componentes de COVALMAR hablaron igualmente sobre el Catálogo que según sus informaciones se encontraba elaborando la Generalitat Valenciana.

La creencia general es que el Catálogo no diferirá del previsto inicialmente, aunque se añadirán las ca-

racterísticas de las máquinas interconexionadas y probablemente se incluirá alguna referencia a la cifra máxima que en sucesivos ciclos pueden otorgar las máquinas tipo «B».

### Reglamento de Salones

COVALMAR emplazó a ANESAR para que en la reunión que volverán a mantener el próximo 15 de febrero presente un texto alternativo como proyecto de Normativa de Salones Recreativos para la Comunidad Valenciana.

De esta manera, se pretende agilizar el desarrollo reglamentario de la Ley, aún cuando será el de Máquinas Recreativas el primero cronológicamente en ver la luz, según los deseos de la Administración.

## Desestimado el recurso contra ANDEMAR en Sagunto

La Audiencia Territorial de Valencia desestimó el pasado día 12 de diciembre, el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Sagunto en relación con la reclamación formulada por ANDEMAR respecto del tributo con fin no fiscal sobre propiedad, tenencia y explotación de máquinas recreativas que dicho Ayuntamiento pretendía imponerle.

ANDEMAR interpuso un recurso de reposición, que fue en su día desestimado, y posteriormente formuló una reclamación económi co-administrativa, aprobada por el Tribunal el 25 de septiembre de 1985, por lo que el Ayuntamiento de Sagunto tuvo que recurrir por vía jurisdiccional.

La Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia argumentó en este último fallo que el defecto formal al que hacía referencia el Ayuntamiento de Sagunto no daba lugar y desestimaba el fundamento de que el fin perseguido con dicho tributo era el de «contribuir a la corrección de las costumbres, para prevenir perjuicios a los intereses del Estado, de la provincia o del municipio y del vecindario en general».

En ningún momento se señalaba «la cuantía» y otros requisitos, como supuestos, hechos imponibles y periodos que debía contener.

El nuevo fallo que juzga la reclamación número 8621/84 formulada por ANDEMAR ajustada a Derecho, se añade a una larga serie de sentencias que desestiman este tipo de tributos.

## Castilla-La Mancha

## ASMAREMA, preocupada por la repercusión de la resolución de Interior

La Asociación Manchega de Empresarios de Máquinas Recreativas (ASMAREMA) celebró una Asamblea informativa el pasado miércoles 1 de febrero en Ciudad Real con el fin de explicar a los operadores de esta comunidad cuál es la realidad que atraviesa el sector tras ver la luz la Resolución de 17 de noviembre del Ministerio del Interior acerca del plan de ganancias de las máquinas «B».

El mandatario de ASMAREMA, Jesús Vinuesa, ha manifestado a «ER» el estado de inquietud y desorientación que se ha creado entre los operadores «puesto que ellos siguen sin conocer realmente el premio máximo concreto».

A juicio de Vinuesa, la incertidumbre puede propiciar el desencadenamiento de problemas entre las empresas manchegas. «Pero igualmente se pueden generar dificultades de entendimiento entre las Fuerzas de Seguridad como es el caso de la Guardia Civil que en numerosas oportunidades ha precintado máquinas de videojuego por no haber pagado la Tasa de Juego», añade.

Los 45 asociados a ASMAREMA abogaron por «una estabilidad en el sector. Aspecto que precisa perentoriamente de una disposición que complemente la Resolución recién aparecida», destaca Jesús Vinuesa.

En el curso de esta Asamblea informativa la Directiva detalló a los asociados la labor desarrollada por FEMA-


*GREGORIO IBAÑEZ, S.A.*

*(Billares Ibáñez)*

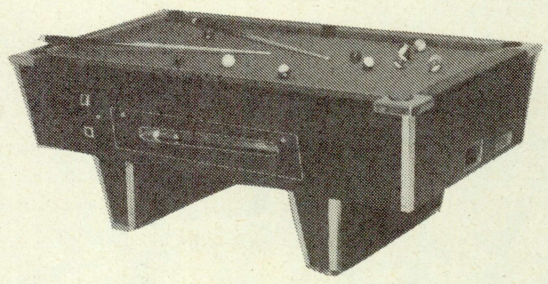

Fabricante de BILLARES
— **CHAPOLIN ELECTRONICO**
— **CLASICO**

AL SERVICIO DE COMERCIALES Y OPERADORES

**GRAN SURTIDO DE RECAMBIOS**

piezas originales

*Fábrica: Ctra. de Esplugas, 169*
*Telf.: (93) 375 57 08*
*08940 CORNELLA (Barcelona)*
*Comercial: c/. Castelao, 79*
*Telf.: (93) 421 41 96*
*08902 HOSPITALET (Barcelona)*

**PISTAS DE SLOT PARLANTES**

(por sintetizador de voz)

— Funcionamiento por microprocesador
— Cronómetro indicador del tiempo de cada vuelta por carril en segundos y centésimas
— Tres torres de clasificación digitales
— Paro automático de los coches en meta al finalizar la carrera
— Dos posibilidades de trabajo:
Sistema de carreras y sistema individual por carril
— Tiempo de carrera variable a voluntad
— Selección de diferentes voltajes, incluso para alta competición
— Toma para mando exterior (alta competición)
— Curvas peraltadas
— Circuito a medida del local, desmontable por módulos
— Coches especiales reforzados

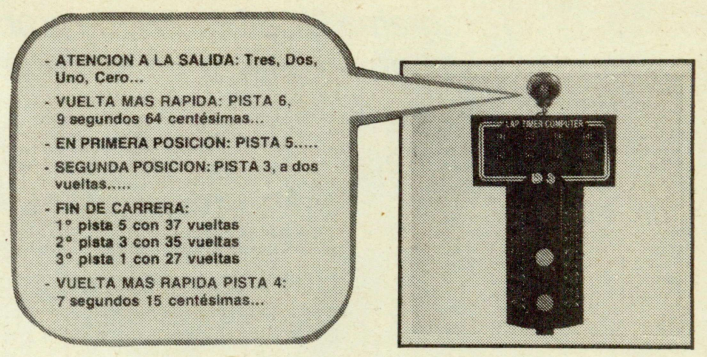


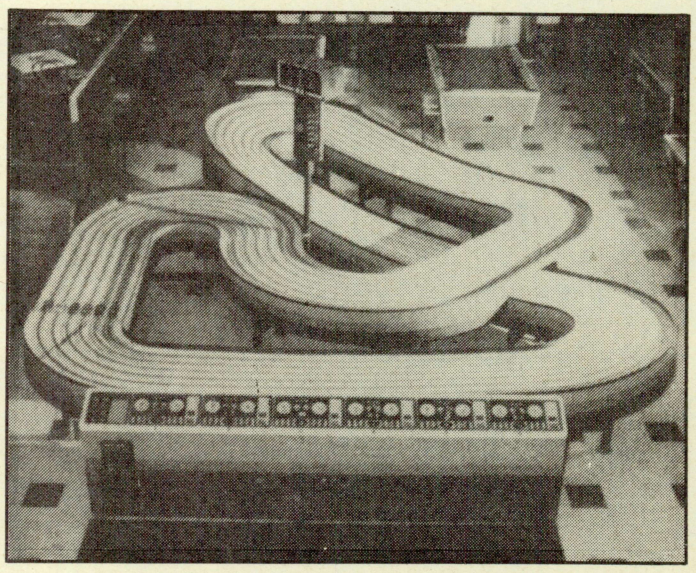

DS DISLOT, S. A.

**c/. Alba, 5 — Tel. (93) 804 00 15 — 08700 IGUALADA (Barcelona)**

Tenemos disponible el CATALOGO DE SLOT «CRIC-CRAC-1988»
Información sobre construcción de coches de competición, modificaciones, lastrado y todo el material necesario para la competición
Pídelo contrareembolso de 800 ptas + 250 por gastos de envío

## ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

RA en la Comisión Nacional del Juego a lo largo de las últimas semanas y los contactos mantenidos con el resto de asociaciones nacionales en la solución de este contencioso.

El automático de la comunidad manchega, y más concretamente la provincia de Ciudad Real, se vio inmerso años atrás en algunos escándalos. El Presidente de ASMAREMA ha declarado a «ER» que «en el intervalo de tiempo transcurrido el operador manchega ha tomado conciencia de su función empresarial por lo que aquellos desmanes ya han sido superados.

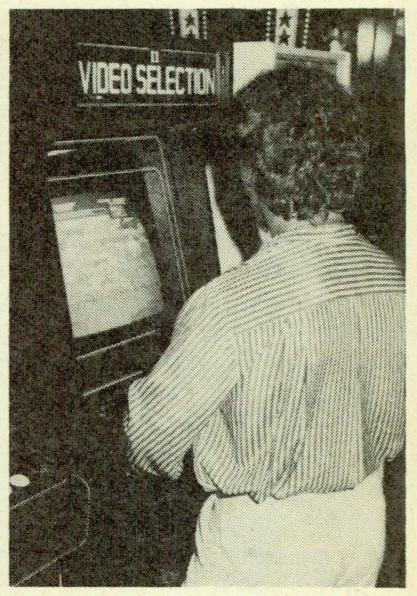


*Las máquinas recreativas han sufrido un receso sobre lo inicialmente previsto por la Consejería de Hacienda*

## Murcia

# Complemento a las cifras de 1988

En el número de la quincena anterior «ER» mencionaba el balance estadístico de la recaudación que por concpto de juego obtuvo la Comunidad Autónoma de Murcia en el Ejercicio de 1988.

En aquella ocasión se detallaban las cifras a 20 de diciembre de 1988. Acompañando a esta información aparecen las cifras definitivamente oficiales facilitadas por la Dirección General de Tributos con la peculiaridad de que reflejan las cantidades que Hacienda pensaba recaudar a comienzos y lo que realmente ha recogido al final del año. Las diferencias

## Cifras al día

### Impuesto Regional sobre el Bingo

| | 1987 Mill. | 1988 Mill. |
|---|---|---|
| Objetivos marcados ..... | 595 | 598 |
| Recaudación obtenida ..... | 449 | 499 |

### Recargo sobre la Tasa Fiscal

| | | |
|---|---|---|
| Objetivos marcados: | | |
| — Máquinas Recreativas .. | 181 | 421 |
| — Casinos ..... | 14 | 16 |
| TOTAL: ..... | 195 | 437 |
| Recaudación obtenida: | | |
| — Máquinas Recreativas .. | 160 | 158 |
| — Casinos ..... | — | — |

### Tasa Fiscal sobre el Juego

| | | |
|---|---|---|
| Objetivos marcados: | | |
| — Máquinas Recreativas .. | 494 | 1.112 |
| — Bingos ..... | 1.500 | 1.762 |
| — Casinos ..... | 70 | 773 |
| TOTAL: ..... | 2.065 | 3.647 |
| Recaudación obtenida: | | |
| — Máquinas Recreativas .. | 867 | 766 |
| — Bingos ..... | 1.495 | 1.551 |
| — Casinos ..... | — | — |
| TOTAL ..... | 2.362 | 2.317 |

en algunos casos son ostensibles.

Como se podrá apreciar el espacio destinado a Casinos se halla en blanco. La razón es que los representantes del Casino instalado en La Manga han recurrido el pago al entender que son impuestos que no pueden satisfacer, según han declarado a «ER» fuentes de la Dirección General.

Luengo esta cifra representa una cantidad considerable para la comunidad «pero esto se debe a que es donde más dinero se recoge y una de las que más necesidades tiene».

Por último, el Delegado de Hacienda reconoce que el contribuyente, normalmente, cumple con sus obligaciones, «pero para un mayor control tenemos un servicio de inspección que vela para que los insolidarios paguen sus impuestos».

## Andalucía

# El Juego proporciona los mayores ingresos al Erario onubense

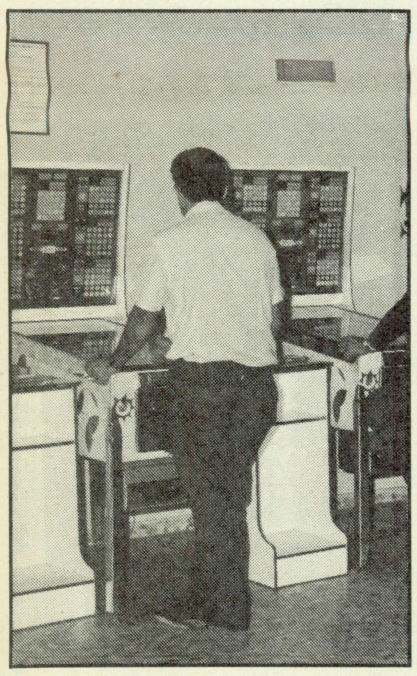

*Los diferentes sectores de la industria del Juego aportan más que nadie en Huelva*

El Delegado Provincial de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía en Huelva, Juan Manuel Luengo, ha declarado a los medios informativos de Huelva que el impuesto sobre el Juego es el que más dinero aporta a sus arcas.

Asimismo ha señalado que la provincia no registra excesivas demandas a la Junta de Hacienda, aunque las reclamaciones sobre tasas son las más frecuentes.

En el presupuesto para 1989 se ha estipulado que se destinen a Andalucía un billón de pesetas, ingreso con cargo al Estado de 269.010 millones. Para Juan Manuel

## Baleares

# X Aniversario de ACOMAN

Aunque la fecha exacta en el momento de cerrar la presente edición aún no había sido confirmada, el sábado 25 de febrero pensaba celebrarse en el Casino de Palma de Mallorca una cena conmemorativa del décimo aniversario de ACOMAN.

En el transcurso estaba previsto que se subastaran unas máquinas que previamente habían sido cedidas altruistamente por diferentes empresas fabricantes y comercializadoras. Concretamente son OPER BALEAR, «Billares Munar», OPER COIN, COINSA, MGA, BOLSAMATIC, EXPOMASA, CIRSA y LEM.

# Hacienda recaudó más de 3.000 millones sólo en Bingos

La Delegación de Hacienda en Baleares ha recaudado un total de 99.800 millones de pesetas en el pasado año, cifra que convierte a la balear en la comunidad que más dinero aporta a las arcas del Tesoro Público en relación al número de habitantes.

Los juegos de azar aportan una parte sustancial a la recaudación total.

Los dos Casinos existentes en Baleares (Mallorca e Ibiza) han pagado en concepto de Tasa de Juego un total de 762 millones de pesetas, mientras que por Bin-


DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

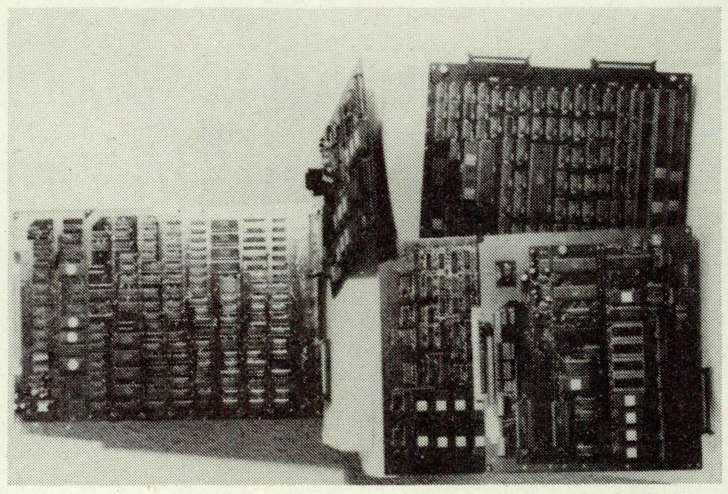

VENTAS AL CONTADO

GARANTIA 3 MESES EN MATERIALES Y MANO DE OBRA

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18
(94) 442 53 14



Somos los primeros

TROFEO ANDEMAR 1983 y 1984
A LA MEJOR IMAGEN COMERCIAL

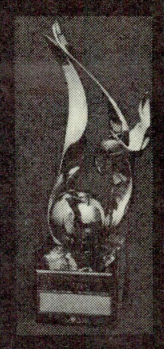

*SOMOS LOS PRIMEROS*

*Podemos decirlo con orgullo: Somos los primeros de nuestro sector que nos establecimos en Valencia y pocos nos anticiparon en toda la Nación.*

*Hemos superado nuestras Bodas de Plata, vendiendo y explotando las mejores máquinas y acumulando vitalidad y eficiencia para dar el mejor servicio.*

*Lideramos un sólido grupo valenciano al que hemos agregado colaboraciones en varios puntos geográficos para el mutuo desarrollo.*

*Defendemos siempre a nuestro cliente y amigo el operador, ofreciendo fórmulas de asociación que respetan al hombre que trabaja con nosotros, apoyando nuestra fe en el futuro de ambos.*

ELEVAL
Electrónicos Valencia S.A.

RECREATIVOS XATIVA, S. A.
XATIVA
Cosmógrafo Ramírez, 15
Tel. (96) 227 50 85

MAQUITER, S. A.
TERUEL
Miguel de Cervantes, 12
Tel. (974) 60 40 19

COINLAND, S. A.
VALENCIA
Salón «Rey de Oros»
Játiva, 20
Tel. (96) 352 34 06

ELEVAL, S. A.
PUERTO SAGUNTO
Reina Isabel II, 10
Tel. (96) 247 22 92

ELEVAL, S. A.
VALENCIA
Franco Tormo, 5
Tel. (96) 378 75 52
Averías: Tel. 357 02 67

CONARE, S. A.
GANDIA
Benissuai, 12
Tel. (96) 286 68 05

ELEVAL, S. A.
CARCAGENTE
San Francisco de Asís, 8
Tel. (96) 243 03 50

TEYSA
VALENCIA
Productos de Consumo
Azcárraga, 37
Tel. (96) 326 88 16

# TriunviSA

NO HACEMOS OFERTAS

*les ofrece:*

- ☐ Ultimos modelos en placas de video
- ☐ Muebles de video
- ☐ Futbolines
- ☐ Fuentes de Alimentación garantizadas
- ☐ Placas de monedas
- ☐ Transformaciones
- ☐ Servicio técnico garantizado a toda España

*Oficinas:*
*General Varela, 35 - Plta. 13 n.º 4*
*Teléfono 279 44 81*
*28020 MADRID*

*Talleres:*
*Sierra de Albarracín, 3, nave 6*
*Teléfono 656 46 35*
*S. Fernando de Henares*
*28850 (Madrid)*

## ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

gos se han recaudado 3.129 millones.

Las limitaciones impuestas por el Ministerio de Economía y Hacienda a las máquinas recreativas, que sólo permite dos máquinas en un mismo local, han influido considerablemente en la parquedad de la recaudación fiscal de 1988.

La Lotería Nacional ha originado el único porcentaje negativo respecto a 1987, al dar unos beneficios de 6.565 millones de pesetas frente a los más de 7.000 millones del pasado Ejercicio.

## Euzkadi

### AMRA y AGUIMAR se suman al «pacto de caballeros»

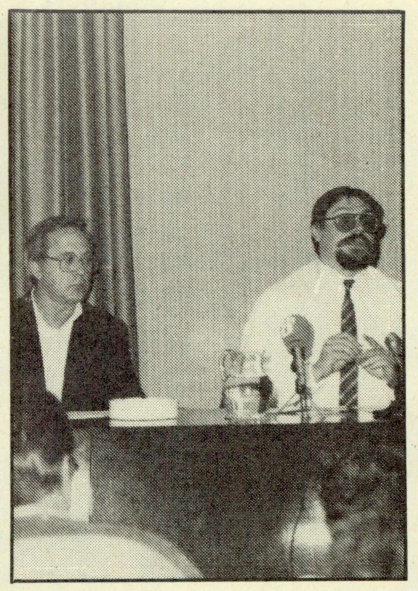

*La asociación guipuzcoana, que preside Antonio García, se ha adherido a la idea de la vizcaína, que encabeza Jesús Iturrioz*

La buena marcha del «pacto de caballeros» sellado por los casi 150 asociados a la provincial vizcaína ha sembrado continuadores. Tanto la asociación alavesa que preside Ismael Ortiz como la guipuzcoana que lidera Antonio García, han decidido firmar un pacto de este calibre con el fin de impedir la competencia desleal en los establecimientos de hostelería de ambas territoriales.

Desde el pasado 21 de diciembre funcionan las comisiones de seguimiento y pacificación que integran diferentes asociados, mientras que el comité de sanciones está configurado por la suma de los miembros de ambas comisiones.

En el transcurso del período de entrada en vigor ya se han producido algunas actuaciones que afortundamente no han superado el comité de pacificación.

### Prorrogada la validez de las cartulinas verdes en 1989

Los permisos de explotación de máquinas recreativas de color verde que en 1988 concluyó de otorgar la Dirección General del Juego y Espectáculos del Gobierno vasco serán válidos durante 1989, según una reciente disposición adoptada desde la Consejería de Interior.

La mencionada cartulina refleja las principales características de la máquina que se encuentra en fase de explotación.

## Navarra

### Las máquinas «A» quedarán excluídas de la Ley

El Proyecto de Ley del Juego de la Comunidad Foral de Navarra sigue su proceso de elaboración cumpliendo los plazos marcados en un principio que deben concluir con su aprobación el próximo mes de junio.

Aparte de la consabida decisión de que los establecimientos de hostelería dispongan sólo de 1 máquina «B», en vez de las dos que eran permitidas hasta la fecha, en la redacción del texto se desvela que no quedarán contempladas dentro de la Ley las máquinas tipo «A».

Este hecho constituye toda una novedad, puesto que las normativas vigentes en otras autonomías sí incluyen en su texto los modelos de esta tipología.

La decisión sorprende por cuanto para su redacción se ha tomado como punto de

## ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

*Las máquinas «A» son consideradas mero pasatiempo en la Comunidad Foral*

referencia la Ley de la Comunidad Valenciana, por ser la de más reciente aprobación (mayo 1988). En ella dentro del artículo 9.2 se apunta la definición de las máquinas recreativas de tipo «A».

En el momento de cerrar la presente edición varias asociaciones de ámbito nacional habían remitido sus ideas y sugerencias al Proyecto de Ley redactado en la Dirección General de Protección y Seguridad Ciudadana de la Consejería de Interior.

La Ley de Navarra sólamente regulará las máquinas «B» y las «C».

En relación con la presencia de 1 «B» por bar se entiende en la Administración autónoma que la reducción no debe ser traumática para el sector, puesto que se implantarán unos períodos transitorios concretos.

Entre los aspectos que sobresalen del Proyecto de Ley merce destacarse que alcanzarán la consideración de empresa «las personas físicas o jurídicas que organicen los espectáculos o actividades recreativas y asuman frente al público y la Administración, las responsabilidades derivadas de su celebración».

El horario general de espectáculos y actividades recreativas será fijado reglamentariamente «teniendo en cuent sus diversas clases, las características de sus públicos respectivos ... así como las diversas estaciones o épocas del año y la distinción entre días laborables y festivos».

El régimen sancionador distingue como es habitual las infracciones leves, graves y muy graves, aunque las multas oscilarán entre el máximo de 10 millones de pesetas y el mínimo de 100.000 pesetas.

El Gobierno de Navarra será el competente para aquellas infracciones denominadas graves y muy graves.

Uno de los motivos enunciados para la elaboración de una Ley de estas características es, a juicio del Gobierno navarro, «las deficiencias que afectan a la actual normativa reguladora de los espectáculos públicos y actividades recreativas», las cuales han sido detectadas por los diversos responsables políticos y técnicos de las Administraciones del Estado y las Comunidades Autónomas.

## La Ley de Espectáculos, a punto

El pasado jueves 2 de febrero finalizaba el plazo para que los Grupos Parlamentarios Forales formularan las enmiendas al redactado del Proyecto de Ley Foral reguladora de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Dentro de los aspectos que, aún indirectamente, afectan al sector del recreativo sobresale el citado en el punto 2 del artículo séptimo donde se indica textualmente que «necesitarán autorización administrativa expresa ... los juegos de azar, según su normativa expresa». La competencia para la concesión de de las autorizaciones pertienentes corresponderán en ese caso al Gobierno de Navarra.


sipel SERVICIOS IMPRESOS PARA ELECTRONICA S.A.

Fabricación de circuitos impresos
simple cara y doble cara
con taladro metalizado
Prototipos y series

Plazos de entrega ajustados
a sus necesidades

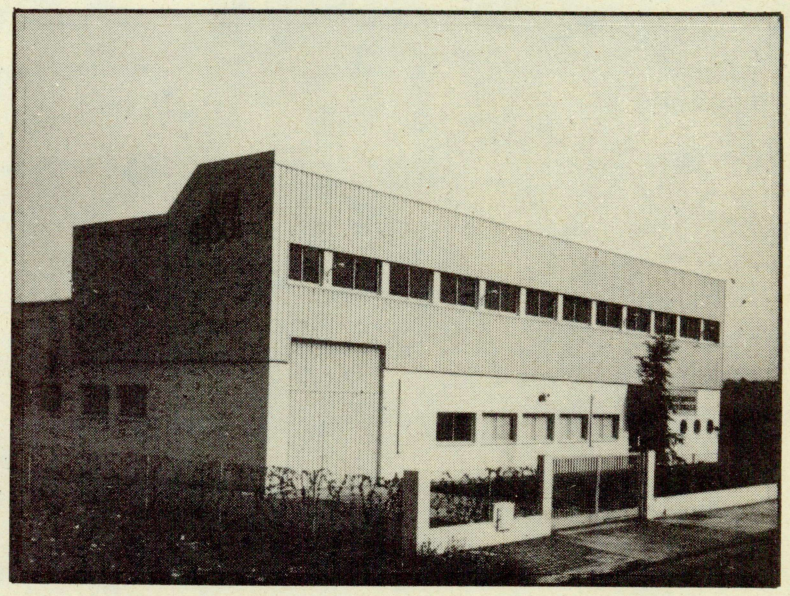

*Polígono La Ferrería - Calle G Manzana 12*
*Teléfonos: 564 58 11 - 564 20 62*
*08110-Montcada i Reixac*

# Todo para el operador

*Venta de máquinas A y B Venta de recambios*

*Laboratorio propio Servicio técnico*

# COMERCIAL EUROMATIC, S.A.

c/ General Moscardó, 33 - 28020 MADRID

Telfs.: 254 93 87 - 234 14 01 - 253 72 58 - 234 40 88 Telefax: 253 94 45

FABRICADO POR **IGOA, s.a.**

BAJO LICENCIA DE

REBEN

## NEW bowling club

**INVERSION SEGURA**

**JUEGO REAL**
- *Derribo por impacto.*
- *Plantaje de bolos en triángulo (sistema americano).*

**PISTA «LOW NOISE»**
- *Absorbente de ruido, fabricada en Formica rayada sobre paneles de corcho de 6 mm. y contrachapado de 16 mm. sobre silent-blocks.*
- *Devolución de bola por carril insonorizado oculto.*

**SOLIDA Y ROBUSTA**
- *Artesanía de madera en sappelli con acabado en barniz de poliuretano.*

**SISTEMA ELECTRONICO AVANZADO INTEGRAL**
- *Controlado por microprocesadores.*
- *Regulación de tiempos, número de bolas e importe de partida por microswitches.*
- *Detección de averías y señalización por código en panel central.*
- *Programa inteligente de desenredo de los bolos.*
- *Mensajes hablados por sintetizador de voz.*

**MAXIMA SEGURIDAD**
- *2 monederos.*
- *Contadores electromecánicos para control de recaudación.*
- *Doble control de juego por células fotoeléctricas.*
- *Devolución de monedas del lado de la pista.*

**ATRACTIVO PANEL**
- *Marcador digital para 6 jugadores.*
- *Número de 7 cms. (visibles a gran distancia).*
- *Señalización de bolos derribados.*
- *Marcador de puntuación «RECORD».*
- *Pilotos señalizadores de Pleno y Semipleno.*

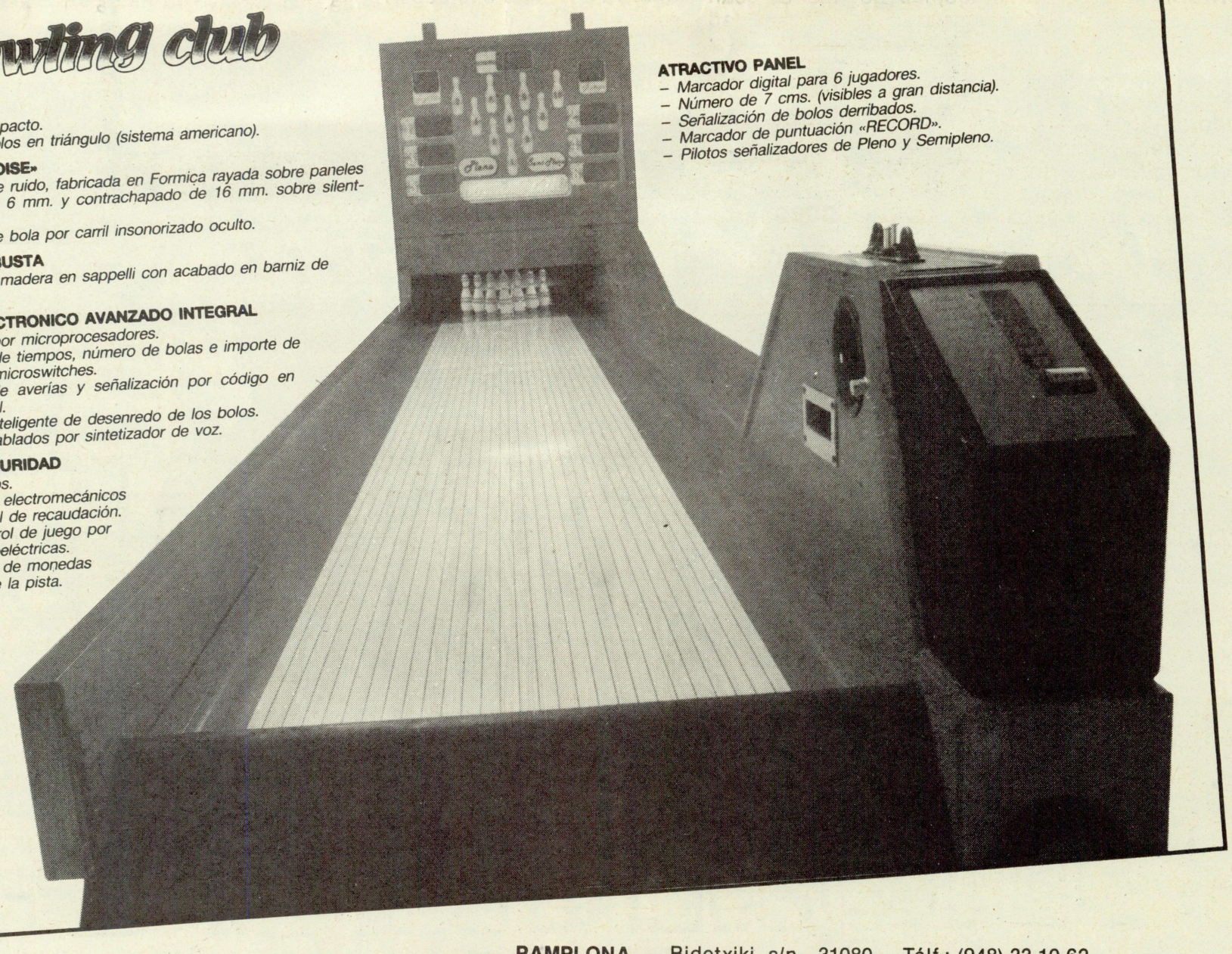

**PAMPLONA** Bidetxiki, s/n - 31080 Apartado 1.236

Télf.: (948) 33 10 62
Télex 37890 REEN
Telefax (948) 33 14 01

EL RECREATIVO

# OFICINAS EMA, una asesoría al servicio del recreativo

## *El gran volumen de trabajo obliga a cambiar de dirección*

EMA, asesoría especializada en todo tipo de gestiones de máquinas recreativas, y que incluye los ámbitos fiscal, laboral y jurídico, ha cambiado su localización a la calle Batalla del Salado, 1 de Madrid, producto de la gran demanda de servicio.

Las actividades de EMA incluyen inspecciones de Hacienda, Patrimonio, Declaraciones de Renta, Seguridad Social, Patentes y Marcas, gestiones sobre máquinas recretivas, control de recaudaciones, auditorías a sociedades anónimas, etc.

El mantener informado al cliente sobre la legislación en materia de Juego es la constante de Oficinas EMA.

### Contabilidad

Emilio González, responsable de Oficinas EMA, expresa el deseo «de que todos los operadores y personas directamente relacionadas con el sector unifiquen sus criterios en la forma de llevar las contabilidades, de cara a una inspección fiscal».

Para el señor González, la contabilidad de las máquinas recreativas tipo «B» debe estar separada de la de las «A», puesto que las primeras están exentas del IVA. «Los modelos «B» no están sujetos a deducción por inversión al verse libres de uno de los requisitos imprescindibles de la inversión empresarial: mantenerse en el activo de la empresa un mínimo de tres años».

«Por el contrario —añade Emilio González—, las máquinas "A" al cumplir normalmente este requerimiento presentan deducción por inversión».

«A ambos tipos de máquinas se les puede experimentar, una amortización según las tablas legales de un 20 % anual, y cuando las máquinas de tipo B, sean desguazadas, la cantidad que falte por amortizar pasará a resultados extraordinarios, reduciendo, de este modo, el beneficio de la empresa».

### Deducciones

En relación con las nuevas reglamentaciones aparecidas en materia fiscal, Emilio González señala que, «si bien en años anteriores las empresas se acogían a la deducción por creación de empleo cuando ampliaban su plantilla, recibiendo una deducción de 500.000 pesetas por cada trabajador más, a partir del 89 esta deducción no se llevará a término a no ser que el nuevo empleado sea contratado a jornada completa y contrato indefinido».

Otra de las nuevas normas aparecida en 1988 anuncia que todas las empresas operadoras acogidas al sistema simplificado de estimación objetiva, singular u ordinaria, no están sujetas a deducción por inversión de ningún tipo, ya que para ello deben estar acogidas al sistema directo y llevar la contabilidad ateniéndose a la Ley General Contable.

### Documentación

Un último recordatorio apuntado por Emilio González a los operadores hace referencia a la necesidad de que el operador lleve un control exhaustivo de dónde tiene instaladas sus máqunas.

En cuanto a la documentación, si la máquina está en recanje precisa de la guía de la máquina antigua o el original del recanje, del Boletín de Instalación y de distintivos de haber abonado la Tasa Fiscal sobre el Juego.

Si la máquina en recanje obtiene la Guía de Circulación, debe disponer de la guía de la máquina en regla y de toda la documentación anterior.

# Nuevas instalaciones de ELEVAL

El próximo lunes 20 de febrero «Electrónicos Valencia, S.A.» (ELEVAL) iniciará su nueva andadura en un nuevo local situado en la calle Guadalquivir, 84 de Valencia en la zona conocida como Horno de Alcedo.

En esta nueva dirección ELEVAL pretende ampliar y mejorar la prestación de sus servicios hacia el empresario operador.

ELEVAL es una de las empresas de mayor solera y prestigio en la Comunidad Valenciana que ha cumplido sus «Bodas de Plata» vendiendo y explotando las máquinas más recaudaoras del sector a nivel nacional.

Los nuevos teléfonos son 96/376 5151 y 376 55 55.


OFICINAS EMA

SIEMPRE AL SERVICIO DEL SECTOR

A partir de 1os de Marzo
se complacen en ofrecer
a sus clientes y amigos su nuevo domicilio:

**c/. Batalla del Salado n.º 1, 1.º A**
**28012 Madrid**
**Tel. (91) 467 78 14**



NOVEDAD MiniBABY de INTERJOC®

*La Maquina con Nombre Propio*

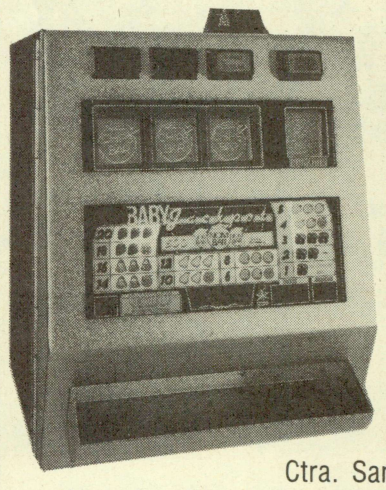

- Admite jugada de **5**, 25 y 100 ptas.
- Doble o nada.
- 2 pagadores rotativos.
- Tecnología avanzada y a la vez sencilla.
- Máxima rentabilidad, máxima sencillez.
- Ponga el nombre del establecimiento en el premio máximo.
- **Unica máquina** homologada que lleva el **nombre del establecimiento** en el premio máximo.

Pere Morera i Uroz - Fabricante L-3
Ctra. Sant Llorenç, s/n - Ed. Sagitari, 1er F
T. (973) 48 24 23 - 25280 Solsona (Lérida)

# MAC inaugura Delegación en Valencia

**La empresa Máquinas Automáticas Computerizadas (MAC) ha ampliado su red comercial con la apertura el pasado martes 24 de enero de su nueva Delegación en la región levantina que estará emplazada en la calle Pérez Escrich, 11 de Valencia.**

**Las nuevas dependencias, que destinan a exposición cerca de 300 metros cuadrados de superficie, cuentan igualmente con un espacio específico para taller y servicio técnico. José Soriano Iborra y José Manuel Segura serán los encargados de que la nave de MAC, que capitanea Avelino Rodríguez, salga adelante en la capital del Turia.**

**La puesta de largo contó con la asistencia de numerosos «VIP's» del sector en la Comunidad Valenciana entre ellos el Presidente de AMYPEMO, *Manuel* Hernández.**

**La *Delegación en Valencia* eleva a siete el número de instalaciones repartidas por toda la geografía española. Le precedieron Madrid, Avilés, Zaragoza, Sevilla y Tenerife.**

*Avelino Rodríguez flanqueado por José Soriano y José Manuel Segura en el espacio destinado a administración*

*Representantes del automático en la Comunidad Valenciana acudieron a la «entrée» de MAC*

*José Manuel Segura y Avelino Rodríguez con la «MAC Duende», uno de los últimos productos de la empresa madrileña*

*Además del «MAC Duende» los operadores hallarán en la exposición los últimos modelos introducidos en el mercado*

# ACTUALIDAD INTERNACIONAL

# Ferias en Europa: ATEI e IMA

**El mes de enero suele tener dos puntos de encuentro para los profesionales del recreativo en España. Son dos acontecimientos que se celebran en el Viejo Continente que atraen el interés porque son un poco como el barómetro del automático en Europa. A fe que este año quedó reafirmada esta circunstancia. Miguel Angel Quetglás, coordinador del apartado técnico en «ER», asistió a ambos certámenes cubriendo para nuestro periódico las incidencias que allí se produjeron. A continuación se recogen sus impresiones.**

*AZKOYEN no se perdió asistir a la edición de la Feria de Frankfurt. Un evento que prestigia a los expositores*

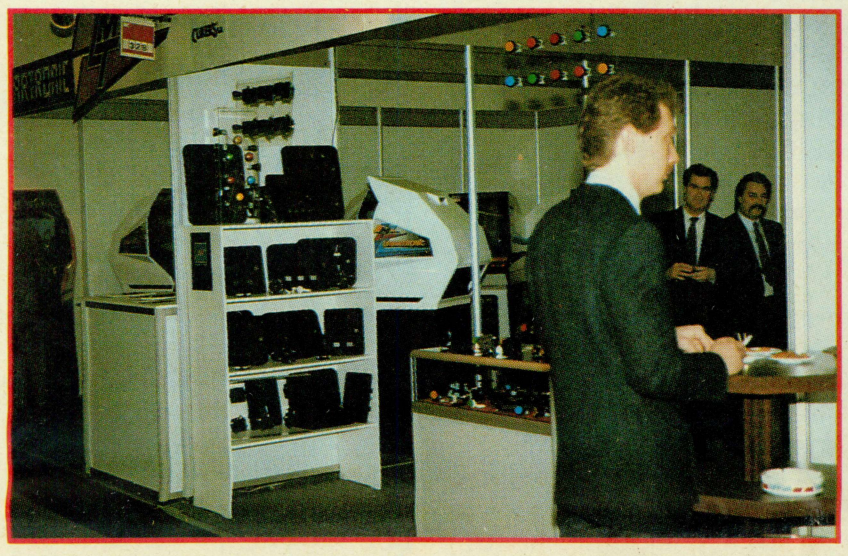

*Un asiduo a las ferias internacionales es CLIKER'S. En la imagen una vista parcial de su «stand»*

*AUTOMATICS PASQUAL aprovechó su presencia en la capital alemana para exhibir su última creación: un «juke box»*

*Los componentes electrónicos de COMPUMATIC combinaban con los productos de ICHI FUNTEL*

*La empresa catalana especializada en videojuegos, LEMARTRONIC, acudió con «stand» propio a la edición 89 de la Feria de Frankfurt*

*Los aparatos de «Vending» fueron uno de los productos más llamativos de la feria de IMA*

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

# Londres y Frankfurt concentraron la atención del automático internacional en enero

## *Nutrida representación hispana en ambos certámenes*

Unos días de clima realmente agradable para lo que es habitual en el sudeste de Inglaterra acogieron la celebración de la exposición de máquinas recreativas que más años lleva celebrándose en Europa, la ATEI (Amusement Trade Exhibition International).

En la presente edición ATEI estrenaba novedad dentro del sector más fuerte del recreativo británico, que lo constituyen las máquinas de tipo «AWP» (Amusement With Prize). La novedad estribaba en que, por fin los fabricantes se habían decidido, mediante un acuerdo soslayado, a otorgar premios más o menos encadenados. Podían verse en esta feria máquinas tipo «AWP» en las cuales se consumían los créditos sin necesidad de que los rodillos girasen. Simplemente, al pulsar «start», alguno de los juegos adicionales de la máquina se repetía sucesivamente, una y otra vez, otorgando diferentes premios o posibilidades de juego. Esta novedad es la que ha hecho vestir de blanco las máquinas inglesas en esta feria.

También he de destacar el gran avance que están desarrollando las máquinas del tipo «SWP», consideradas máquinas de habilidad con posible premio.

Es ya de incorporación general dentro de todo el sector británico el sistema de banca. Procedimiento que permite al jugador no cobrar sus premios en monedas, sino irlos depositando dentro de una especie de banco figurado, que unos simulan con dígitos, otros con billetes y otros de formas diferentes. Una vez dicho banco está lleno, a voluntad del jugador el premio acumulado es pagado en metálico de forma automática.

No tan buena época está viviendo ahora mismo el mercado del video y el mercado del «pinball» dentro del país bretón. El mercado del «pinball» nunca ha sido importante en la Gran Bretaña, pero nos da la impresión que a la vista de lo que había este año, en 1989 no variará esta tónica.

Los videojuegos no están sufriendo teóricamente ningún bajón en la Gran Bretaña, pero todo el mundo echó a faltar auténticas novedades en el ATEI 89.

### Españoles

Es de destacar, la amable presencia del «stand» de «Máquina Recreativa», punto de encuentro de los difernetes visitantes españoles. Disponían de «stand» propio AZKOYEN y MAC, así como el sempiterno presente en eventos internacionales, FALGAS.

Igualmente sobresalió el nuevo crecimiento experimentado por ACE-COIN, cuya indicencia en el mercado empieza a ser nuevamente importante. No obstante, no nos olvidemos, que los directores de orquesta del mercado inglés siguen siendo, J.P.M. y BARCREST. Aunque no está claro si la orquesta la dirigen éstos o las grandas compañías cerveceras, de muy alta incidencia en el sector «AWP».

Productos de OPER-COIN estuvieron presentes en el «stand» de JOYLAND, así como de un videojuego totalmente diseñado en España por la floreciente empresa de Antonio Inglés.

ATEI fue un evento importante. Una cita que casi todos los años concita a un buen grupo de españoles que la mantienen inamovible en su agenda. Una cita mundial que, sin crecer, indiscutiblemente mantiene su carisma.

### EL SECTOR EN FERIAS

- 21-23 febrero: The Blackpool Amusement Exhibition, en Blackpool (Gran Bretaña).
- 22-23 febrero: International Gaming Business Exposition (IGB'89), en Las Vegas, Nevada (EE.UU.).
- 23-25 febrero: American Coin Machine Exposition (ACME), en Reno (EE.UU.).
- 2-5 marzo: ENADA Primavera, en Rimini (Italia).
- 21-22 marzo: COIN OP'89, en Dunlaeire (Irlanda).

*En IMA'89 hubo una amplia representación internacional. En la imagen «National Vendedors»*

*También la firma gallega «Delgo» asistió a la presente edición de IMA*

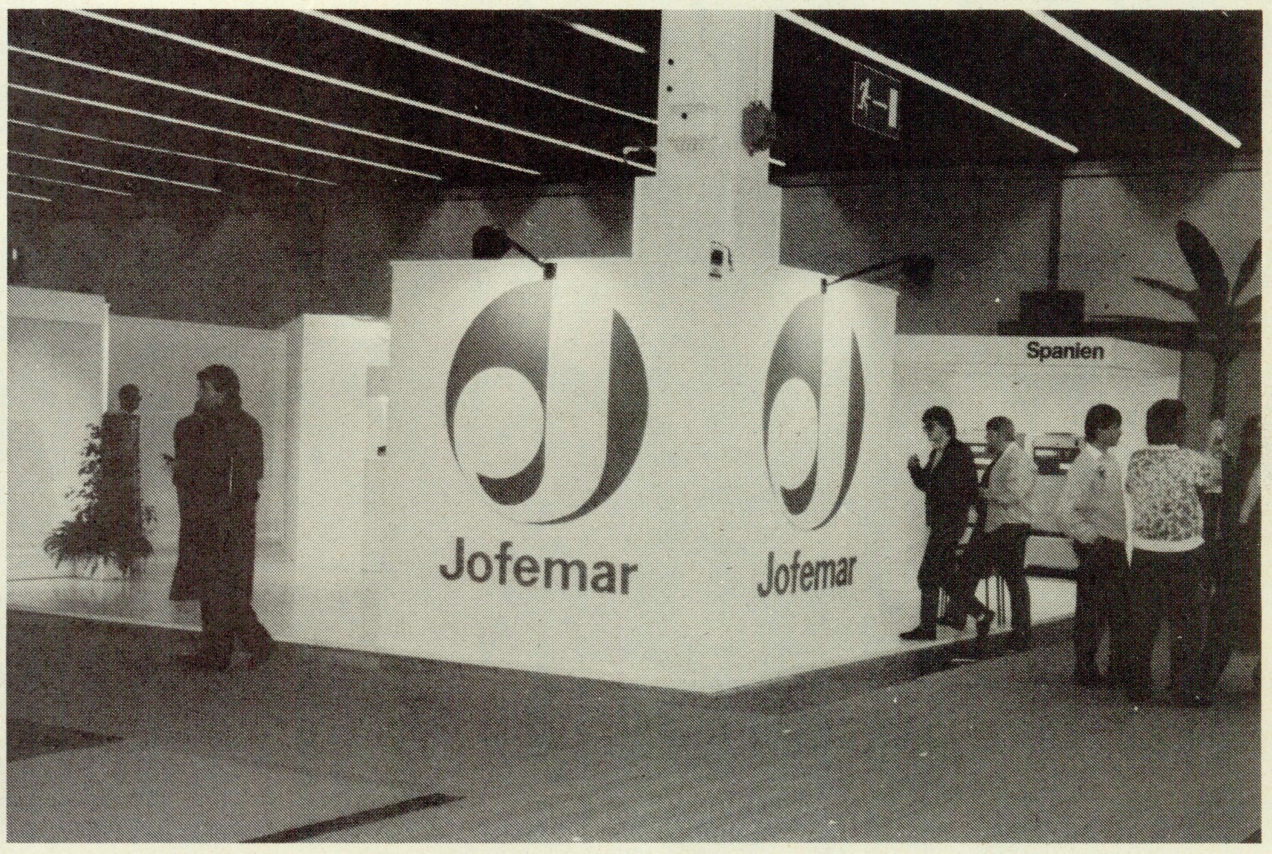


*El «vending» en alza de JOFEMAR tuvo un atractivo «stand» donde exponer sus últimas novedades*

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

# Feria IMA'89 Frankfurt, 25 a 28 de enero

Como todos los años, en el frío contexto de la germano occidentel ciudad de Frankfurt, se desarrolló IMA'89. La feria, de excelente e impecable organización reunía nada menos que a doce expositores españoles. Todo un éxito para una exposición que es ahora mismo y sin duda alguna, la feria europea del automático.

Es de destacar la gran cantidad de fabricantes que exponían allí productos a ser comercializados allende de sus fronteras.

Circunstancia que encontró eco con la gran aafluencia de visitantes procedentes de países centroeuropeos. Todo ello sellaba de una manera definitiva a IMA'89 como nuestra feria, la de Europa.

## Innovación

No obstante, el mercado alemán no estaba allí abandonado, pues las industrias CAUSSELMAN ocupaban un porcentaje altísimo de la muestra. Especialmente una de ellas, «Nova Aparate», que concentra para sí las mejores distribuciones y representaciones dentro de la República Federal de Alemania.

La novedad, sin duda, en el mercado germano estaba en el nuevo sistema restringido de partidas especiales. Las máquinas que hasta este momento estaban dando hasta 100 partidas especiales (partidas en las cuales la posibilidad de premio máximo es aproximadamente de un 50 %, es decir, son especies de series encadenadas) han sido reducidas de 100 bloques a 50 de máximo.

Si bien tales bloques pueden solaparse quedando actualmente en la situación de reducida a unas 300 partidas especiales seguidas, con un 50 % de probabilidad de alcance del premio máximo de la máquina.

Traducido todo ello a la actual polémica del sector en España vendría a representar unas 150 repeticiones no consecutivas del premio máximo autorizadas o como mínimo toleradas.

## Expositores españoles en Frankfurt

Automátics Pascual, S.A.
Azkoyen Comercial, S.A.
Billares Sam, S.A.
Clickers, S.A.
Compumatic, S.A.
Delgo, S.A.
Industrias Lorenzo, S.A.
Industrias Falgás, S.A.
Jofemar, S.A.
Lemartronic, S.A.
Recreativos Franco S.A.
Viexa, S.A.

*En el «stand» de COMPUMATIC, que contemplaba productos de ICHI FUNTEL, se dieron cita buena parte de la representación española*

*La empresa de Figueres es una de las habituales a los eventos internacionales. Frankfurt no fue una excepción*

*Los billares de la empresa vitoriana SAM fueron uno de los atractivos del público alemán que acudió a IMA*

*Algunos expositores fundieron lo innovador con las estampas típicas en la edición de la Feria de Frankfurt*

# NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

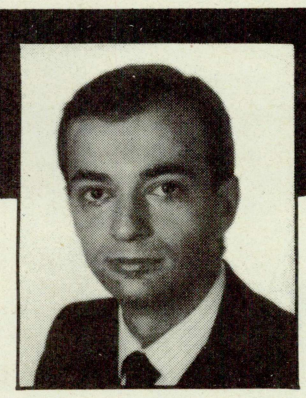

*Por*
*Ignacio Martialay*
*Abogado*

# Buscando plan

**Los Planes de Pensiones se han convertido en los últimos meses en auténticos protagonistas de nuestro entorno. Su proliferación, posiblemente determinada por la deficiente Seguridad Social, merece la atención de nuestro colaborador Ignacio Martialay, que profundiza en las características de los actuales Planes y en los atractivos que avalan su adhesión.**

Una de las campañas publicitarias más agresivas que sufrimos durante las últimas navidades, aparte de la de cavas, mazapanes y repelentes muñecas que juegan solas, fue la de las diversas entidades promotoras de Planes de Pensiones.

Naturalmente, que la oferta se produjera en estas fechas, dando la impresión de que era un regalo más, tenía una justificación lógica y no precisamente festiva.

Como nos tiene desgraciadamente habituado el Ejecutivo, adquiere compromisos que luego no puede, o no quiere cumplir, con lo que lleva al pobre administrado de cabeza. Y la regulación de los Planes de Pensiones es un ejemplo más.

Así, el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.), de 9 de junio de 1987, publicó la Ley 8/87 de 8 de junio de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones.

Como todas las leyes de estas características, el Legislativo mandaba en la Disposición Final Tercera de esta Ley al Ejecutivo lo siguiente: «En el plazo de seis meses, contados a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, el Gobierno, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda, aprobará el Reglamento para su ejecución». Sin embargo, los seis meses ordenados se transformaron en diecisiete meses, con los siguientes perjuicios que crea una Ley en vigor pero casi absolutamente inaplicable.

*La insatisfacción por la actual Seguridad Social ha fomentado la proliferación de los Planes de pensiones*

El B.O.E. del 2 de diciembre pasado publicó al fin el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

No es un secreto para nadie que la Seguridad Social de nuestro país es cada vez más cara y menos satisfactoria. Muchas veces se han alzado ya anunciando su futuro «crack» más o menos próximo por la sencilla razón de que los cotizantes cada vez son menos pero los que perciben prestaciones pecuniarias cada vez son más.

Parece ser que ésta ha sido la principal razón para fomentar la aparición de los planes de pensiones y cubrir así la vejez de algunos españoles.

Pero vayamos al grano e intentar explicar algunos conceptos que ya nos son familiares.

Un Plan de Pensiones es el conjunto de reglas o cláusulas por las que se rigen las aportaciones de dinero de los ciudadanos que los suscriban, con el fin de determinar en qué condiciones se recibirá en el futuro una renta periódica o un capital en los casos de jubilación, supervivencia, viudedad, orfandad o invalidez. Es importante resaltar que sus prestaciones no serán en ningún caso sustitutivas de las preceptivas en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, teniendo, en consecuencia, carácter privado y complementario o no de aquéllas, tal y como establece el artículo 1.2 de la Ley.

Existen tres tipos de planes:

a) Planes de Pensiones Individuales, creados por una compañía aseguradora o una empresa financiera y al que tiene acceso cualquier persona física.

b) Planes de Pensiones Asociados, que son los creados por una asociación, un sindicato, etc., para sus miembros.

c) Planes de Pensiones de Empleo, que son los creados por una empresa para sus trabajadores.

Por otra parte, se encuentran los Fondos de Pensiones, que son el conjunto del patrimonio formado por el Plan o Planes de Pensiones. Estos Fondos no son estáticos, es decir, no consisten simplemente en acumular dinero, sino en gestionar ese dinero aportado con el fin de obtener unos beneficios y disminuir las aportaciones o aumentar las prestaciones, o ambas cosas a la vez.

El atractivo suplementario de los Planes de Pensiones es, evidentemente, un tratamiento fiscal peculiar. Se ha pretendido lograr dos objeti-

# NEWMATIC, S.A.

Les ofrece: — Las máquinas más rentables
— Porque tenemos los mejores modelos
— El mejor servicio técnico
— Porque reparamos en «24 horas»
— Garantizado

SERVIMOS A PROVINCIAS

- *Todo en «A» y «B»*
- *Billares y futbolines*
- *Segunda mano*
- *Transformaciones, placas y mantenimiento*

VENTAS: **Amable Imedio Duperier**
SERVICIO TECNICO: **Antonio Luque y Víctor Ardiles**

*Calle Ercilla, 29 (Aparcamiento propio)*
*Telf. (91) 239 43 00 — 28005-MADRID*



# ITAL GAME, s.a.

## PRESENTA

EL JUKE BOX-MIDCOIN: El Reproductor de Compact Disk con más de 120 selecciones (con garantía Philips)

- Mínimo *mantenimiento*
- Máxima prestación
- Fabulosa recaudación

* Instalación en pared o peana

* Dimensiones: 63×79×40 cm.

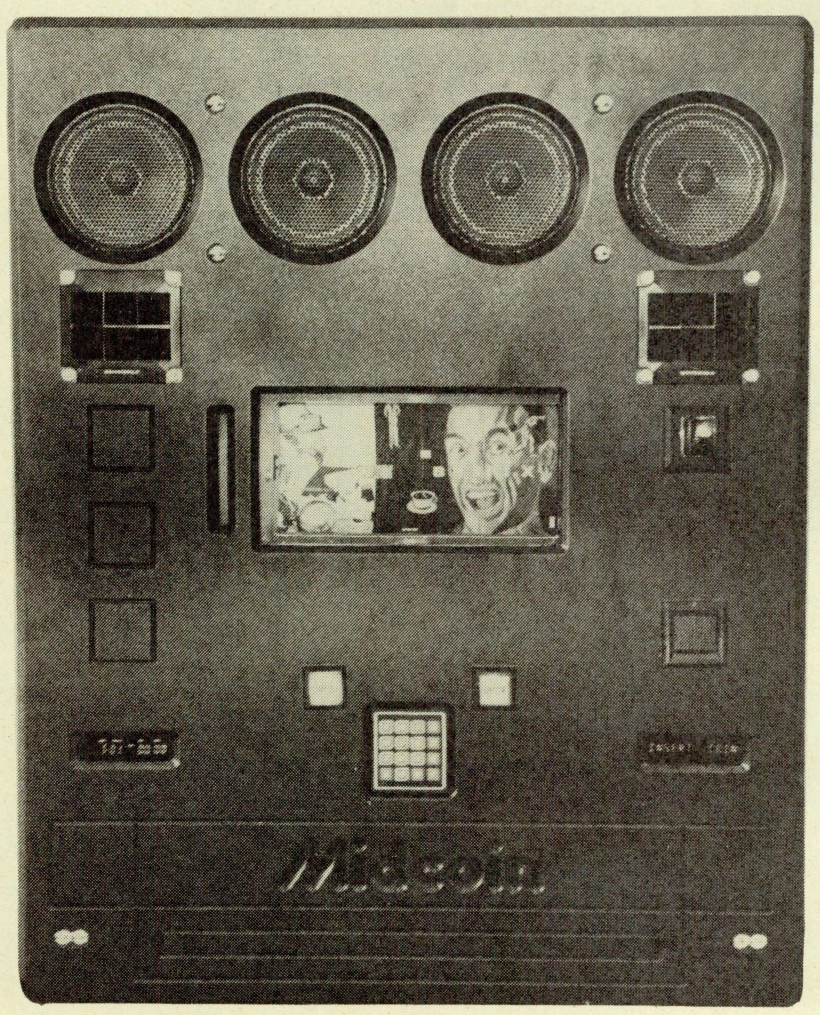


**Gran stock de compact disk para cambio y venta a través de nuestro departamento de asesoría musical**

*Fábrica y Oficinas:*
***c/. Viñals 31-35 — 08026 Barcelona — Telf. (93) 347 45 89 — Fax (93) 347 41 11***


## NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

### *Hacienda establece igual límite de aportación para la unidad familiar que para un individuo no integrado fiscalmente en ella*

vos a la vez: por un lado, fomentar las aportaciones a estos Planes, pero por otro, establecer un techo máximo para evitar que se contraten incontroladamente por los que tienen rentas más elevadas o, para ser más exactos, por los que pueden ahorrar cantidades mayores.

Al mismo tiempo el Gobierno consigue dos objetivos importantes: controlar los Fondos estableciendo inversiones obligatorias de ese dinero acumulado y tender progresivamente a que únicamente existan estos Planes como alternativa o complemento a la Seguridad Social, ya que coloca a otras instituciones como Montepíos y Mutualidades en clara desventaja.

Las aportaciones a los Planes tienen sustanciosas deducciones:

El 15 % de los rendimientos netos del trabajo, empresariales, profesionales o artísticos ó 500.000 pesetas si el resultado del cálculo anterior sobrepasa esa cantidad. Además, las aportaciones superiores tendrán la consideración de gasto deducible en la cuota, al 15 % como desgravación por inversiones.

El tope máximo de aportación que mencionaba antes, se sitúa en 750.000 pesetas por unidad familiar y año. Y atención, porque si se habla de deducciones en la base imponible como parece, ésto implica que se rebaja el tipo medio por el que debe tributar ese rendimiento neto, con el consiguiente ahorro fiscal.

Como es nuestro deber, también hay que hablar de pegas o defectos.

Un concepto que Hacienda maneja cada vez con mayor asiduidad es el de la unidad familiar, pero que sin embargo carece de personalidad jurídica. Parece poco defendible esta discriminación contra la familia, ya que establece el mismo tope o límite de aportación para la unidad familiar que para un individuo no integrado fiscalmente en ella.

Como también parece discutible limitar la cuantía de las aportaciones.

Sea como fuera, la verdad es que los españoles en los últimos quince días de diciembre del pasado año colocaron en los Fondos de Pensiones cerca de 150.000 millones de pesetas y se calcula que la cantidad total a colocar rondará el billón de pesetas.


*SU COMERCIAL EN ASTURIAS...*

C.A.E.S.A.

COMERCIAL AUTOMATICA ELECTRONICA, S.A.
DELEGACION OFICIAL DE M.A.C., S.A.
*Montaje y Venta de Muebles de Video*
*con y sin nuestro cableado Universal*
NUESTROS CLIENTES SON NUESTRA MEJOR PROPAGANDA. COMPRUEBELO...
VENTA DE PLACAS DE VIDEO Y TODA CLASE DE ACCESORIOS Y REPUESTOS

Av. San Agustín 11-bajo Izq.
Tel. (985) 56 64 28
33400 - Avilés - Asturias

# ANUNCIOS CLASIFICADOS

## Bolsa de trabajo

**Empresa operadora** precisa 2 mecánicos con conocimientos técnicos de máquinas tipo A y B. Los interesados dirigirse al Apartado 25113 de Barcelona.

**Empresa de Barcelona.** Fabricante e importadora de material para el sector del Recreativo, precisa agente de ventas, ámbito nacional. Con experiencia en el sector. Interesados contactar telefónicamente con el telf. (93) 347.45.89 (Sr. Campos).

**Empresa fabricante** de máquinas recreativas A y B necesita vendedores para Cataluña y área nacional. Condiciones económicas y laborales a convenir. Interesados llamar al tel. (93) 372.96.52.

**Técnico** para servicio postventa con conocimientos de electrónica digital se necesita para distribuidora de máquinas recreativas en Barcelona. Interesados llamar al tel. (93) 372.96.52.

## Venta de máquinas tipo «A»

**Operador vende** máquinas pin-ball usadas a buen precio Unidesa-Sonic, etc. Tel. (91) 719.06.06.

**Vendemos** mini-futbolín accionado con monedas medidas 0, 22x0,37 CMT, para colocar encima mostrador o con peana por partidas mínims de diez unidades a 5.000 ptes. unidad. Tel. (91) 266.98.00/12.

**Vendemos** pin-ball muy buen estado precios 50.000 a 200.000 video mini fliper 2 placas video comando. Tel. (91) 405.23.01.

**Vendemos** lotes de máquinas tipo A seminuevas. Precio muy interesante. Tel. (91) 254.67.29.

**Se vende** EO, S.A. zona Valles. Máquinas tipo B, A, Billares y Bar, en propiedad. Tel. (93) 786.31.48.

**Vendemos** las siguientes placas:

| | |
|---|---|
| Athena | 35.000 pts. |
| Hanch Back | 35.000 pts. |
| Space Panic | 20.000 pts. |
| Ave Fénix | 35.000 pts. |
| Slap Fight | 40.000 pts. |
| Doble Dragon | 50.000 pts. |
| Baraduke | 40.000 pts. |
| Kiki Kaikai | 40.000 pts. |
| Block | 30.000 pts. |
| Muro | 30.000 pts. |
| Asso | 30.000 pts. |

Grandes descuentos según cantidad. Tel. (972) 77.02.54.

**Belison vende** máquinas usadas tipo A y B certificados de fabricación. Tel. (91) 467.80.04

**Vendemos** pin-balls y videos en buen estado. Diferentes modelos. Tel. (96) 138.10.42.

**Vendemos:**

| | |
|---|---|
| Olimpy Hockey | 75.000 |
| Fútbol Champ | 80.000 |
| Infantil París-Dákar | 85.000 |
| Video HC. Laren | 50.000 |
| Video G.T. | 125.000 |
| After Burner de lujo (Gavina) | 975.000 |

Oxhorr, S.A. Avda. 301 Castelldefels. Tel. (93) 665.56.55.

**Venta** de billares de máquinas tipo A Billares Super League a 70.000. Máquinas pinball y video entre 40.000 y 125.000. Tel. (954) 72.64.23.

**Liquidación** de Juegos Populares. Máquinas tipo A y B, maquinaria herramientas, mobiliario. Tel. (91) 754.00.12. Contínua la venta de repuestos (91) 754.34.15.

**Vendemos** máquinas tipo A nuevas y semi-nuevas con placa y sin placa. Precio liquidación. Tel. (976) 21.18.71 / 23.29.97. Sr. Pérez.

**Compramos** billares de carambola usados en buen estado. Persona de contacto Blanca. Tel. (981) 29.53.88.

**Vendo** bingos de 3.ª beneficios superiores a 500.000 ptas. mensuales. Llamar a partir 19 h. al tel. (964) 60.46.51.

**Vendemos** 25 fútbol champ, lotes o por unidades. Precio muy interesante. Tel. (967) 23.57.99. Sr. Meléndez.

**Vendo** Turbo Dribe de INOR. 100.000 ptas. Perfecto estado. Ver en salón recreativo c/ Dr. Martí Julià, 25-27, Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Vendemos** las siguientes placas:

| | |
|---|---|
| Emperi City | 35.000 |
| Slap-Figt | 35.000 |
| Janon Junior | 25.000 |
| Rigar | 35.000 |
| Pistolero | 15.000 |
| Grisor | 30.000 |
| Sain Selena | 30.000 |

Tel. (956) 35.46.02

**Vendemos** pinball mod. Dragon-Flas, muy buen estado. 50.000 ptas. Tel. (93) 35.46.02

## Venta de máquinas tipo «B»

**Vendo** máquinas tipo B con guía. Tel. (91) 476.24.58 - 475.59.19

**Vendo** 11 máquinas tipo B con permiso salon Baby Fruits Lujo 2, Guay-Baby Princess. Tel. (93) 301.22.81.

**Vendo** once máquinas recreativas tipo B para salón. Oportunidad. Tel. (976) 23.72.66. Zaragoza.

**Se vende** EO en Valencia - legalizada - todo tiposervicios - sobre 100 aparatos A y B. Tel. (96) 365.61.13.

**Se vende** 70 máquinas tipo B y 20 tipo A. guías - 2 vehículos con emisoras taller - almacén - Valencia. Tel. (93) 365.61.13.

**Vendo** 13 máquinas tipo B con permiso, Baby Prince y Baby de Lujo, llamar a Compañía Manchega de Recreativos. Tel. (967) 23.35.10.

**Se venden** 45 máquinas de bingo, modelos: Super Wuin y Loto con pagador. Tel. (972) 77.02.54.

**Compra y venta** de máquinas tipo B con guía no importa estado, pago al contado. Tel. (983) 35.82.29.

**Vendo** máquinas B, con permisos de ámbito catalán. Tel. (93) 339.10.12.

**Dispongo** permiso empresa operadora máquinas A y B para vender o asociar. Tel. (972) 72.71.08.

**Vendo** 2 máquinas tipo B, Super Baby Bombo, nuevas, para salón, con guías y documentación en regla. Tel. (941) 22.55.50-22.59.50. Horas de oficina.

## Ofertas

**Ocasión** vendo bolera dos jugadores seminueva «Alf» Zaragoza. Información tel. (974) 39.00.78.

**Fuentes alimentación** commutadas, máxima calidad componentes mínimo precio. Tel. (93) 314.70.64.

**Precios inmejorables** en máquinas de video P.C.B. y componentes. Tel. (93) 691.16.33.

**Vendo** placas video juego nuevas y de ocasión. Precios de ocasión. Telf. (93) 347.45.89. Sr. (Otto).

**Novedad mundial** en ordenadores de bolsillo, se precisa, comercio para la distribución y venta. Interesados dirigirse a Comercial CIDS, S.A. c/. Pz. Sevorio de Vizcaya, 43. Santurce. 48980 Vizcaya.

**Dispongo** de locales de hostelería y E.O. con sus correspondientes abales y legislación sobre juego para instalar máquinas tipo B, haciendo media de 20.000 ptas netas media semanal para máquinas. Admito sociedad a 50 % o a convenir, interesaría permisos y máquinas B. Tel. (966) 21.37.83 Sr. de Fez.

## Varios

**Urgente** Compraría explotaciones y permisos no importa precio ni ubicación. Llamar 16 a 18 Srta. Eva. Tel. (93) 318.02.36.

**Se reparan** todo tipo de máquinas recreativas y de azar por conservación o aviso. En la zona de Madrid o periferia. Telf. (91) 881.58.05.

**Asesoría empresarial** para empresas operadoras especialista en control de gestión, selección de personal, asesoramiento fiscal, análisis financiero. Precios muy interesantes. Tel. (93) 692.31.28. ASOREMSA.

**Empresa operadora** con 46 máquinas tipo «A» instaladas se asociaría con empresa similar al objeto de aumento de potencial. Tel. (93) 323.42.79.

**Vendo** pista de coches modelo Slot 6 carriles. Semi nueva. Información tel. (958) 70.23.17.

**Con nuestro** servicio técnico MEJORARA SU RENTABILIDAD. Llámenos. Fernando. Tel. (91) 711.43.10

**Reparamos** todo tipo de placas de videojuego nacionales y de importación. Asimismo vendemos placas nuevas y de ocasión. Para más información llamar al tel. (93) 415.19.70

**Programa** máquinas recreativas para ordenadores I.B.M. y compatibles. Gestión recaudaciones, diferencias, contadores, facturas, I.V.A., boletines, tasas, amplia documentación. Tel. (93) 333.31.12. Sr. Folguera.

**Se vende** Télex Sagen TX-35. Tel. (93) 664.23.08.

**Vendo** permisos Catalunya con tasa pagada. Tel. (972) 77.02.54

**Vendo** empresa operadora 1.600.000 neto mes. 19 máquinas. Telf. (93) 339.10.12

**En venta** E.O. 600.000 neto mes por veinte meses. Tel. (93) 339.10.12

## Venta de accesorios

**Vendo** pistas de uralita para futbolines tipo Córdoba, marcados o sin marcar Automatics Prim. Tel (977) 31.99.12.

## Compras

**Compraría** explotación de 15 a 50 máquinas, tipo B. Teléfono: (93) 371.26.90.

**Necesito** guías máquinas tipo B, pago buen precio y al contado. Teléfono (968) 245.54.54.

**Compro** permisos máquinas tipo B de CATALUÑA. Tel. (93) 375.26.01.

**Compro** permisos y explotaciones en Cataluña. Interesados llamar de 16 a 18 h. Srta. Marina. Tel. (93) 318.02.36.

**Necesito** comprar explotaciones no importa recaudación. Srta. Blanca, Tel. (93) 302.24.40.

**Compro** permisos precios interesantes. Preferible **zona Catalunya**. Srta. Blanca, Tel. (93) 302.24.40.

**Compraría** explotaciones de 20 máquinas tipo A, colocadas. Tel. (93) 325.11.56.

**Compro** permisos situados en Cataluña de máquinas tipo B. Tel. (977) 32.30.60. Apartado 464 Reus.

**Compraría** explotación máquinas tipo B provincias Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

**Explotación** hasta 100 máquinas tipo B en activo compraría en Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

**Compro** explotación en Madrid de máquinas tipo B con guías Hostelería ámbito nacional. Tel. (91) 597.15.75.

**Compraría** cuatro máquinas tipo «B» con guías (964) 41.00.52.

**Compro** explotaciones de tipo a colocadas. Provincia de Barcelona. Tel. (93) 692.45.32. (Contestador).

**Compro** explotación de 20 a 100 máquinas tipo B, zona Barcelona y Bajo Llobregat. Tel. (93) 375.35.51.

**Empresa operadora:** compra explotaciones en Valencia o provincia. Telf. (96) 378.37.64.

**Me urge** comprar futbolín tipo Córdoba en buen estado. Particular pago al contado. Interesados llamar srta. Rosa. (93) 302.24.40.

**Necesitamos** comprar 100 grúas para Exportación de Ocasión o nuevas. Tel. (972) 77.02.54.

**Compraría** explotación en funcionamiento de máquinas tipo A o mixtas A/B en Barcelona - extraradio. Interesados llamar al Tel. (93) 725.05.99. Sr. José.

**Compro o cambio** permisos catalanes de máquinas B por máquinas nuevas primeras marcas. Tel. (93) 339.10.12.

**Interesa comprar** empresas operadoras, pequeñas y medianas, zona Cataluña, preferible Barcelona provincia. Tel. (93) 339.10.12.

**Compro** placas pinball Action. Llamar en horas oficina tel. (945) 23.26.62

**Compramos** pequeñas E.O. máquinas instaladas. Ser. Leandro. Tel. (93) 656.44.00 - 656.43.61

## Salones

**Compraría** máquinas tipo B con guías y salones recreativos. Teléfono (985) 24.33.57.

**Compro** salón recreativo en Madrid. Tel. (91) 597.15.74.

**Necesito** local para salones que cumpla las normativs legales. Interesados llamar Srta. Rosa de 4 a 8. Telf. (93) 318.02.36.

**Se traspasa** salón recreativo mixto, trabajando todo el año con máquinas tipo A y B todos los permisos en regla. Tel. (971) 23 78 17. Horario de 15 a 18 horas y de 20 a 24 h.

**Compraría** salón de máquinas sólo tipo A. Llamar al teléfono (93) 661.39.62.

### ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

**INSTRUCCIONES**

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas que quieran publicarlo.
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

### TEXTO DEL ANUNCIO

### TARIFAS

Módulo mínimo 89 teclados: 650 ptas.

Precio por letra espacio (teclados): 8,5 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

# EL «RANKING»

**Mientras el «Ranking» Nacional de máquinas «B» no sufre alteraciones en sus seis primeras posiciones, sí en cambio se constatan modificaciones en el de «pin-balls» donde por un escasísimo margen la CANASTA'86 de INDER se ha situado en la tercera posición. También es novedosa la incorporación entre los seis primeros lugares de la MONTECARLO de VIFICO, un modelo que se ha consolidado en diferentes autonomías.**

**En el capítulo de las máquinas «B» la SUPER BABY BOMBO se muestra intratable en la mayoría de las comunidades, aunque hay que tener en cuenta el claro ascenso del otro modelo de FRANCO, la BABY FORMULA.**

**La SUERTE, pese a no figurar en el sexteto de cabeza, se muestra como un modelo en claro ascenso en algunas autonomías optando en consecuencia a entrar en el mismo. Así lo testifican su buena colocación en Baleares, Murcia y la Comunidad Valenciana.**

## Ranking Nacional de Máquinas B

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Super Baby Bombo».... | FRANCO |
| 2. | «Multibaby»..... | OPER-COIN |
| 3. | «Baby Fórmula»..... | FRANCO |
| 4. | «Fortuna»..... | CIRSA |
| 5. | «Super Bote»..... | SEGA |
| 6. | «Tropical»..... | INDER |

## Ranking Nacional de Pin-Balls

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Clown»..... | INDER |
| 2. | «Moon Light»..... | INDER |
| 3. | «Canasta 86»..... | INDER |
| 4. | «Mephisto»..... | CIRSA |
| 5. | «Pin-Bot»..... | CIRSA |
| 6. | «Montecarlo»..... | VIFICO |


# GAYM, S.A.

*General Automatismo y Maquinaria*

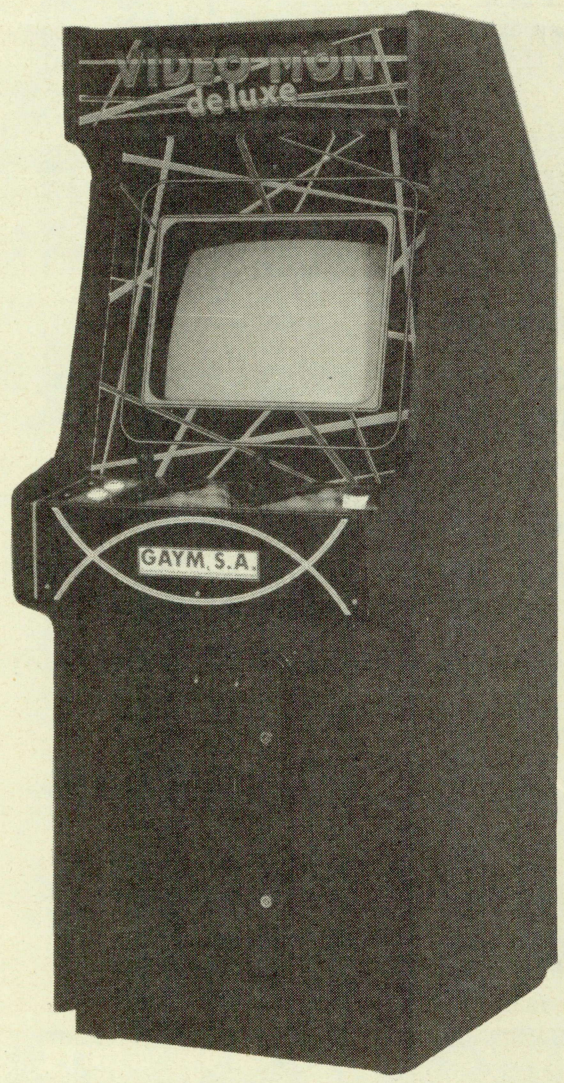


Tiene el placer
de comunicar a todos
sus clientes, colaboradores
y amigos
que se ha hecho cargo
de la DISTRIBUCION
EN EXCLUSIVA
para toda España
de los productos
fabricados por SAF

Distribuída en exclusiva por GAYM

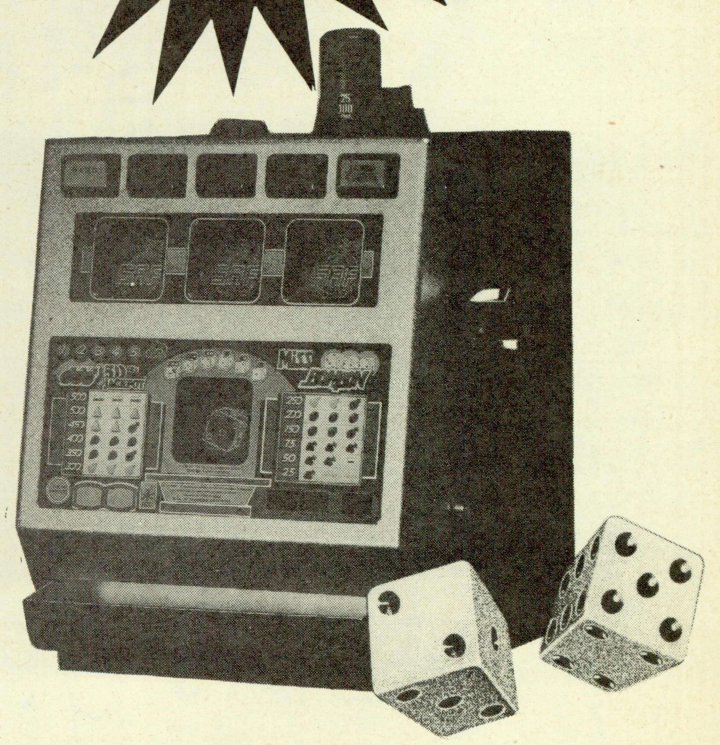

*Condesa de Pardo Bazán, 4-6*
*Tel. 340 77 54*
*08027 Barcelona*

¡ULTIMA NOVEDAD!

# COCAMATIC

presenta

# P.O.W.

## — PRISIONEROS DE GUERRA —

**2 Jugadores simultáneos en acción**

Licencia en exclusiva para España de Comercial Cocamatic

*Lleve la lucha con su enemigo a campo abierto. Elija su camino para escapar a través de los soldados enemigos. Puede Vd. luchar cuerpo a cuerpo, con ametralladora, pistola o cuchillo.*

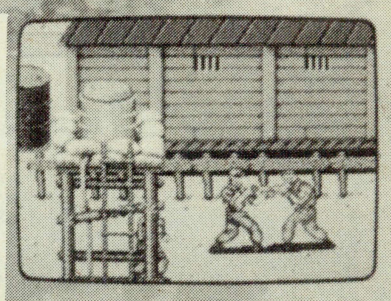

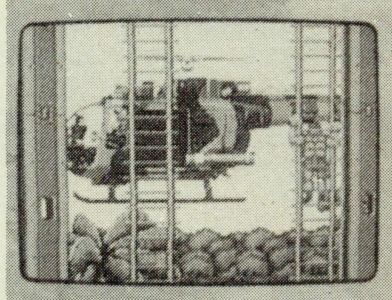

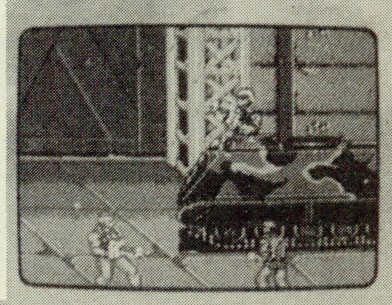

Comercial Cocamatic

SNK

c 1988 SNK CORP

*COCAMATIC emprenderá las acciones legales oportunas contra toda copia que pudiese existir en el mercado*

**COMERCIAL COCAMATIC — c/. Julián Camarillo, 38, Nave 12. 28037-MADRID. Telf. 754 55 61 / 50 48 / 51 96. Fax 754 50 04. Tix 41990 CCTIC**

# RANKING MAQUINAS B

## Andalucía

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Super Baby Bombo».. | FRANCO |
| 2. | «Multibaby»..... | OPER-COIN |
| 3. | «Arfyc 7 ½»..... | ARFYC |
| 4. | «Baby Fórmula»..... | FRANCO |
| 5. | «Tropical»..... | INDER |

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. La primera quincena de febrero no ha reportado significativas novedades en la Comunidad andaluza. La BABY FORMULA se convierte en el modelo con más expectativas en el futuro.

## Aragón

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Super Baby Bombo».. | FRANCO |
| 2. | «Fortuna»..... | CIRSA |
| 3. | «Super Bote»..... | SEGA |
| 4. | «Baby Fórmula»..... | FRANCO |
| 5. | «Tropical»..... | INDER |

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. No se producen variaciones en el «ranking» aragonés tras el ascenso de la BABY FORMULA de la quincena precedente.

## Asturias

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Super Baby Bombo».. | FRANCO |
| 2. | «Multibaby»..... | OPER-COIN |
| 3. | «Bingo»..... | CIRSA |
| 4. | «Baby Fórmula»..... | FRANCO |
| 5. | «Super Bote»..... | SEGA |

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Las aspieraciones de la BABY FORMULA cristalizan en la presente quincena al ocupar la cuarta posición. El BINGO de CIRSA mantiene sus buenas recaudaciones en las principales ciudades del Principado.

## Baleares

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Super Baby Bombo».. | FRANCO |
| 2. | «Suerte»..... | PASQUAL |
| 3. | «Bingo Belle-2»..... | INDER |
| 4. | «MGA Queen»..... | MGA |
| 5. | «Mini Guay»..... | CIRSA |

MAQUINA EN ALZA: SUERTE y MGA QUEEN

COMENTARIO. Magníficas recaudaciones de la SUERTE que pone en serios aprietos el liderazgo actual. Sigue la racha ascendente de la MGA QUEEN. Excelentes recaudaciones de la MULTI BALL de REBEN, sinónimo del éxito que están alcanzando los «bingos».

## Canarias

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Multideta»..... | DETA |
| 2. | «Super Baby Bombo».. | FRANCO |
| 3. | «Fortuna»..... | CIRSA |
| 4. | «Super Bote»..... | SEGA |
| 5. | «MGA Queen»..... | MGA |

MAQUINA EN ALZA: LAS VEGAS

COMENTARIO. Tras las modificaciones de la quincena anterior el «ranking» canario mantiene las posiciones idénticas. Uno de los modelos en alza es LAS VEGAS de MGA.

## Cantabria

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Super Baby Bombo».. | FRANCO |
| 2. | «Fortuna»..... | CIRSA |
| 3. | «Baby Fórmula»..... | FRANCO |
| 4. | «Limón y Baby»..... | FRANCO |
| 5. | «Tope Guay»..... | CIRSA |

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. No hay cambios en la Comunidad cántabra donde la BABY FORMULA sigue siendo el modelo en ascenso, aunque tanto SUPER BABY BOMBO como FORTUNA se reafirman en los dos primeros lugares.

## Castilla-La Mancha

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Multibaby»..... | OPER-COIN |
| 2. | «Super Baby Bombo».. | FRANCO |
| 3. | «Mini Guay»..... | CIRSA |
| 4. | «Tropical»..... | INDER |
| 5. | «Super Bote»..... | SEGA |

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO

COMENTARIO. El hecho más significativo en esta última quincena es el magnífico comportamiento de la SUPER PIRULO que la convierte en uno de los modelos en alza. Entre tanto consolida su posición la TROPICAL.

## Castilla-León

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Super Baby Bombo».. | FRANCO |
| 2. | «Baby Fórmula»..... | FRANCO |
| 3. | «Multibaby»..... | OPER-COIN |
| 4. | «Super Bote»..... | SEGA |
| 5. | «Fortuna»..... | CIRSA |

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. El anunciado buen rendimiento de la BABY FORMULA se constata al fin con el ascenso a la segunda posición del ranking castellano-leonés.

## Catalunya

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Fortuna»..... | CIRSA |
| 2. | «Mini Guay»..... | CIRSA |
| 3. | «Super Baby Bombo».. | FRANCO |

*La persecución más esperada*
*en el mercado*

# CHASE H.Q.

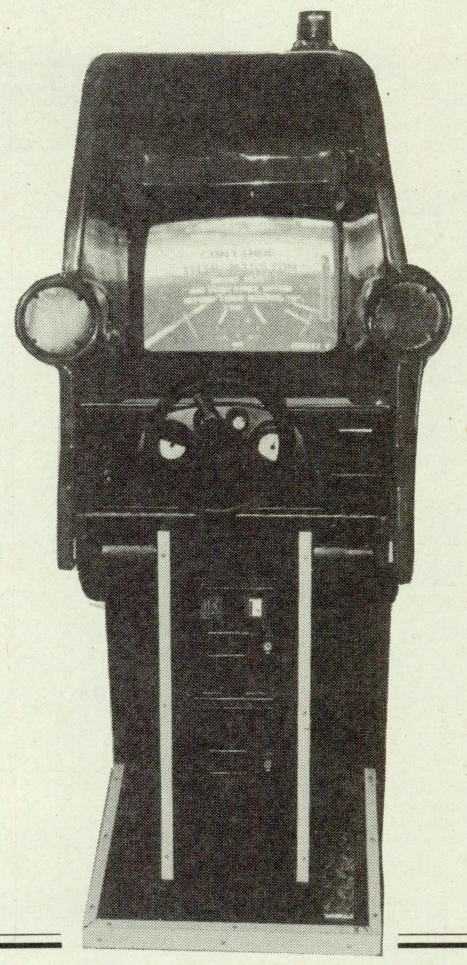

— La carrera entre policía
y ladrones con sirena incluída

— Versión de pie

— Versión simulador

*Del cine directamente a la pantalla de su videojuego*

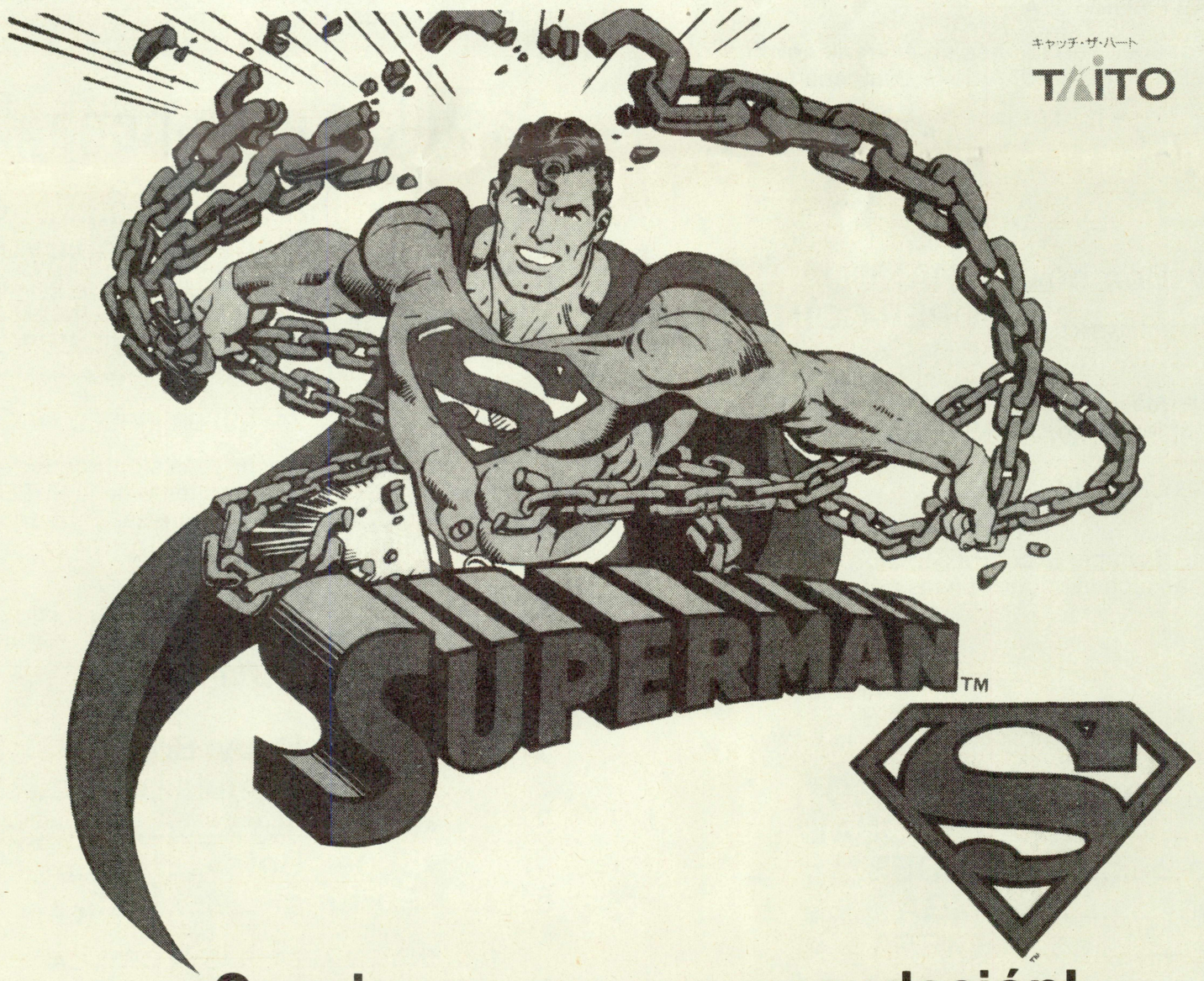


**¡Consiga una super recaudación!**

CONCHIMATIC S. A.

CONCHIMATIC, S.A.

Ramón Albó, 72-74 — 08027 Barcelona — Tel. (93) 351 32 12 / 351 34 51 — Fax (93) 351 37 11

# RANKING MAQUINAS B

4. «Multibaby»..... OPER-COIN
5. «MGA King»..... MGA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Entra con fuerza y al alza el modelo BABY FORMULA de «Recreativos Franco». Buen rendimiento de la MULTIBABY y de la REOCA en Barcelona.

## Euzkadi

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Pic Winner»..... PICMATIC
3. «Super Baby Bombo».. FRANCO
4. «Fortuna»..... CIRSA
5. «Super Pirulo»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO

COMENTARIO. El reciente modelo de OPER-COIN se perfila como serio candidato a subir más puestos en el «ranking» donde momentáneamente no se producen variaciones.

## Extremadura

1. «Super Baby Bombo».. FRANCO
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Multibaby»..... OPER-COIN
4. «Multi-Coin»..... OPER-COIN
5. «Tropical»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Cambio en el segundo lugar del ranking» extremeño con la BABY FORMULA que consolida el dominio de FRANCO en esta Comunidad. Destacables las recaudaciones de la MULTICOIN.

## Galicia

1. «Super Baby Bombo».. FRANCO
2. «Super Bote»..... SEGA
3. «Multibaby»..... OPER-COIN
4. «Baby Fórmula»..... FRANCO
5. «Tropical»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. A pesar de no sufrir alteración, sigue pisando fuerte la BABY FORMULA en las explotaciones gallegas.

## La Rioja

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Fortuna»..... CIRSA
4. «Baby Fórmula»..... FRANCO
5. «Mini Guay»..... CIRSA

MAQUINA EN ALZA: MULTIBABY

COMENTARIO. Mientras la MULTIBABY conserva el liderazgo en La Rioja, otro modelo de OPER-COIN, la SUPER PIRULO, se introduce con fuerza entre los operadores de esta Comunidad. Buenas recaudaciones de la BABY FORMULA.

## Madrid

1. «Super Baby Bombo».. FRANCO
2. «Multibaby»..... OPER-COIN
3. «Baby Fórmula»..... FRANCO
4. «Fortuna»..... CIRSA
5. «Super Bote»..... SEGA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. Confirma las expectativas creadas la BABY FORMULA con ese puesto ganado en la Comunidad de Madrid.

## Murcia

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Suerte»..... PASQUAL
4. «Tropical»..... INDER
5. «Bingo»..... CIRSA

MAQUINA EN ALZA: BINGO

COMENTARIO: El modelo de CIRSA confirma las expectativas colocándose en esa quinta posición. Los primeros lugares se mantienen firmes.

## Navarra

1. «Multibaby»..... OPER-COIN
2. «Super Baby Bombo».. FRANCO
3. «Baby Fórmula»..... FRANCO
4. «Mini Guay»..... CIRSA
5. «Super Bote»..... SEGA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO. La novedad más significativa es el ascenso de la BABY FORMULA a la tercera posición. Atención a la SUPER PIRULO.

## Comunidad Valenciana

1. «Super Baby Bombo».. FRANCO
2. «Multibaby»..... OPER-COIN
3. «Suerte»..... PASQUAL
4. «Baby Fórmula»..... FRANCO
5. «Fortuna»..... CIRSA

MAQUINA EN ALZA: BABY FORMULA

COMENTARIO: Línea de sostenimiento en el «ranking» de esta Comunidad con la BABY FORMULA en fase de ascenso. Los restantes componentes de esta clasificación mantienen sus posiciones.

# Las grandes placas del pasado siguen recaudando con fuerza

**Rápida amortización**

* *Super Mario Bros*
* *Super Bubble Bubble*
* *Wonder Boy II*

**¡¡¡ y otras placas de ocasión !!!**

# Los grandes éxitos de recaudación del

# 89

* *Monster Liar* (Wonder Boy III)
* *Doubble Dragon II*
* *Cobra Comando*
* *Truxton* (Tatsujin)
* *Cabal*

*ICHI-FUNTEL*

***(93) 2371366-2371492***

Laforja, 12-14 08006 BARCELONA

# RANKING «PIN-BALL»

## Andalucía

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Moon Light»..... | INDER |
| 2. | «Canasta 86»..... | INDER |
| 3. | «Clown»..... | INDER |
| 4. | «Arena»..... | VIFICO |
| 5. | «Spring Break»..... | VIFICO |

MAQUINA EN ALZA: CLOWN

COMENTARIO. Asciende una posición la CLOWN que, en efecto, supera de largo la crisis evidente de los «pin-balls» en esta Comunidad. Buenas recaudaciones de la MONTECARLO de VIFICO.

## Aragón

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Slalom»..... | CIRSA |
| 2. | «Clown»..... | INDER |
| 3. | «Moon Light»..... | INDER |
| 4. | «Mac'S Galaxy»..... | MAC |
| 5. | «Mephisto»..... | CIRSA |

MAQUINA EN ALZA: SLALOM

COMENTARIO. Se consolida el modelo SLALOM en el «ranking» aragonés en la primera posición. El dato más significativo lo constituye el excelente rendimiento del COME BACK de NONDUM en Zaragoza.

## Asturias

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Clown»..... | INDER |
| 2. | «Pole Position»..... | SEGA |
| 3. | «Space Train»..... | MAC |
| 4. | «Mac Jungle»..... | MAC |
| 5. | «Lap By Lap»..... | INDER |

MAQUINA EN ALZA: CLOWN

COMENTARIO. Gran pugna la que mantienen CLOWN y POLE POSITION por la primera plaza del ranking astur. Las tres siguientes posiciones se mantienen estabilizadas.

## Baleares

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Mephisto»..... | CIRSA |
| 2. | «High Speed»..... | CIRSA |
| 3. | «Star Wars»..... | SEGA |
| 4. | «Moon Light»..... | INDER |
| 5. | «Montecarlo»..... | VIFICO |

MAQUINA EN ALZA: HIGH SPEED

COMENTARIO. La expectativa enunciada en números anteriores que veían a la HIGH SPEED como la máquina en alza se ven refrendados al ocupar este mes el segundo lugar.

## Canarias

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Gold Wings»..... | VIFICO |
| 2. | «Mac Jungle»..... | MAC |
| 3. | «High Speed»..... | CIRSA |
| 4. | «New Cobra»..... | PLAYBAR |
| 5. | «Canasta 86»..... | INDER |

MAQUINA EN ALZA: MAC JUNGLE

COMENTARIO. La novedad más significativa es el ascenso de MAC JUNGLE a la segunda posición, que se convierte en el máximo rival del GOLD WINGS de cara a ocupar el puesto de líder.

## Cantabria

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Clown»..... | INDER |
| 2. | «Brave Team»..... | INDER |
| 3. | «Canasta 86»..... | INDER |
| 4. | «Pin-Bot»..... | CIRSA |
| 5. | «Space Train»..... | MAC |

MAQUINA EN ALZA: CLOWN

COMENTARIO. El dominio de la CLOWN reafirma el control de las máquinas de INDER en esta región. Parece existir un líder seguro.

## Castilla-La Mancha

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Moon Light»..... | INDER |
| 2. | «Montecarlo»..... | VIFICO |
| 3. | «Hang On»..... | SEGA |
| 4. | «Canasta 86»..... | INDER |
| 5. | «Lap By Lap»..... | INDER |

MAQUINA EN ALZA: MONTECARLO

COMENTARIO: No se producen variaciones en la clasificación castellano-manchega donde las máquinas de INDER predominan entre las cinco primeras posiciones.

## Castilla-León

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Moon Light»..... | INDER |
| 2. | «Mephisto»..... | CIRSA |
| 3. | «Clown»..... | INDER |
| 4. | «Petaco»..... | JJ.PP. |
| 5. | «Odisea»..... | PEYPER |

MAQUINA EN ALZA: CLOWN

COMENTARIO. La revolución propiciada por el éxito de la CLOWN el mes anterior al ascender tres posiciones provoca que en el actual ranking no halla cambios entre los cinco mejores «pin-balls» castellano-leoneses.

## Catalunya

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Mephisto»..... | CIRSA |
| 2. | «Lap By Lap»..... | INDER |
| 3. | «Slalom»..... | CIRSA |
| 4. | «Bloody Roller»..... | PLAYBAR |
| 5. | «Pin-Bot»..... | CIRSA |

# CODERE

Tenemos la ¡¡FORMULA!! para seguir cumpliendo nuestro compromiso de superación

## ¡¡Fórmulas Magistrales!!

Fórmula 3 Fórmula 2 Fórmula 1

## ¡¡Qué par de máquinas!! ¡No se las pierda!

Reoca 2 Tropical

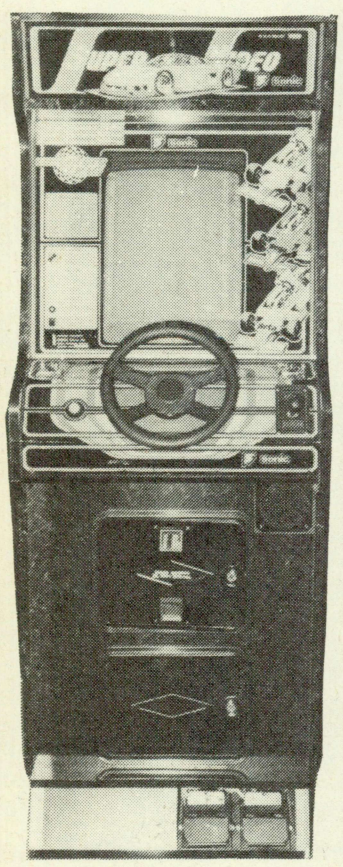

**Videos especiales**

Super Galaxy Force
Galaxy Force
Hot Rod: 4 jug.
Final Lap
Final Lap de pie
Darius

**Videosjuegos**

Heavy Barrel
Cabal
The Main Event: 4 jug.
Pany Hunter
Chequered Flay
Assault
Play Choice 10

## MAGNET SYSTEM

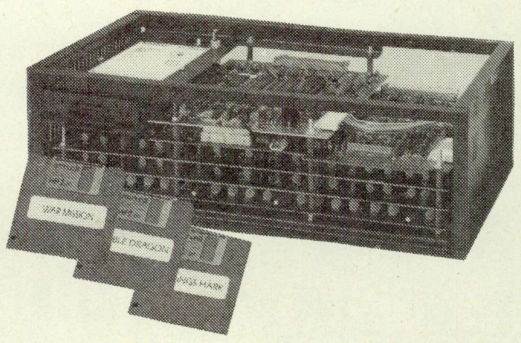

**LA REVOLUCION DEL VIDEO «POR DISKETTS»**

**JUEGOS:**

**SUPER CONTRA**
**PARIS-DAKAR**
**THE BURNING CAVERN**
**A DAY IN SPACE**
**WAR MISSION**
**QUADRUM**
**XAIN'D SLEENA**
**GIGAS**
**BOODY KIDS**
**FLYING SHARK**
**DOUBLE DRAGON**
**TIME SCANNER**
**EXZISUS**
**DODGE BALL**
**WAR WORLD**
**PACMANIA**
**DRACULAS CASTLE**
**GALAGA 88**

CODERE BARCELONA, S. A.
Berlín, 50 - 52 — 08029 BARCELONA
Tel. (93) 321 60 28 — Fax (93) 321 47 43

# RANKING «PIN-BALL»

## Euzkadi

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Lap By Lap»..... | INDER |
| 2. | «Brave Team»..... | INDER |
| 3. | «Canasta 86»..... | INDER |
| 4. | «Montecarlo»..... | VIFICO |
| 5. | «Mephisto»..... | CIRSA |

MAQUINA EN ALZA: CANASTA 86

COMENTARIO. INDER es claro dominador en el País Vasco con tres de sus modelos que constituyen el trío de cabeza. LAP BY LAP obtiene magníficas recaudaciones en Bilbao.

## Extremadura

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Clown»..... | INDER |
| 2. | «Basketball»..... | IDSA |
| 3. | «Moon Light»..... | INDER |
| 4. | «Mephisto»..... | CIRSA |
| 5. | «Canasta 86»..... | INDER |

MAQUINA EN ALZA: BASKETBALL

COMENTARIO. Las excelentes recaudaciones de la BASKETBALL en este último mes han permitido su ascenso en el ranking extremeño, aunque la primera posición está firmemente asentada en la CLOWN.

## Galicia

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Clown»..... | INDER |
| 2. | «Moon Light»..... | INDER |
| 3. | «Pin-Bot»..... | CIRSA |
| 4. | «Basketball»..... | IDSA |
| 5. | «High Speed»..... | CIRSA |

MAQUINA EN ALZA: CLOWN

COMENTARIO. Tras el cambio de líder en el anterior ranking no se generan modificaciones de importancia entre las cinco máquinas más recaudadoras.

## La Rioja

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Clown»..... | INDER |
| 2. | «Slalom»..... | CIRSA |
| 3. | «Pin-Bot»..... | CIRSA |
| 4. | «Moon Light»..... | INDER |
| 5. | «Hang-On»..... | SEGA |

MAQUINA EN ALZA: SLALOM

COMENTARIO. El ascenso de la SLALOM se confirma al subir una posición en el «ranking» catalán que está dominado por las máquinas de CIRSA.

COMENTARIO. Una amenazadora SLALOM inquieta el primer lugar que ocupa la CLOWN gracias a las excelentes recaudaciones del modelo de CIRSA en esta Comunidad uniprovincial.

## Madrid

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Moon Light»..... | INDER |
| 2. | «Clown»..... | INDER |
| 3. | «Hang On»..... | SEGA |
| 4. | «Mephisto»..... | CIRSA |
| 5. | «Mac'S Galaxy»..... | MAC |

MAQUINA EN ALZA: CLOWN

COMENTARIO: Tras el soberano ascenso de la CLOWN en el número anterior el ranking madrileño actual conserva idénticas posiciones. Buen rendimiento del PIN BOT en la capital.

## Murcia

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Moon Light»..... | INDER |
| 2. | «Pin-Bot»..... | CIRSA |
| 3. | «Brave Team»..... | INDER |
| 4. | «Canasta 86»..... | INDER |
| 5. | «Clown»..... | INDER |

MAQUINA EN ALZA: MOON LIGHT

COMENTARIO. Solidez completa de la MOON LIGHT que obliga a pensar que no se van a producir ostensibles variaciones en los próximos rankings.

## Navarra

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Clown»..... | INDER |
| 2. | «Mephisto»..... | CIRSA |
| 3. | «Moon Light»..... | INDER |
| 4. | «Canasta 86»..... | INDER |
| 5. | «Pole Position»..... | SEGA |

MAQUINA EN ALZA: POLE POSITION

COMENTARIO. Sin cambios en la clasificación de la Comunidad Foral de Navarra donde la CLOWN se presente invulnerable en el primer lugar. La POLE POSITION, en alza, augura hacer honor a su nombre.

## Comunidad Valenciana

| | | |
|---|---|---|
| 1. | «Montecarlo»..... | VIFICO |
| 2. | «Clown»..... | INDER |
| 3. | «Hang-On»..... | SEGA |
| 4. | «Canasta 86»..... | INDER |
| 5. | «High Speed»..... | CIRSA |

MAQUINA EN ALZA: CLOWN

COMENTARIO. «Ranking» estabilizado en la región levantina donde la CLOWN conserva su «status» de modelo en alza. MOON LIGHT mantiene una regularidad notable en las tres provincias.

# GUIA DEL OPERADOR

| MODELO: / P.V. AL OPERADOR: | CARACTERISTICAS MUEBLE | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PEDAL | VOLANTE | N.º PULSADORES | N.º MANETAS | SOPORTE GIRATORIO | N.º MONEDEROS MECANICOS | MONEDERO ELECTRONICO | CABLEADO INCORPORADO | MEDIDAS (en cm.) Alt. | A. | F. |
| **ARFYC, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **MAXI VIDEO** 130.000 + IVA | Opc. | Opc. | 8 | 2 | SI | 2 | Opc. | SI | 164 | 69 | 67 |
| **AUTOMATICOS EL TAXI, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **SPORT GALAXI I y II** 150.000 | — | — | 8 | 2 | SI | 2 | — | SI | 162 | 54 | 61 |
| **CONCHIMATIC, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **FULL SPEED** 650.000 + IVA | 1 | 1 | 1 | 1 | — | 2 | — | SI | 175 | 80 | 90 |
| **GARCIMATIC, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **SERIE TEIDE** 150.000 + IVA | — | — | 8 | 2 | SI | 2 | — | SI | 177 | 66 | 77 |
| **SERIE TIMANFAYA** 125.000 + IVA | — | — | 8 | 2 | SI | 2 | — | SI | 165 | 55 | 68 |
| **MESA TIMANFAYA OLIMPICA** 135.000 + IVA | — | — | 17 | 4 | SI | 2 | — | SI | 90 | 55 | 86 |
| **HERMATIC, S.L.** | | | | | | | | | | | |
| **VIDEO HERMATIC-WEC LE MANS** 540.000 + IVA | SI | SI | — | — | — | 2 | — | SI | 168 | 56,5 | 138 |
| **IDSA** | | | | | | | | | | | |
| **SUPER VIDEO IDSA** 135.000 + IVA | — | — | 6 | 2 | SI | 2 | Bajo pedido | SI | 58 | 63 | 160 |
| **SUPER VIDEO IDSA III** 140.000 | — | — | 6 | 2 | SI | 2 | Opc. | SI | 50 | *63* | 160 |
| **INGERESA** | | | | | | | | | | | |
| **STOPPING** 135.000 + IVA | — | — | 8 | 2 | SI | 2 | — | SI | 160 | 55 | 67 |
| **JOCTRONIC, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **CAMPEON 2** 113.000 + IVA | — | — | Seg. C.P.U. | Seg. C.P.U. | SI | 2 | — | SI | 150 | 50 | 60 |
| **LABORATORIO ELECTRONICO MALLORCA, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **VIDEO LEMSA** 335.000 + IVA | Opc. | Opc. | 8 | 2 | Opc. | 2 | Opc. | SI | 168 | 60 | 78 |
| **LEMARTRONIC** | | | | | | | | | | | |
| **BASIC VIDEO (MULTIMUEBLE)** 115.000 + IVA | — | — | 8 | 1 ó 2 | — | 2 | — | SI | 159 | 54 | 70,5 |
| **SUPER BASIC (MULTIMUEBLE)** 118.000 + IVA | SI | SI | 8 | 1 ó 2 | — | 2 | — | SI | 173,5 | 63 | 79 |
| **M.A.C., S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **MAC GAME** 111.607 + IVA (con electrónica) | — | — | 6 | 1 | SI | 2 | — | SI | 158 | 60 | 51 |
| **MASMATIC, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **MASMATIC BOYS** 135.000 + IVA | — | — | 6 | 2 | SI | 2 | — | SI | 165 | 50 | 60 |
| **MACHINES GAMES AUTOMATIC, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **SPARK** 140.000 + IVA | NO | NO | 6 | 1 | SI | 2 | — | SI | 163 | 56,3 | 75 |
| **M.G.A. VIDEO DE LUXE** 135.000 + IVA | NO | NO | 6 | 1 ó 2 opc. | SI | 2 | — | SI | 163,5 | 56,3 | 73,2 |

# VIDEOJUEGOS

| CARACTERISTICAS PLACAS | | | | | | CARACTERISTICAS MONITOR | | | | CARACT. FUENTES ALIMENTACION | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N.º CONEC-TORES | N.º PINES CONECT. | PLACAS | JUEGO | TENSIONES DE ALIMENTACION | CONSUMO (en Amperios) | CONTROLES | TUBO | RESOLUCION | TUBO DE ESQUINA | TENSION DE ENTRADA | TENSION | AMPERIOS DE CADA TENSION | LINEAL O CONMUTADA | CAJA META-LICA |
| 1 | 56 adp. | Varias | Disparo-cómico | +5V+12V-5V-12V | 10 A máximo | SI | 90° | Alta | Normal | 220 V | — | 10-1-3-1 | Conmutada | — |
| 1 | 18×2 | Seg. mod | Cómico seg. mod | +5-5+12-12 | 10 | SI | 90° | Media | Normal | 220 V | +5-5-+12-12 | 10 1 3 1 | Conmutada | SI |
| 1 | 28 | Varias | Coche | 15 A | — | SI | — | — | Normal | — | +5-5-+12 | — | Lineas | Si |
| Univer | 36 | Varias | Coche-Moto | +5V10A +12V1A | 10 1 | SI | 90° | Media | Normal y Full-Square | 220 V | — | +510A1A+12 | Conmutada | — |
| Univer | 36 | Varias | Coche-Moto | +5V10A +12V1A | 10 1 | SI | 90° | Media | Normal y Full-Square | 220 V | — | +510A1A+12 | Conmutada | — |
| — | — | — | — | +5V10A +12V1A | 10 1 | SI | 90° | Media | Normal y Full-Square | 220 V | — | +510A1A+12 | Conmutada | — |
| 9 | 5 | — | Moto disparo | 5,10 12V | 6,4 | SI | 100° | Alta | Normal | 220 V | - | 10 A 2 A | Conmutada | — |
| Univ. | 52 | Todas | — | 220 V | 0,720 | SI | Indistinto | Alta | Indistinto | 220 V | — | 10A1A1.5A1A | Conmutada | Proteg |
| Univ. | 52 | Todas | — | 220 V | 0,720 A | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 1 | Opc. | Varias | Disparo habilitado | 220,125, +5-5+12 | 4 | SI | 90° | Alta | Normal | 220 V | — | +5-10-5+12-2 | Conmutada | SI |
| Sg.CPU | Sg.CPU | — | — | Seg. C.P.U. | Seg. C.P.U. | SI | 90° | Media | Normal | 180 a 260 V | — | +5-5+12 | Conmutada | — |
| 1 | 40 | Bocadillo | Opc. | +5+12-5-12 | 2 A | SI | 100° | Alta | Cuadrada | 220 V | +5-5-12-12 | 10-1-1-1 | Conmutada | SI |
| 1 | 36 | Varias | — | 220 V Ac 2 A | SI | 90°/20'' | Media | Normal | 220 V | — | +5/12 A-5/1A | Conmutada | SI | |
| 1 | 36 | Varias | Coc. mot. disp. c | 220 V Ac | 2 A | SI | 90°/20'' | Media | Normal | 220 V | — | +5/12-5/1 | Conmutada | SI |
| 1 | 18 | — | — | +5-5+12-12 | 6 | SI | 90° | Alta | Normal | 220 V | — | — | Conmutada | — |
| 1 | 36 | — | — | 5 V | 1 a 7 | SI | — | Alta | Normal | 220 V | — | 1/1/1/1 | Conmutada | SI |
| Opc. | Opc. | — | — | — | — | SI | 90° | Media | Normal | 220 V | — | 10-1-2-0,5 | Conmutada | SI |
| Opc. | Opc. | — | — | — | — | SI | 90° | Media | Normal | 220 V | — | 10-1-2-0,5 | Conmutada | SI |

# GUIA DEL OPERADOR

| MODELO: / P.V. AL OPERADOR: | CARACTERISTICAS MUEBLE | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PEDAL | VOLANTE | N.º PULSADORES | N.º MANETAS | SOPORTE GIRATORIO | N.º MONEDEROS MECANICOS | MONEDERO ELECTRONICO | CABLEADO INCORPORADO | MEDIDAS (en cm.) Alt. | A. | F. |
| **M.G.A. VIDEO** 135.000 + IVA | NO | NO | 8 | 1 ó 2 opc. | SI | 2 | — | SI | 163,5 | 56,3 | 73,2 |
| **WONDER** 135.000 + IVA | — | — | 8 | 1 | SI | 2 | — | SI | 163 | 56,3 | 75 |
| **RECREATIVOS GARCIA RETUERTA, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **VIDEO JUEGO 1** 121.220 + 12 % IVA | — | — | Variable modelo | 1 ó 2 | SI | 2 | — | SI | 152 | 56 | 62 |
| **VIDEO JUEGO 2** 121.220 + 12 % IVA | — | — | Variable modelo | 1 ó 2 | SI | 2 | — | SI | 152 | 56 | 62 |
| **VIDEO JUEGO 3** 121.220 +12 % IVA | — | — | Variable modelo | 1 ó 2 | SI | 2 | — | SI | 152 | 56 | 62 |
| **VIDEO JUEGO 4** 126.445 + 12 % IVA | SI | SI | Variable modelo | Manillar | SI | 2 | — | SI | 169 | 57 | 68 |
| **VIDEO JUEGO 5** | SI | SI | Variable modelo | Manillar | SI | 2 | — | SI | 169 | 56 | 68 |
| **VIDEO JUEGO 6** 121.220 + 12 % IVA | SI | SI | Variable modelo | 2 ó 4 | SI | 2 | — | SI | 96,5 | 86 | 59 |
| **REMA, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **MULTI STAR y STAR TRES** 115.000 + IVA | — | — | 6 | 2 | SI | 2 | — | SI | 160 | 50 | 60 |
| **SONIC** | | | | | | | | | | | |
| **GANG HUNTER** 1 jug. 440.000 | — | — | 3 | Ametraladora | — | Opc. | SI | SI | 188 | 64 | 89 |
| **FINAL LAP** c/ asiento 870.000 - c/ pie 1.395.000 | 4 | 2 | — | 2 cambios | — | Opc. | SI | SI | 165 | 124 | 158 |
| **CHEQUERED FLAG** 385.000 | 2 | 1 vibratorio | 1 | 1 cambio | SI | Opc. | SI | SI | 169 | 64 | 80 |
| **CABAL** 325.000 | — | — | 8 | 2 | SI | Opc. | SI | SI | 169 | 64 | 80 |
| **MAINT EVENT** 4 jug. 385.000 | — | — | 8 | 4 | SI | 4 | Opc. | SI | 170 | 64 | 99 |
| **UNIDESA** | | | | | | | | | | | |
| **CIRSA LASER** 163.000 + IVA | Accesorio | Accesorio | 8 | 2 | SI | 2 | — | SI | 176 | 64 | 78 |
| **VIDEOVAL, S.L.** | | | | | | | | | | | |
| **VIDEOVAL** 120.000 + IVA | Opc. | Opc. | 8 | 2 | SI | 2 | — | SI | 170 | 58 | 77,5 |
| **VIFICO, S.A.** | | | | | | | | | | | |
| **TOP SECRET (A/1781)** 500.000 + IVA | SI | SI | 8 | Volante | — | 2 | — | SI | 146 | 72 | 180 |
| **HIT'N MISS (A/1782)** 431.650 + IVA | — | — | 3 | Fusil | — | 2 | — | SI | 195 | 64 | 89 |


MONITOR Y FUENTE DE ALIMENTACION

GANAMOS EN PRESTACIONES: 1.ª FUENTE CAPAZ PARA CUALQUIER PLACA DE VIDEO JUEGO.
1.er MONITOR CON MANDO A DISTANCIA COMPLETO:
— BRILLO
— R,G,B.
— SINCRONISMO VERTICAL
• CENTRAJE
• AMPLITUD
— SINCRONISMO HORIZONTAL
• CENTRAJE

GANAMOS EN TECNOLOGIA: 1.ª FUENTE CON TECNOLOGIA MOS
1.er MONITOR PREPARADO PARA TUBOS «FULL SQUARE & PLANAR»

FABRICADO POR:

IBERO-SHON S.A.

MODELOS: MONITORES: Z-292, Z-293, FUENTE: Z-03

*AVILA, 124 — Telf. 300 06 08 — 08018 BARCELONA*

# VIDEOJUEGOS

| CARACTERISTICAS PLACAS | | | | | | CARACTERISTICAS MONITOR | | | | CARACT. FUENTES ALIMENTACION | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N.º CONEC-TORES | N.º PINES CONECT. | PLACAS | JUEGO | TENSIONES DE ALIMENTACION | CONSUMO (en Amperios) | CONTROLES | TUBO | RESOLUCION | TUBO DE ESQUINA | TENSION DE ENTRADA | TENSION | AMPERIOS DE CADA TENSION | LINEAL O CONMUTADA | CAJA META-LICA |
| Opc. | Opc. | — | — | — | — | SI | 90° | — | Normal | 220 V | +5-5+12-12 | 10-1-2-0,5 | Conmutada | SI |
| Opc. | Opc. | — | — | — | — | SI | 90° | Media | Normal | 220 V | — | 10-1-2-0,5 | Conmutada | SI |
| Variable | Variable | Bocadillos | Disparo | +5 a -5 | 10 a 12 A | SI | 100° | Alta | Normal | 220 V | — | 7 | Conmutada | Opcional |
| Variable | Variable | Bocadillos | Disparo | +5 a -5 | 10 a 12 A | SI | 100° | Alta | Normal | 220 V | — | 7 | Conmutada | Opcional |
| Variable | Variable | Bocadillos | Disparo | +5 a -5 | 10 a 12 A | SI | 100° | Alta | Normal | 220 V | — | 7 | Conmutada | Opcional |
| Variable | Variable | Bocadillos | Moto | +5 a -5 | 10 a 12 A | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Variable | Variable | Bocadillos | Coche | +5 a -5 | 10 a 12 A | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Variable | Variable | Bocadillos | Deportes | +5 a -5 | 10 a 12 A | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Univers. | 28 | Varias | — | 125-220 | — | SI | — | Alta | Normal | 220-125 | — | 7A 5,12A | Conmutada | — |
| 2 | 30 | 2 | Disparo | +5-5+12-12 | 6 A | SI | 90° | Baja | Normal | 180 a 240 | +5-5+12-12 | 10,1,2,0.5 | Conmutada | SI |
| 4 | 42 | 4 | Coches F1 | +5-5+12 | 6.5 A | SI | 90° | Baja | Normal | 180 a 240 | +5-5+12-12 | 10,1,2,0.5 | Conmutada | SI |
| 2 | 32 | 1 | Coche | +5-5+12 | 4 A | SI | 90° | Baja | Normal | 180 a 240 | +5-5+12-12 | 10,1,2,0.5 | Conmutada | SI |
| 1 | 36 | 2 | Disparo | +5-5+12 | 5 A | SI | 90° | Baja | Normal | 180 a 240 | +5-5+12-12 | 10,1,2,0.5 | Conmutada | SI |
| 3 | 49 | 1 | Lucha libre | +5-5+12 | 4 A | SI | 90° | Baja | Normal | 180 a 240 | +5-5+12-12 | 10,1,2,0.5 | Conmutada | Si |
| 1 | 36 | Varias | Coc.mot.disp.c. | Opc. | Opc. | SI | 90° | Media | Normal | 220 V | +5-5+12-12 | +5-10-5-1+12 | Conmutada | SI |
| 2 | 28 | Varios | Coc.mot.disp.c. | Multitension | — | SI | 90° | Alta | Normal | Bitensión | +5-5+12-12 | — | — | — |
| 6 | Varios | Varias | Coche disparo | +12-12+5V | 7 | SI | 90° | Alta | Normal | 187 vac a 264 | +5-5 | 1A0,5A2A15A | Conmutada | SI |
| 6 | Varios | Bocadillos | Disparo | 212-1,2+5 | 5 | SI | 90° | Alta | Normal | 187vac a 264 | +5-5+12-12 | 10A1A2A0,5A | Conmutada | SI |


RC

RECREATIVOS COVADONGA

Máquinas Recreativas y de Azar

LA COMERCIAL DE SIEMPRE AL SERVICIO DE LOS OPERADORES

CENTRAL
Juan de Ajuriaguerra, 20 (lonja)
Tel. 424 26 32 - 423 95 89 - 424 33 31
48009 - BILBAO

DELEGACION OVIEDO:
Angel Nuñiz Toca, n.º 8 - bajo
Teléfs. (985) 24 33 57 - 24 34 91
33006 - OVIEDO

# RODON SERVICIO TECNICO, S.A.

**c/. Congost, 18 bajos. Tel. (93) 214 55 16**
**Fax (93) 213 28 06. 08024 BARCELONA**


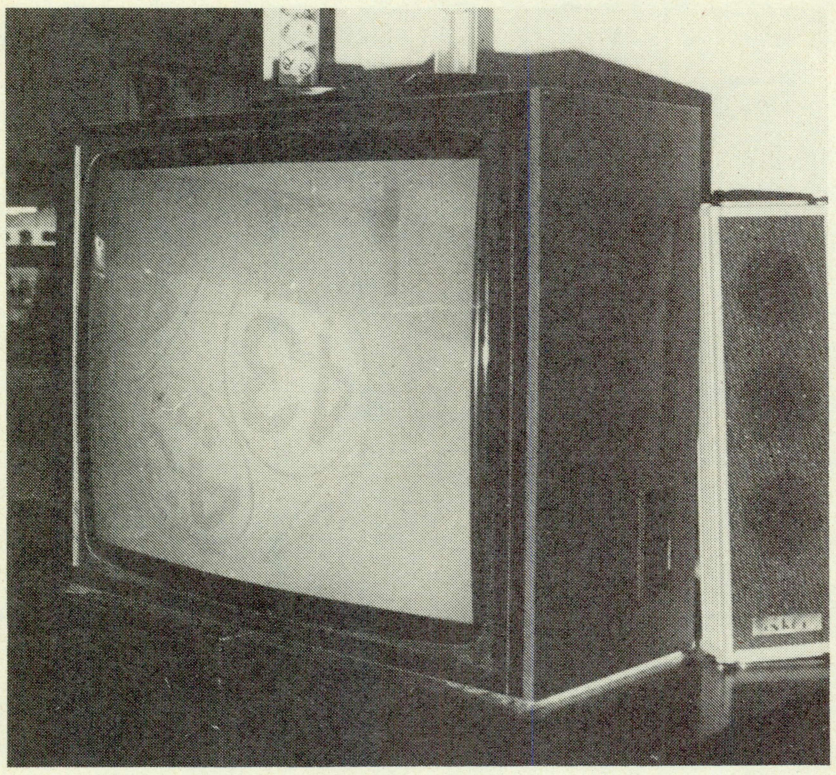

## TV de 33 pulgadas

Aparato de televisión de 33 pulgadas donde el jugador puede comprobar la salida de la bola. La novedad radica en que no es habitual en las Salas de Bingo españolas la presencia de una televisión de este tamaño.

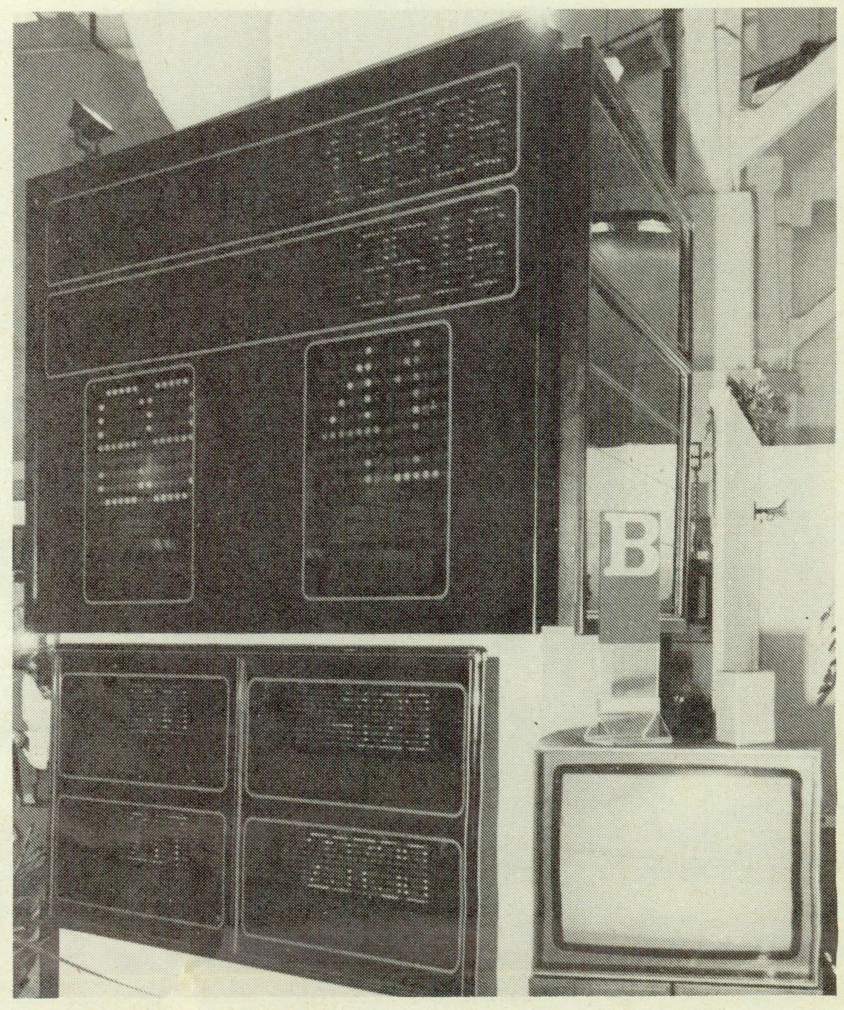

## Gran panel

La principal novedad es la incorporación de «Leeds» de 23 mm. en los espacios reservados al «Número de bola máxima» y «Bola jugada», lo que posibilita un bas consumo de sólo 120 watios.

# NOVEDAD FER'88

## Mueble modular y compacto

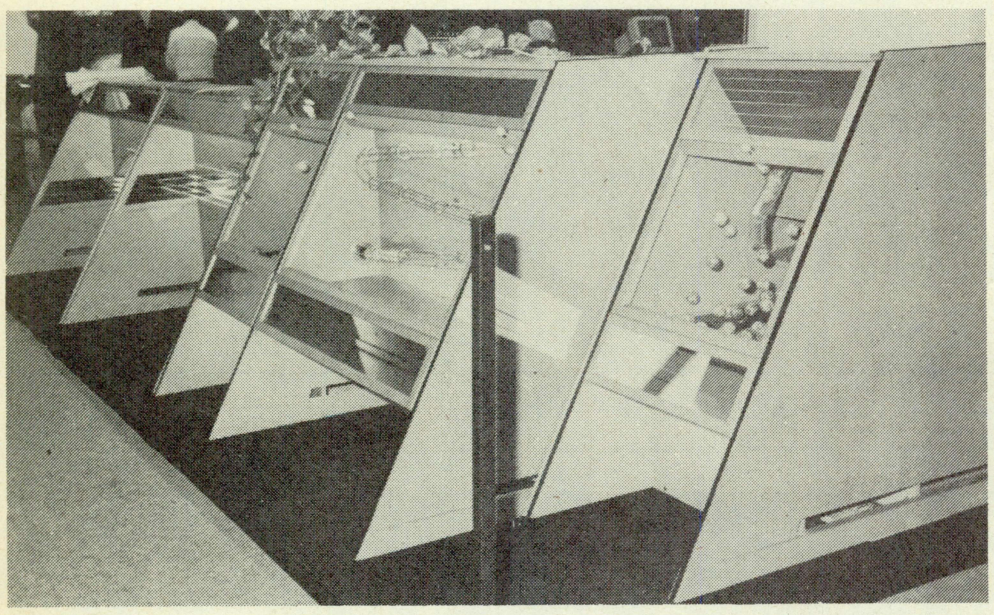

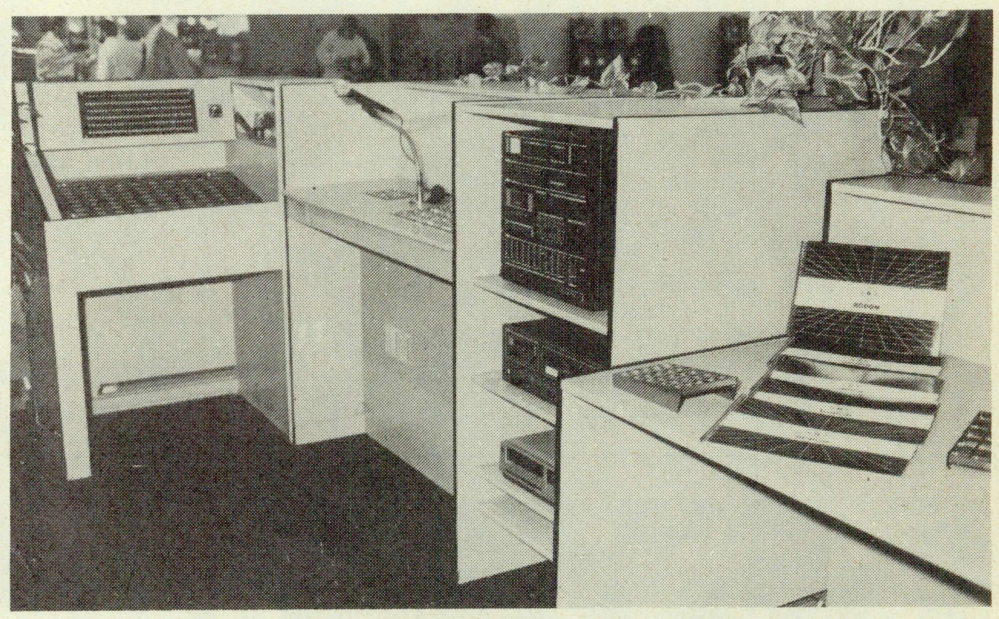

— Distingue diversos compartimentos que pueden ser utilizados para acondicionar amplificadores de sonido, equipo de música.
— Una máquina de bolas auxiliar se incorpora al mueble.
— Los módulos pueden permutarse según las disponibilidades de la Sala de Bingo.
— El módulo que corresponde al emplazamiento de la locutora dispone de un mini panel desde donde puede controlar el global de la partida.
— En el panel digital aparecen el último número cantado y el contador de bolas.
— El módulo tiene un doble teclado de marcaje para evitar los posibles errores en la salida del número.

BINGOS

# La Comisión Nacional del Juego frena los Bing-Data

## *La CNJ los considera «una auténtica manipulación del juego»*

**El Bing-Data, aparato comercializado por la empresa Material Auxiliar del Juego, S.A., que permite comprobar, manual o automáticamente, los números cantados en el juego del bingo, es actualmente objeto de las mayores controversias en el sector. Una circular de la Comisión Nacional del Juego, que limita a cuatro los cartones que podrán jugarse simultáneamente mediante este equipo, ha originado la polémica.**

El Bing-Data es un microprocesador que, colocado en la mesa del jugador, registra los números que se cantan. Existen dos modalidades: manual y automática. Mientras que en la primera el usuario debe teclear los números, en la automática el sistema está totalmente informatizado.

En ambos casos, la máquina informa de las líneas y bingos, convirtiéndose en un importante elemento auxiliar del jugador.

El usuario puede acceder libremente a este nuevo aparato, a veces gratuitamente o a veces tras el pago de una cantidad que se sitúa en torno a las 25 pesetas.

### Circular

La célebre reunión de Comisión Nacional del Juego del pasado 17 de noviembre acordaba limitar el número de cartones que se pueden jugar simultáneamente mediante el Bing-Data.

La cifra estipulada, de cuatro cartones, es considerada insuficiente e inapropiada por la generalidad de las asociaciones del sector, pues anula totalmente las posibilidades del aparato.

La CNJ considera que «los equipos Bing-Data no realizan la función de auxiliar del juego sino que sustituyen plenamente la mecánica reglamentaria del juego del bingo, que señala que se debe marcar de forma indeleble en el cartón el número cantado».

### Historia

La primera máquina Bing-Data en España apareció en Barcelona en 1985, tras la previa autorización, ese mismo año, de la Comisión Nacional del Juego, que también permitió las posteriores modificaciones de estos aparatos, tanto tecnológicas como en su forma externa.

Los nuevos equipos, «que ofrecen una información absolutamente segura y mucho más prolija en detalles del desarrollo de la partida del bingo» —según manifiesta el responsable de la empresa fabricante, Juan Meléndez—, alcanzaron pronto una gran aceptación entre el público y entre los empresarios.

Las Comunidades Autónomas con competencias en el Juego autorizaron, asimismo, dichos aparatos.

«Coincidiendo con la llegada de Santiago Mendióroz a la Secretaría de la Comisión Nacional del Juego, dicho organismo decide limitar el número de cartones jugados simultáneamente con un Bing-Data a la «ridícula» cifra de cuatro, cuando hay personas que juegan con la mano más de cuatro cartones», —señala Meléndez—.

El responsable de MAGSA manifiesta que «la Comisión Nacional del Juego ha dispuesto que estas máquinas deban ser homologadas, en contra de lo anunciado por este mismo organismo, sobre su no necesaria homologación, al no intervenir en la concesión del premio».

### Acciones

La empresa fabricante del aparato, «Material Auxiliar del Juego, S.A.» ha presentado un recurso a la Comisión Nacional del Juego, sin el perjuicio de otras posibles acciones de orden penal.

Asimismo han recurrido a este organismo los empresarios que ya habían adquirido las máquinas Bing-Data con las autorizaciones precisas.

La presentación del Bing-Data en la feria del Automático de Londres de 1987 constituyó un éxito importante. Diversos países del mundo entero mostraron su interés en la adquisición de estas máquinas.

Hasta la fecha se efectuaron exportaciones a Portugal, donde están siendo autorizadas, Centroamérica y Oceanía. En España, su distribución abarca todo el territorio nacional.

## Intervención de Mendióroz

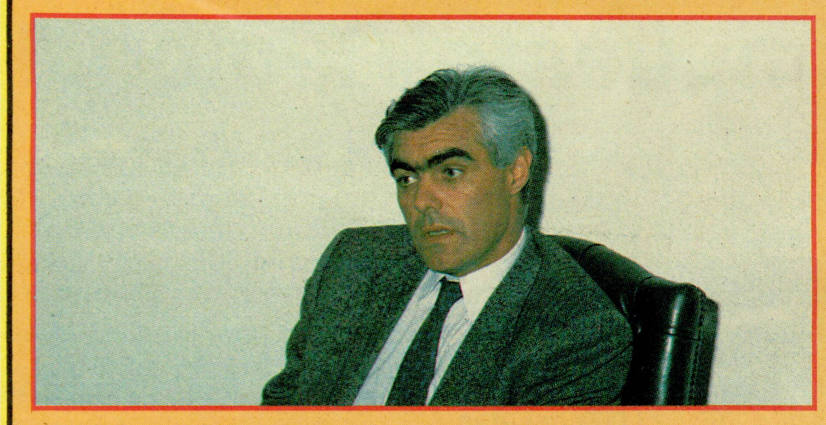

*Santiago Mendióroz, Secretario de la CNJ*

A finales de diciembre tomaba cuerpo otra de las decisiones de la reunión de Comisión Nacional del Juego de 17 de noviembre de 1988.

Delegados del Gobierno y Gobernadores Civiles fueron informados de la medida adoptada:

1.— *Que no se autorice nuevas instalaciones de los equipos denominados BING-DATA, hasta tanto aquellos no sean homologados por la Comisión Nacional del Juego, por tratarse de material de juego, en base a lo dispuesto en el art.º 9 del R.D. 444/77, de 11 de marzo, y no mero equipo auxiliar del jugador.*
2.— *Ordenar las oportunas inspecciones de los instalados, para impedir las infracciones del art.º. 33.7 del Reglamento del Juego del Bingo y proceder, en su caso, a levantar las correspondientes actas de infracción y al precintado de los equipos infractores.*
3.— *Notificar a los titulares de Salas de Bingo que a través de los equipos BING-DATA no se podrá jugar más de cuatro cartones simultáneamente, y siempre que se cumplimente la modalidad del juego tal como se dispone en el art.º 33.7 del Reglamento anteriormente citado.*

*Suscríbase a*
**E.R. Informe quincenal sobre EL RECREATIVO**
Por la suscripción anual le obsequiamos con la inserción gratuita de dos módulos en la sección de Anuncios Clasificados.

Don .....
domiciliado en .....
Provincia de .....
Calle ..... n.º .....
Teléfono ..... C.I.F. o D.N.I. n.º .....
Se suscribe por un año a EL RECREATIVO (24 números, 2.200 pesetas. Tarifa extranjero: 3.800 ptas.), realizando el pago por:
☐ Contrareembolso - ☐ Talón - ☐ Transferencia
☐ C/C n.º .....Banco .....
Agencia ..... Calle .....
Población .....
Firma o sello

PEVSA, Plaza Duque de Medinaceli, n.º 5, 1.º 08002 Barcelona

BINGOS

# Las autonomías se definen a favor del Bing-Data

*La limitación a 4 cartones deja sin operatividad el nuevo aparato*

**La circular emitida por la Comisión Nacional del Juego, que determina que a través de los equipos Bing-Data no se podrán jugar más de cuatro cartones simultáneamente, ha sido recibida con gran insatisfacción por las distintas asociaciones del sector.**

Mientras las autonomías sin competencias legislativas confían en una resolución positiva, las restantes, que han autorizado su empleo, debaten el límite máximo de cartones permisibles con el nuevo equipo.

Juan Meléndez, responsable de la empresa MAGSA, fabricante de los controvertidos equipos Bing-Data, afirma que la finalidad principal de la utilización de estos aparatos radica en la seguridad que proporciona a los jugadores. «El Bing-Data —señala Meléndez— evita los errores que se cometen al cantar líneas o bingos y ofrece mayor tranquilidad a los participantes».

### Canarias

La Asociación Provincial de Empresarios de Bingos de Las Palmas se declara totalmente en contra de la limitación anunciada por la Comisión Nacional del Juego.

José Castellanos, Secretario de la agrupación canaria APEBI, considera que no debería existir límite alguno en el número de cartones jugados simultáneamente con el equipo Bing-Data. «Hay que permitir a las personas que tienen un gran poder adquisitivo que jueguen todos los cartones que deseen, puesto que ya tienen la edad suficiente para actuar libremente».

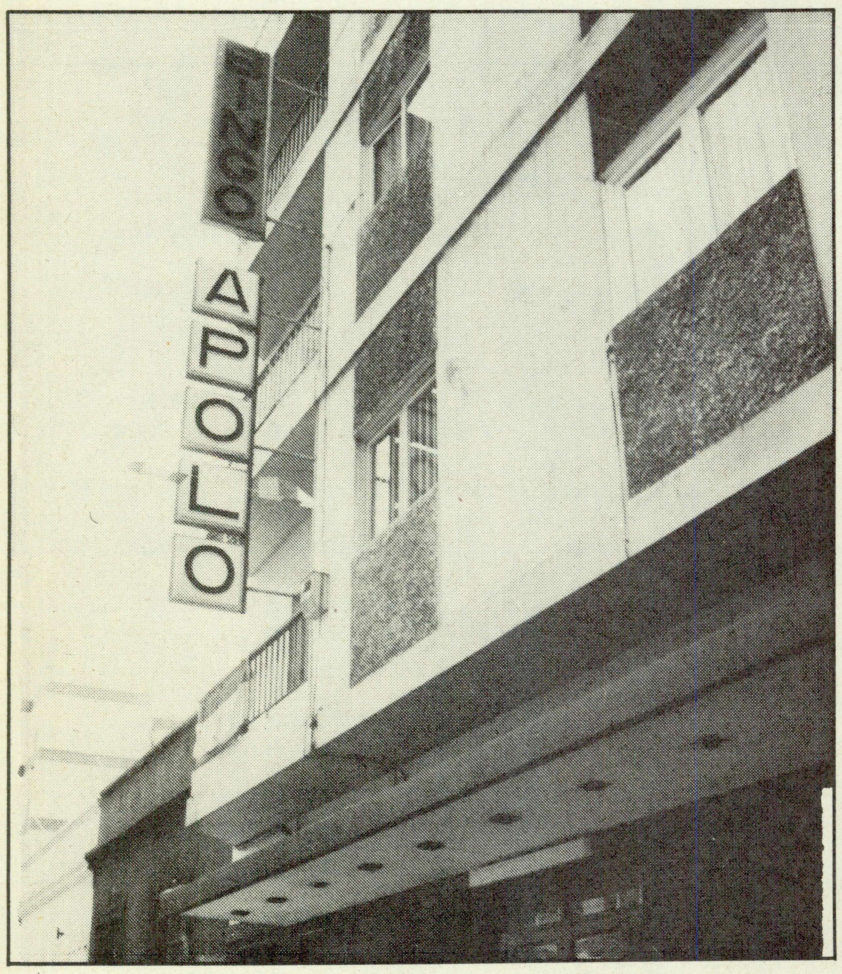

*En la comunidad canaria no se entiende el porqué de la limitación a cuatro cartones*

### Galicia

La medida cautelar adoptada en Galicia, según manifestaciones del presidente de la Asociación de Bingos de Galicia (ABIGA), José Freide, consiste en «congelar las instalaciones de estas máquinas y las relaciones comerciales con la empresa madrileña fabricante, a la espera de una resolución por parte de la Comisión Nacional del Juego sobre la homologación de los Bing-Data.

El Presidente de ABIGA se muestra favorable a promocionar el juego del Bingo, con incentivos válidos que animen a los participantes, pero «sin quemarlos».

Opina que el abuso excesivo en la utilización de cartones podría resultar «peligroso», pero por otra parte, considera excesiva la limitación impuesta por la Comisión Nacional al dejar sin operatividad a los equipos Bing-Data.

Una postura intermedia, que limitara el número de cartones a una cifra razonable, constituiría para José Freide la solución idónea.

### Andalucía

El problema en la comunidad andaluza, partidaria en principio de la autorización de los aparatos en conflicto, se centra en el establecimiento de un límite en el número de cartones jugados simultáneamente. «La Federación Andaluza ha enviado unas encuestas a los empresarios para que éstos definan sus posiciónes»— explica a «ER» Rafael Domínguez, Asesor Jurídico de FAEBIN.

### Comunidad Valenciana

El lunes 6 de febrero, la Comisión Técnica del Juego junto con la Asociación de Empresarios de Bingos de Valencia (EJUVA) adoptaron la decisión de autorizar las máquinas Bing-Data en sus dos modalidades, manual y automática, y establecieron un límite de 36 cartones, para jugar simultáneamente.

### Catalunya

En Catalunya, como ya informaba «ER» en su número anterior, el Presidente de la Asociación de Empresarios de Bingos de Catalunya (AEJEA), Francisco Javier González Reverté, manifestó durante la Asamblea de esta agrupación, que en «la comunidad catalana ya hicimos un planteamiento de limitación de las máquinas, con la solicitud a la Generalitat para que no las prohibiese».

*Murcia*

# Casi 500 millones, recaudados por el Impuesto Regional

Según datos facilitados por la Dirección General de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Murcia el Impuesto Regional sobre el Bingo en 1988 representó para las arcas de esta región 499.523.000 pesetas.

Una cifra que supone incrementar en poco más de 55 millones de pesetas lo recaudado en el Ejercicio anterior.

A pesar de la importancia de esta cantidad, lo cierto es que las previsiones de la Administración autónoma apuntaban más alto, pues preveían un global de 598 millones sólo en este concepto.

Parte de esas ilusiones se vinculaban con la hipotética implantación del Bingo Acumulado. Un deseo que no sólo era manifestado por el empresariado, sino también en portavoces de la propia Administración.

Como los lectores de «ER» conocen Murcia es una de las autonomías que cuenta con un impuesto especial sobre el Bingo.

### Cartones

Aunque no han sido especificados si se trata de cartones de 100 o 200 pesetas, el número de cartones vendidos durante 1988 en esta región alcanzaron aproximadamente la cantidad de 25.300.

Cifra que constituye un aumento respecto de los 24.204 vendidos en 1987.

**Impuesto Regional sobre el Bingo**

| | 1987 Mill. | 1988 Mill. |
|---|---|---|
| Objetivos marcados ..... | 595 | 598 |
| Recaudación obtenida ..... | 449 | 499 |

BINGOS

# Nuevas modificaciones en el Bingo Acumulativo

## *Limitación a cinco millones en Andalucía*

El Presidente de la Federación Andaluza de Empresarios de Bingo (FAEBIN), José Luis García de Cossío, ha informado a «ER» de las modificaciones adoptadas en su Comunidad, modificaciones que se traducen en la limitación del Bingo Acumulativo a la cantidad de 5 millones, con el 25% que pasa a la reserva, sin descontar nada. Otra de las novedades es que se jugará a la bola 40, independientemente de los cartones que se vendan.

La forma de contingentación constituye, según el Presidente de FAEBIN, uno de los temas de estudio de mayor interés en Andalucía, sobre el que aún no se ha llegado a ninguna decisión.

### Cruz Roja

La Cruz Roja Española ha sido la beneficiaria de un coche «Mercedes» que la Federación Andaluza de Empresarios de Bingo le ha cedido gentilmente. Este vehículo le correspondió a la propia FAEBIN en un sorteo previo que había organizado ella misma.

### Canarias

En Las Palmas, según manifestaciones del Secretario de la Asociación de Empresarios de Bingo (APEBI), José Castellanos, el Bingo Acumulativo ha supuesto sólo un pequeño incremento en las ventas, que han experimentado una subido de apenas el 5%.

La expectación que el nuevo sistema ha despertado en el archipiélago ha sido, pues, bastante escasa.

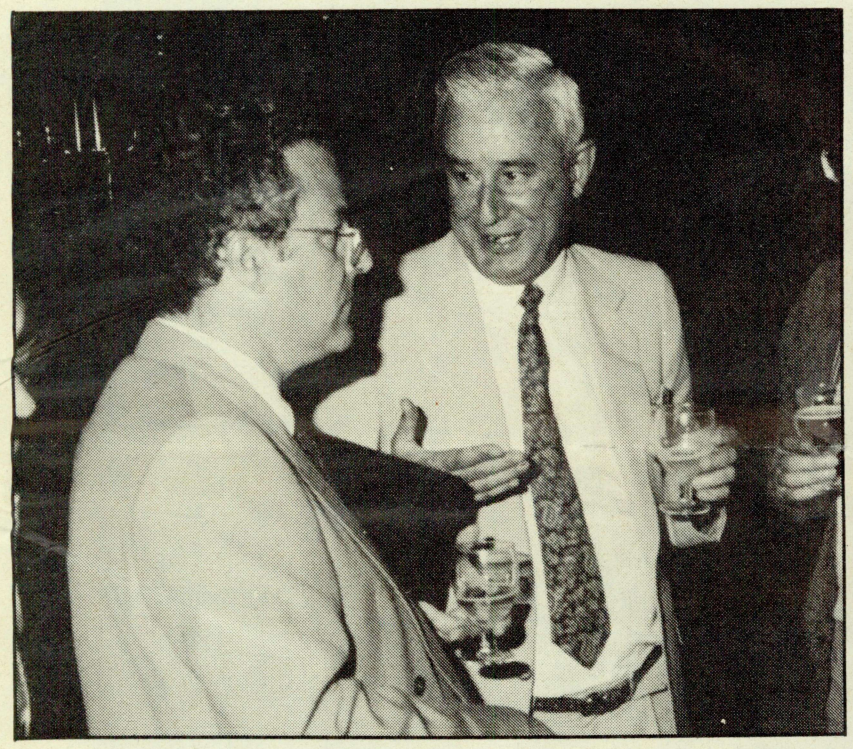

*José Luis García de Cossío observa con optimismo la limitación del Bingo Acumulativo a los cinco millones*


GAT 139

VIAJES LIDER, S.A.

**VIAJE a las Ferias de:**

☐ **GAMING BUSINESS EXPOSITION**
(Las Vegas - 23 y 24 de febrero)

☐ **ACME** (Reno - 25 y 26 de febrero)

**SALIDA: 21 febrero 1989**

*Consulte precios a:*
**Viajes Lider, S.A.**
c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 234 61 34 - 234 63 77 — Fax (91) 233 11 94



Miguélez

*FABRICA DE MOBILIARIO*

*Para instalaciones de:*

- BINGOS
- *SALAS DE JUEGO*
- *HOTELES*
- *DISCOTECAS*
- *CAFETERIAS*
- *BARES*
- *TERRAZAS*
- *JARDIN*

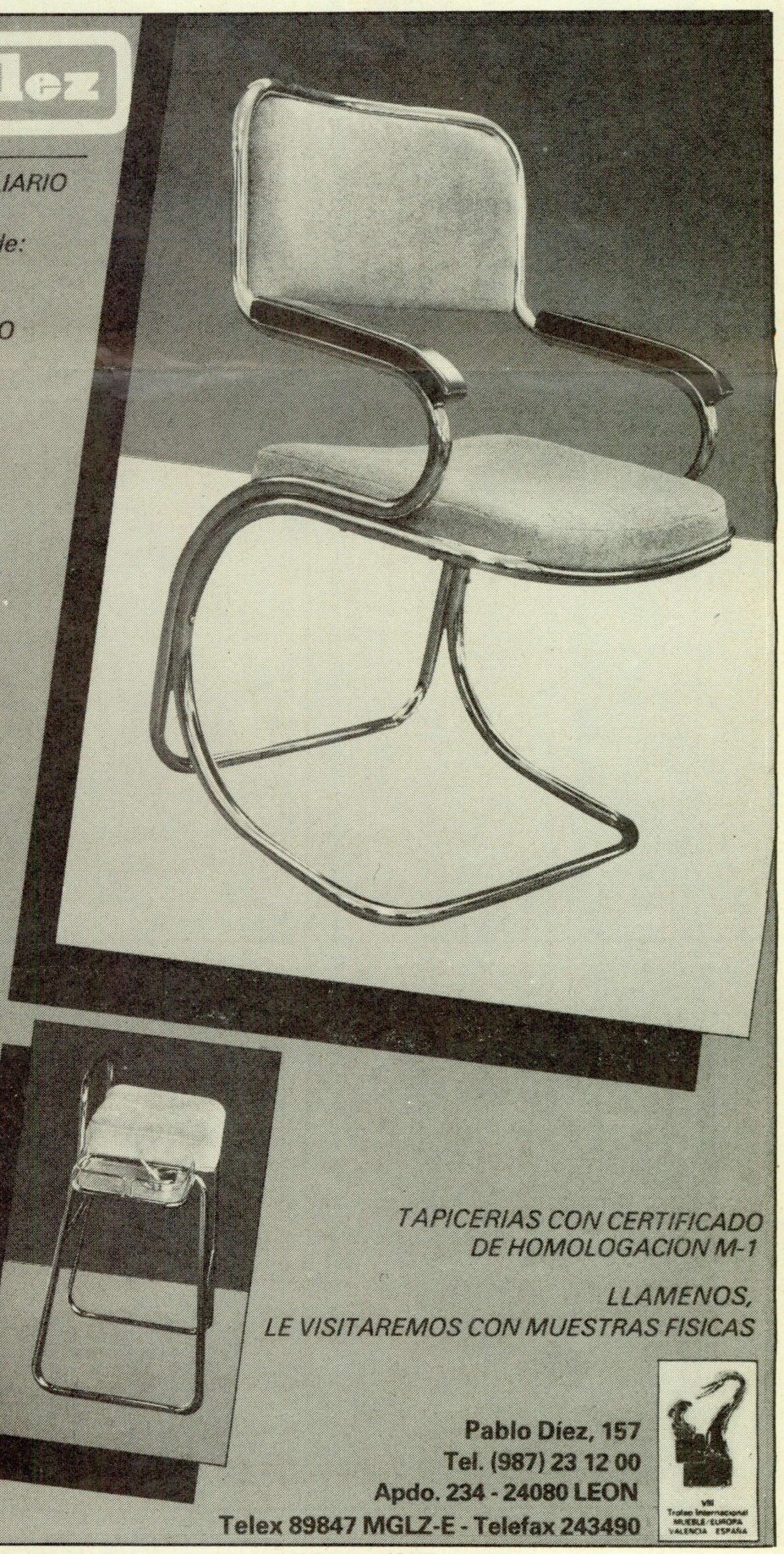

*TAPICERIAS CON CERTIFICADO DE HOMOLOGACION M-1*

*LLAMENOS, LE VISITAREMOS CON MUESTRAS FISICAS*

**Pablo Díez, 157**
**Tel. (987) 23 12 00**
**Apdo. 234 - 24080 LEON**
**Telex 89847 MGLZ-E - Telefax 243490**

VIII Trofeo Internacional MUEBLE-EUROPA VALENCIA ESPAÑA

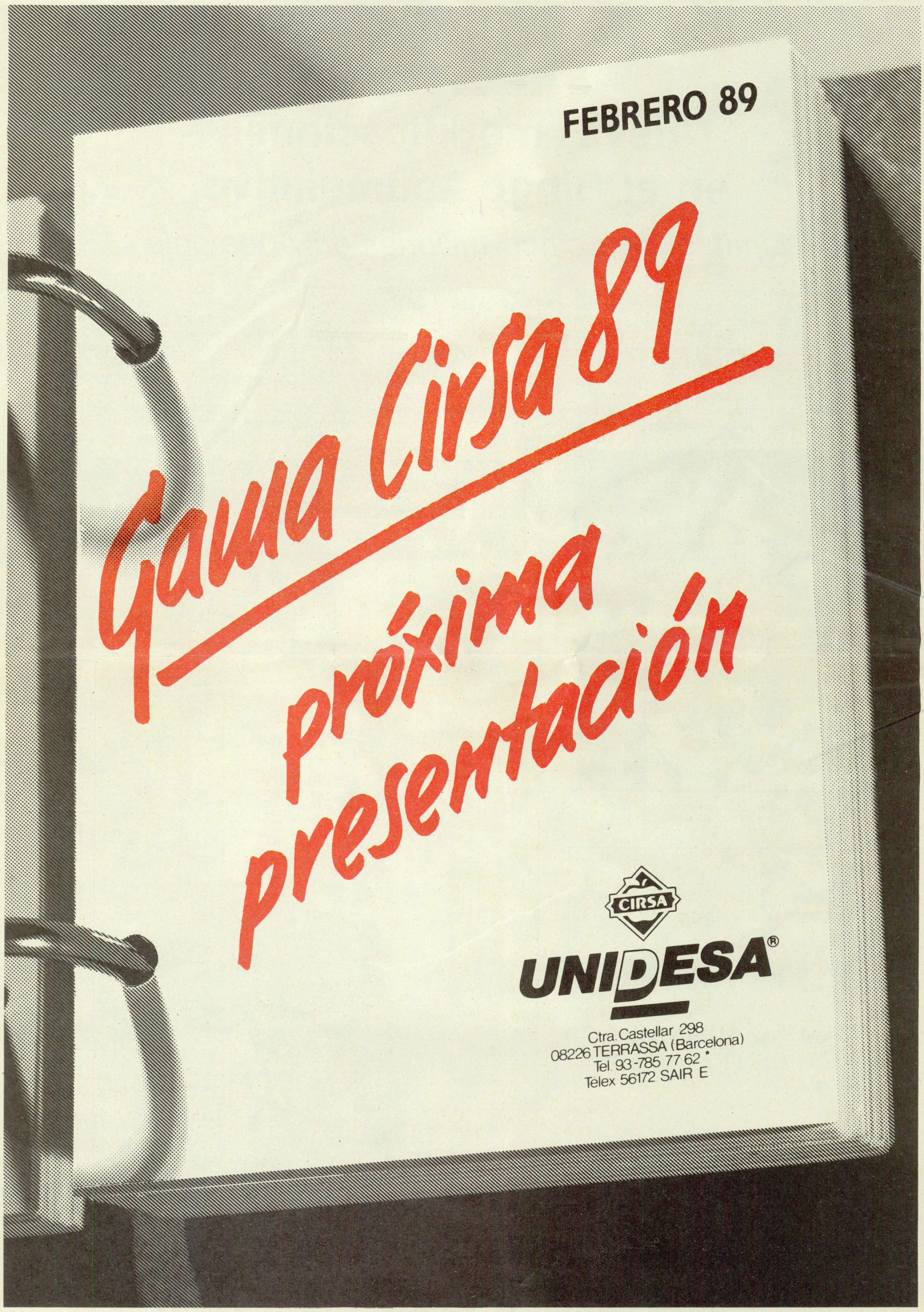
FEBRERO 89
Cirsa 89
próxima
presentación
CIRSA
UNIDESA®
Ctra. Castellar 298
08226 TERRASSA (Barcelona)
Tel. 93-785 77 62
Telex 56172 SAIR E